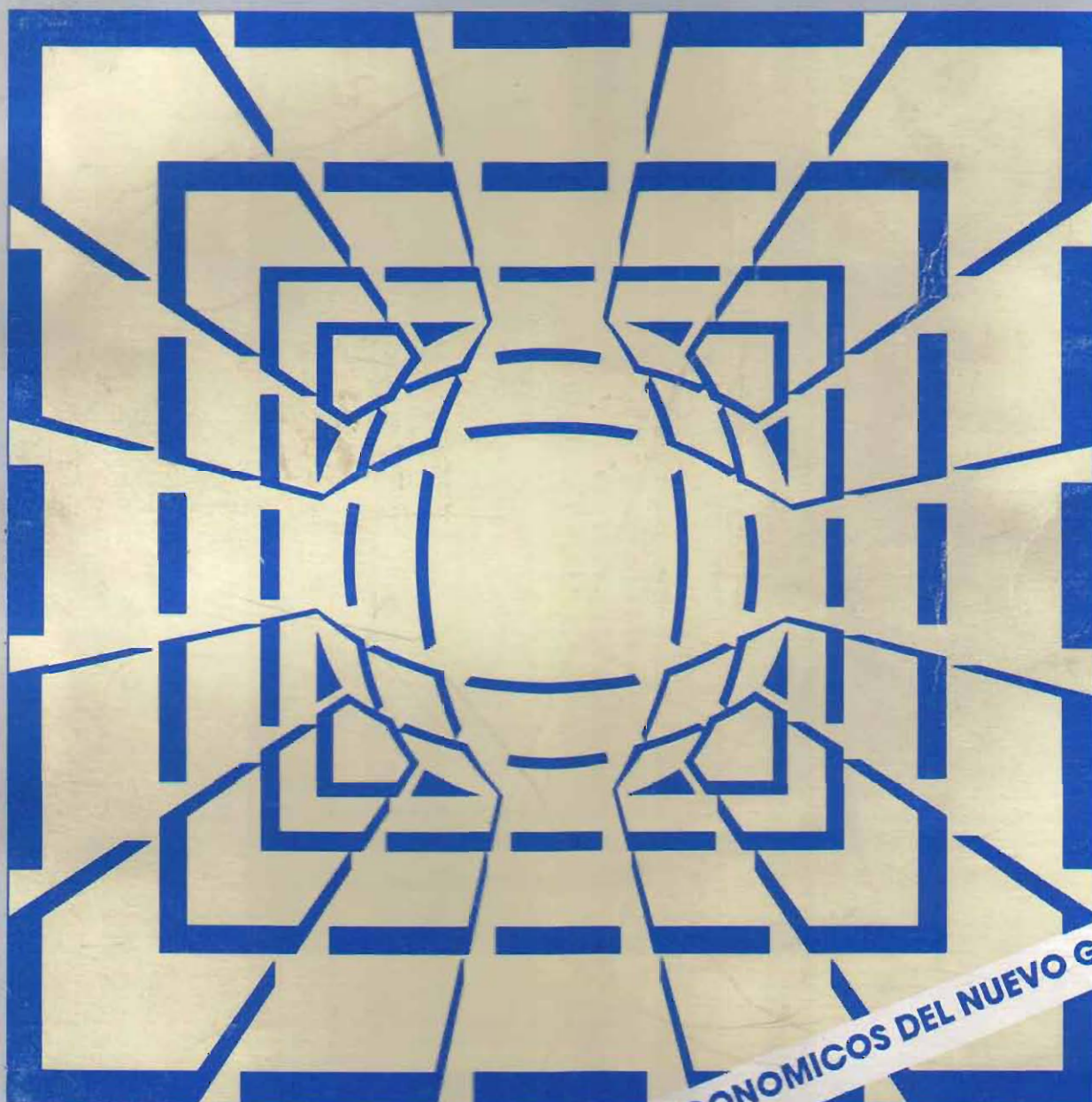


# ECUADOR

# ANALISIS DE COYUNTURA

Primer semestre 1992 y perspectivas

4



LOS RETOS ECONOMICOS DEL NUEVO GOBIERNO





**ECUADOR:  
ANALISIS DE COYUNTURA**

primer semestre 1992 y perspectivas

LOS RETOS ECONOMICOS DEL NUEVO GOBIERNO

**CEPLAES  
ILDIS**

Es una publicación del Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES, y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN-9978-94-021-9 Serie: Ecuador, Análisis de Coyuntura  
ISBN-9978-94-053-7 Ecuador: Análisis de Coyuntura 4 -  
Primer semestre 1992 y perspectivas

© CEPLAES - ILDIS 1992

Edición:  
CEPLAES  
ILDIS

Comentarios y opiniones sobre la coyuntura:  
Moisés Tacle  
Antonio Terán

Diseño gráfico:  
Isabel Pérez

CEPLAES, Avda. 6 de diciembre, 2912 y Alpallana, casilla 17-11- 6127  
Teléfonos: 232261 - 548547 Fax: 593-2-566207

ILDIS, Calama 354, casilla 17-03-367, telex 22539 ILDIS-ED, Fax 593-2-504337, teléfono 562103, Quito-Ecuador

## Indice general

Indice de cuadros .....	5
Indice de gráficos .....	7
Presentación .....	9
Sumario Ejecutivo .....	11
<b>1 EL CONTEXTO INTERNACIONAL .....</b>	<b>21</b>
1.1 La economía mundial: una evolución disímil .....	21
1.1.1 La producción: tres años de decrecimiento .....	22
1.1.2 El comercio internacional: una pérdida de dinamismo .....	24
1.1.3 La inflación: una tendencia a la baja .....	27
1.2 Crecimiento e inflación en 1992: ¿el inicio de la reactivación? .....	28
1.3 La economía andina .....	31
<b>2. LA POLITICA MONETARIA, FINANCIERA Y CREDITICIA .....</b>	<b>35</b>
2.1 La política monetaria: ¿cambios en perspectiva? .....	35
2.2 Un tema crucial: la Ley de Régimen Monetario .....	38
2.3 La reforma monetaria: ¿una interpretación tradicional? .....	39
2.4 El corto plazo: la necesidad de un enfoque alternativo .....	41
2.5 Los indicadores monetarios en 1991 .....	42
2.6 El primer semestre de 1992: ¿tendencias similares? .....	44
2.6.1 Reserva monetaria internacional .....	44
2.6.2 El crédito del Banco Central del Ecuador .....	45
2.6.3 Tasas de interés domésticas .....	46
2.6.4 Oferta monetaria e inflación .....	47
2.7 El tipo de cambio .....	48
<b>3. EL SECTOR FISCAL .....</b>	<b>55</b>
3.1 La política fiscal en 1991 .....	55
3.2 La Carta de Intención y la condicionalidad del FMI en materia de política fiscal .....	59
3.3 La coyuntura fiscal en 1992 .....	61
3.3.1 La proforma presupuestaria: la historia se repite .....	61
3.3.2 Los factores desestabilizantes .....	64
3.4 Los bemoles de la tributación .....	66
3.5 Un rápido panorama sobre algunas entidades públicas .....	67

3.6	Sobre las privatizaciones, la liberalización y la mano invisible .....	70
4.	EL SECTOR EXTERNO .....	73
4.1	Las tendencias recientes .....	73
4.2	Las exportaciones .....	76
4.2.1	Petróleo.....	78
4.2.2	Banano.....	80
4.2.3	Café .....	83
4.2.4	Camarón .....	85
4.2.5	Otros productos .....	87
4.3	Las importaciones .....	90
4.4	Los saldos comerciales .....	96
4.5	La deuda externa .....	99
4.6	El proceso de integración .....	101
4.6.1	Expectativas no resueltas .....	101
4.6.2	El Arancel Externo Común .....	102
4.6.3	La coordinación de políticas macroeconómicas .....	105
5.	PRECIOS, SALARIOS Y EMPLEO .....	109
5.1	La inflación: un problema que persiste .....	109
5.2	Los precios en 1991-1992: un ritmo de aumento que se mantiene en un nivel muy alto.....	111
5.3	Determinantes y expectativas de la inflación .....	114
5.4	La inflación en 1992.....	116
5.5	La política salarial: un arbitraje desigual .....	117
5.6	El empleo .....	120
6.	LA CRISIS ENERGETICA .....	123
6.1	¿Una prueba de la deficiente gestión estatal? .....	123
6.2	Perspectivas en el corto y mediano plazos.....	127
7.	UNA VISION DEL FUTURO: LA ECONOMIA EN 1992-1993 .....	131
7.1	Gobernabilidad y crecimiento .....	131
7.2	Producto interno bruto por clase de actividad económica: 1991-1992 .....	133
7.3	El equilibrio oferta-utilización .....	137
	ANEXO La actividad societaria: ¿una dinamismo segmentado?.....	141
	a. La constitución de nuevas empresas	
	b. El aumento de capital	
	c. La inversión extranjera	
	COMENTARIOS Y OPINIONES SOBRE LA COYUNTURA .....	149
	Moisés Tacle.....	151
	Antonio Terán .....	157
	FUENTES ESTADISTICAS Y SIGLAS UTILIZADAS .....	161

## Indice de cuadros

1	Tendencia del crecimiento económico mundial .....	22
2	América Latina y el Caribe: PIB total y por habitante .....	24
3	Balanza en cuenta corriente, por países .....	25
4	Inflación mundial .....	27
5	Inflación en América Latina .....	28
6	Economía mundial, perspectivas para 1992 .....	29
7	Perspectivas de los países de la OCDE para 1992 .....	30
8	Grupo andino: principales indicadores .....	33
9	Base monetaria .....	42
10	Reserva monetaria internacional neta .....	44
11	Evolución de los saldos de crédito .....	46
12	1991: tasas de interés domésticas .....	47
13	Oferta monetaria e inflación .....	48
14	Mercado de libre de cambios .....	49
15	Mercado de intervención, cotizaciones del dólar .....	51
16	Tipo de cambio «real», 1991 .....	51
17	Diferencial entre mercado libre y de intervención .....	52
18	Cotizaciones anuales del dólar de los Estados Unidos .....	53
19	1992: tipo de cambio de intervención .....	54
20	Situación financiera del Presupuesto del Estado .....	56
21	Crédito neto del Banco Central al SPNF .....	57
22	Obligaciones del Banco Central del Ecuador al gobierno .....	58
23	Egresos del Presupuesto del Estado .....	58
24	Presupuesto fiscal: 1991-1992 .....	61
25	Proforma presupuestaria: 1991-1992 .....	62
26	Parámetros de base de la proforma 1992 .....	63
27	Precios de los combustibles .....	65
28	Carga tributaria .....	66
29	Recaudación tributaria .....	67
30	Distribución de los ingresos petroleros .....	68
31	Desembolsos del BEDE. 1991 .....	70
32	Ecuador: saldos comerciales .....	75
33	Ecuador: exportaciones por producto principal .....	77
34	Precios del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional .....	79
35	Banano: superficie sembrada y producción por provincias, 1991 .....	81

36	Exportaciones de banano, por países .....	82
37	Exportaciones de banano, por compañías .....	83
38	Exportaciones de café .....	84
39	Exportaciones de café, por tipo .....	85
40	Exportaciones de camarón por países de destino, 1991.....	86
41	Exportaciones no tradicionales .....	88
42	Exportaciones de flores por países de destino, 1991 .....	88
43	Ecuador: principales países compradores .....	89
44	Importaciones por tipo de bien .....	91
45	Importaciones de materias primas .....	92
46	Importaciones de bienes de capital .....	94
47	Ecuador: importaciones CIF por país de origen .....	95
48	Saldos comerciales: sector público y privado.....	97
49	Ecuador: saldos comerciales por país, 1991 .....	98
50	Saldos comerciales por bloques y continentes.....	98
51	Ecuador: balanza de pagos .....	99
52	Estructura arancelaria de Ecuador y del AEC .....	104
53	Ecuador: exportaciones al Grupo Andino, 1990-1991 .....	105
54	Ecuador: importaciones del Grupo Andino, 1991 .....	106
55	Inflación promedio .....	109
56	IPCU: tasas anuales y mensuales .....	111
57	IPCU: por grupos de bienes .....	112
58	Precios relativos: promedios anuales.....	113
59	Precios relativos .....	113
60	Contribución a la inflación, por grupos de bienes .....	114
61	Inflación proyectada a diciembre 1992 .....	116
62	Salarios mínimos vitales, por categoría .....	117
63	Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias .....	118
64	Índice del poder adquisitivo del salario .....	119
65	Desocupación abierta y subempleo .....	120
66	Ecuador: cobertura de los principales servicios, 1990 .....	124
67	Indicadores de energía eléctrica (MWH) .....	125
68	Situación financiera de INECEL 1991-1992 .....	126
69	Superficie cosechada y producción, por producto .....	133
70	Producción industrial .....	135
71	Proyecciones macroeconómicas 1992-1993 .....	136
72	Oferta y demanda globales, 1989-1992 .....	137
73	1993: proyección de la oferta y demanda globales .....	139
74	Indicadores de la actividad societaria, 1980-1990 .....	144
75	Inversión autorizada por aumento y constitución de compañías, por zonas geográficas .....	145
76	Inversión autorizada por aumento y constitución de compañías, por ramas de actividad .....	147
77	Inversión extranjera, por ramas de actividad .....	148

## Indice de gráficos

1	Ecuador: precios de los principales productos de exportación .....	26
2	Tasas de interés internacionales .....	31
3	Reserva monetaria internacional neta .....	45
4	Oferta monetaria e inflación .....	48
5	Tipo de cambio, por mercados .....	49
6	Indice del tipo de cambio real .....	52
7	Evolución del gasto del presupuesto del Estado .....	56
8	Estructura de los ingresos del PGE .....	63
9	Ecuador: saldos comerciales trimestrales .....	74
10	Exportaciones por producto .....	77
11	Precios del petróleo .....	79
12	Exportaciones del banano .....	80
13	Exportaciones del café .....	84
14	Exportaciones de camarón .....	86
15	Importaciones totales.....	90
16	Importaciones de bienes de consumo .....	92
17	Importaciones de materias primas .....	93
18	Importaciones de bienes de capital .....	95
19	Saldos comerciales: sector privado-sector público .....	96
20	Saldos comerciales con el GRAN .....	107
21	Indice de precios al consumidor .....	110
22	Indice del poder adquisitivo del salario.....	120
23	PIB, FBKF e importaciones: tasas de evolución trimestral .....	132
24	Consumo final: tasas de evolución trimestral .....	132
25	Producto interno bruto: tasas de evolución .....	138



## Presentación

En agosto de 1990, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) ponían a consideración de los principales actores económicos y, en general, de los analistas preocupados por el estudio de la economía nacional, el primer número de **Ecuador: Análisis de Coyuntura**. En esa ocasión afirmábamos: «La incertidumbre, producto de una crisis económica que persiste, exige renovados esfuerzos de interpretación y elementos de juicio en los que los agentes económicos, políticos y sociales, sustenten la toma de decisiones. Los análisis de coyuntura, si bien limitan su alcance a períodos inmediatos, constituyen un instrumento muy valioso, pues posibilitan acciones oportunas que neutralicen las tendencias desfavorables y habiliten procesos renovadores». Los objetivos iniciales permanecen intactos y las instituciones responsables de este estudio continúan en ese esfuerzo.

En el número siguiente, difundido en marzo de 1991, se aseveraba que luego de «la publicación de este segundo informe, CEPLAES e ILDIS mantendrán conversaciones sobre aspectos metodológicos y teóricos... Todas las críticas son bienvenidas».

A dieciséis meses de la primera publicación, se ha producido - conforme al afán inicial - un enriquecedor proceso de crítica, recibidas por distintos medios: comunicaciones, reuniones, seminarios, etc., para los cuales no se ha escatimado tiempo y recursos, poniéndose énfasis en tratar de incorporarlas en los diferentes estudios.

Se ha realizado, sobre todo, un intenso esfuerzo de autocrítica en el que se ha involucrado al mayor número posible de técnicos de las instituciones responsables, analizando prolijamente el contenido y la presentación de los trabajos puestos a consideración de la opinión pública; la información en la que se sustentan; y, las críticas y sugerencias recibidas.

En lo que hace referencia al contenido, eventualmente podría quedar la impresión de que los capítulos - y las tesis - presentados permanecen intocados. En realidad, la publicación sigue, rigurosamente, una teoría de la coyuntura, tratando de destacar los rasgos principales de los desequilibrios de corto plazo más importantes. Esto explica la

'rigidez' de la estructura del estudio, aunque se ha tratado de rescatar, en cada número, determinados aspectos que han marcado la coyuntura, mediante capítulos o anexos sobre temas específicos.

También es posible que se argumente que las hipótesis y conclusiones tienen similitud en los cuatro números; esto -que analizado de forma superficial, efectivamente ocurriría- obedece a que los inconvenientes por los que ha atravesado la economía ecuatoriana (y las opciones para corregirlos) desde 1990 son prácticamente idénticos, lo que justifica lo reiterado de ciertas ideas. Hay, en cualquier caso, un esfuerzo intelectual para mantener consistencia lógica al respecto.

La información coyuntural tampoco se ha enriquecido. Esta constatación, más allá de una necesidad específica de estudios de esta naturaleza, es un requerimiento nacional a ser satisfecho. Los organismos públicos y privados deben estar conscientes de la obligación social de proveer y mejorar las cifras que permitan el análisis de la economía y la sociedad; que existe un 'derecho a la información'; que la demanda de cifras no es una traba burocrática más, sino un indispensable requerimiento de una sociedad moderna. La información constituye una innegable fuente de poder, que también en este caso se ejerce de manera inequitativa en el país. Esto obliga a que en no pocas ocasiones se incorporen datos estadísticos de fuentes secundarias, que no siempre pueden ser verificados.

Las críticas y sugerencias recibidas -se insiste- han sido un enriquecedor ejercicio: desde el plano intelectual han ratificado nuestro convencimiento de que 'la verdad' en economía es absolutamente relativa. Bajo esa premisa, se ha tratado de hacer visible el hecho de que la discrepancia es parte de una sociedad democrática. Es nuestra aspiración que la democracia concreta e «intelectual» sea la regla, no la excepción. Desde el punto de vista práctico, han servido para introducir los correctivos pertinentes.

Varias recomendaciones no han podido ser incorporadas. **Ecuador: Análisis de Coyuntura** se basa en un principio fundamental, el de mantener la independencia de criterio; pretende -con modestia- resumir y transmitir lo que se cree son los objetivos nacionales. Tarea muy difícil de lograr; en todo caso, el estudio no representa ni expresa el pensamiento o el interés particular de ningún grupo social o político. Tampoco es una crítica de las actitudes de agente social alguno; pretende ser una reflexión intelectual que busca la concertación, tan complicada en la sociedad ecuatoriana, y cuya carencia constituye uno de los principales obstáculos al logro de una gobernabilidad que alcance un mínimo de eficiencia.

Algunas sugerencias han puesto énfasis en la definición de temas que deberían incorporarse al estudio. Gran parte se refieren a aspectos que tienen relación más bien con temas estructurales. Aceptando que el subdesarrollo exige la fusión estructural-coyuntura para comprender la dinámica del corto plazo, hay limitaciones obvias que impiden su inclusión. Hacerlo 'a medias' constituiría un problema mayor que la opción de eludirlos. Por tanto, se aclara explícitamente que el trabajo omite temas que tienen directa relación con tópicos estructurales. Otros aspectos (regionales, sectoriales, reforma del Estado, etc.) son analizados de manera 'marginal'. En todo caso, como parece obvio, la publicación no puede hacerse responsable de los temas que no trata. Es

un estudio macroeconómico; bajo el entendido de que hay una sola macroeconomía -que supera lo regional, por ejemplo- se tiene como objetivo desprender los principales aspectos a ese nivel de análisis.

En general, nuestro marco de referencia es el de una economía en la que se respeten las señales del mercado; éstas favorecen una razonable competencia, sobre todo si existen instituciones que la garanticen. Ciertamente, la ineficiencia demostrada en parte del sector público, también limita la competencia y hace inflexibles las estructuras productivas. La existencia de monopolios públicos o privados las distorsiona y altera la formación de los precios.

El liberalismo y la apertura no pueden favorecer solo a un reducido grupo de la población. Así como se insiste en las bondades del funcionamiento de los mercados debería también actuarse en lo atinente al perfeccionamiento de mecanismos distributivos, como la política salarial, los sistemas tributarios, la provisión de servicios básicos, la seguridad social, etc. La participación de las mayorías es una necesidad; **la exclusión no es compatible con una economía de mercado moderna.**

La coyuntura por la que atraviesa Ecuador sigue marcada por graves factores desestabilizantes; la campaña electoral en curso no se ha fundamentado en la discusión técnica de los problemas económicos más relevantes. ILDIS y CEPLAES tratan de que el presente número pueda contribuir en el debate que necesariamente deberá producirse. Es nuestra aspiración que éste se realice con la excelencia técnica que la sociedad nacional exige.

Rafael Urriola  
Director CEPLAES

Reinhart Wettmann  
Director ILDIS

## Sumario ejecutivo

### a. El futuro inmediato: las prioridades del nuevo gobierno

El año 1991 marca el inicio de una ligera reactivación de la economía ecuatoriana: según las estimaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador (BCE), el PIB habría experimentado un aumento de 2.9%. En 1992 se mantendría la tendencia: ILDIS-CEPLAES han estimado un incremento del producto de 2.0%-2.5%.

El comportamiento registrado se basa, fundamentalmente, en la expansión de la producción agrícola exportable, en particular de banano; destaca también el crecimiento de la actividad petrolera y de la manufactura. La construcción, deprimida desde 1990, tendría una leve recuperación en 1992, mientras se observa altibajos en la producción agrícola destinada al consumo interno.

Hay, en términos generales, un repunte de las principales variables macroeconómicas de la oferta y demanda globales: debe relevarse el crecimiento de las **importaciones y exportaciones** así como el de la **FBKF**. El **consumo final**, sin embargo, no tiene la misma dinámica: la crisis ha afectado la evolución de esta variable, tanto en lo que concierne al consumo público como al de los hogares.

La evolución de las variables relacionadas con el comercio exterior y la acumulación sería, en principio, positiva, generando optimismo sobre el futuro: no obstante, hay riesgos y problemas que subsisten y que deben ser analizados con detenimiento si se pretende enfrentar con éxito una coyuntura caracterizada por la apertura, la mayor vinculación y competencia internacional y la necesidad de un reordenamiento del aparato productivo.

Una de las mayores preocupaciones es la relativización del rol del **mercado interno** como factor de la reactivación y del crecimiento económico. En la medida en que no funcionan los mecanismos de redistribución, la demanda interna muestra poco dinamismo, salvo en ciertos estratos que resultaron favorecidos del estilo de ajuste aplicado. En ese sentido, sería necesario modificar la gestión tradicional de la demanda, a través de la política salarial: ésta debería definirse en términos menos rígidos que aquellos que la han caracterizado en los últimos años.

Los problemas son, básicamente, la presencia de una **alta inflación**; la limitada capacidad de **generación de empleos productivos**; la aguda **concentración de los ingresos**; en fin, la evidencia de **rigideces estructurales** en el proceso de producción, que no permiten una recuperación sostenida, autónoma y estable.

Las dificultades tienen un carácter recurrente: en la práctica, se detectan los mismos «cuellos de botella» de épocas anteriores. Desde comienzos de la década, la inflación, el empleo y **subempleo, la repartición inequitativa**, entre otros, caracterizan la matriz social, lo que exige la búsqueda de soluciones.

Esto mostraría el agotamiento del ajuste aplicado desde los primeros años de la década de los ochenta: por ello parece prioritario definir un plan basado menos en lo convencional y más en el consenso, que consolide una recuperación económica equitativa.

La aplicación de la política económica debe tener presente las especificidades nacionales y ponerse en práctica sobre la base de la armonización general. En ese sentido, los responsables de la ejecución de políticas deben aprovechar los márgenes de maniobra que, a pesar de la condicionalidad, todavía existen.

Esto, aparentemente, no ha ocurrido en Ecuador. El ejemplo más claro constituye la antinomia entre **lo fiscal y lo monetario**: a lo largo de los últimos años la gestión pública en esos campos no ha podido ser armonizada. El desborde extra-presupuestario (1991) condicionó el logro de las metas definidas por las autoridades.

De otro lado, el **consenso** no ha podido ser alcanzado en materias fundamentales. En una coyuntura en la que se tiende a la regulación por el mercado, la condicionalidad dirigida a eliminar subsidios o disminuir los niveles de protección a ciertas actividades específicas, ha tropezado con dificultades insalvables, pues predominan intereses de grupos de presión.

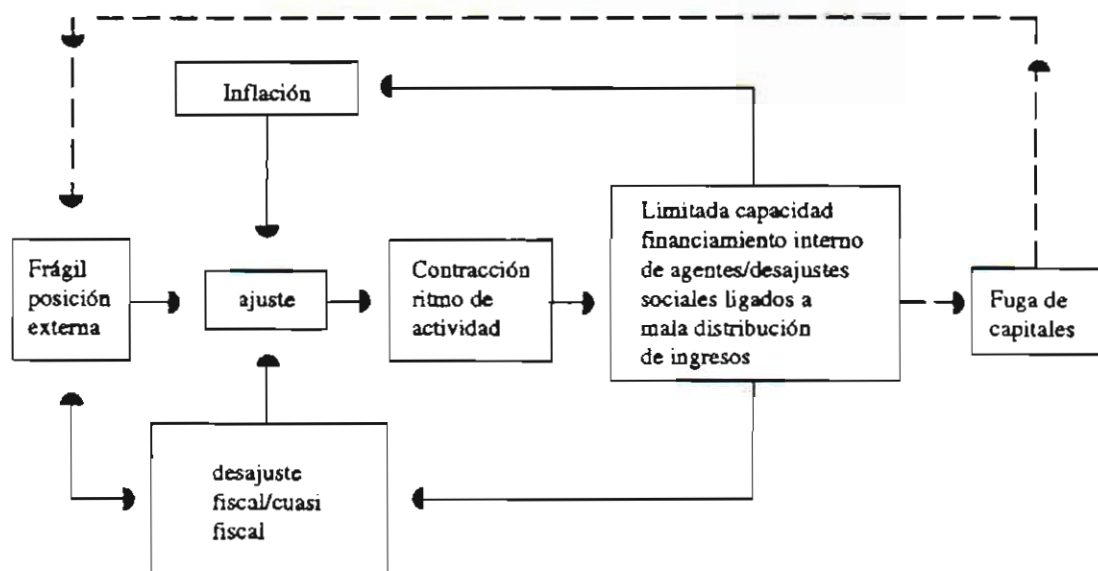
La prueba más palpable de lo anterior constituye la inflación. Esta, más allá de un juicio sobre la validez de la política anti-inflacionaria aplicada, refleja un conflicto distributivo; en esa perspectiva, es también responsabilidad del sector privado y no puede atribuirse solamente a una mala conducción oficial. La inflación puede moderarse si hay voluntad social de hacerlo; esto demanda, en cierto sentido, «compartir» la crisis o soportarla según la posición relativa de los distintos grupos en la sociedad, lo que facilitaría la **gobernabilidad**.

También el debate a propósito del proyecto de la nueva **Ley de Régimen Monetario** lo confirma: las disputas giran alrededor de espacios de poder. A pesar de que las decisiones que emanan de la Junta Monetaria afectan al conjunto de ecuatorianos, solo algunos sectores reclaman su control. ¿Revela esto la sustitución de un Leviathan, el Estado, por otro, lo privado?. ¿Refleja acaso que la desreglamentación conduce a la sociedad hacia una libertad «negativa», la de la obligación de *someterse* al mercado, aunque este se sujete, en ciertos casos, a controles de tipo monopólico?. Las graves taras del Estado en su estructura y funcionamiento, no justifican su desmantelamiento; éste conduciría a una organización igualmente imperfecta en la que predominen intereses de los grupos mejor ubicados en la escala socioeconómica.

Si se apunta a convalidar la regulación por el mercado, esto exige, simultáneamente, la configuración de un mejor Estado y de un mejor mercado. En esa perspectiva, la **modernización** resulta fundamental: ésta pasa por el aumento de la eficiencia en la gestión pública, que satisfaga las expectativas de lo privado; pero, al mismo tiempo, demanda un marco que posibilite la **competencia transparente** entre los distintos agentes económicos. No se puede abogar por la desreglamentación y demandar la vigencia de las leyes de mercado para estructurar un «mercado monopolístico»: se trata de favorecer un contexto que dinamice la competencia y elimine las taras que, paradójicamente, caracterizan a veces las economías liberales (monopolios, intereses sesgados, juegos de poder, etc.). Tales son, en este tipo de economías, los factores que las distorsionan: si persisten en el tiempo, podrían condicionar largamente las posibilidades que, en principio, ofrecería esa estrategia.

Existen, pues, aspectos que deben meditararse; hay riesgos evidentes de «dogmatización» de la salida liberal y de distorsión de sus fundamentos: mercados monopolizados, por ejemplo, son incompatibles con proyectos de esa naturaleza. El problema es mayor, porque incluso en esa perspectiva no existe ni el consenso ni la planificación que permita moderar las dificultades que el **proceso de transición** implica. Enfrentar la apertura, por ejemplo, exige la reconversión del aparato productivo, en particular de la industria: de lo que se conoce, no existe un plan concreto de definiciones ni los recursos financieros que podrían facilitar tal proceso.

En 1992, el nuevo gobierno también debe enfrentar problemas similares a los del pasado: i) crecimiento sectorial dispar; ii) vulnerabilidad de la posición externa y fiscal; iii) deformación del aparato estatal; y, iv) presiones de los distintos grupos sociales. Los ofrecimientos de campaña deberán tener presente estas restricciones, por lo que el debate electoral -convertido en una operación de marketing- debería partir de un reconocimiento explícito de los problemas y del planteamiento de soluciones que necesaria -y lamentablemente- seguirán teniendo costos sociales. Esto, en un contexto en el que el funcionamiento de la economía ecuatoriana tendría la 'lógica' siguiente:



La coyuntura exige originalidad e imaginación; persistir en el círculo vicioso descrito, supondría el agudizamiento de reiteradas contradicciones.

### **b. Principales resultados**

Durante 1991 la **economía internacional** registró una evolución caracterizada por la atenuación de los desequilibrios fundamentales: en efecto, en los países industrializados, si bien se redujo el crecimiento económico, los resultados fueron positivos en materia de inflación y de corrección de los desequilibrios externos.

La expansión de los países de la OCDE en 1991 llegó al 1.1%; las perspectivas para 1992 señalan que ésta alcanzaría el 2.2%. Por su parte, la **inflación**, que el año anterior fue de 4.2%, llegaría a 3.7% en 1992. Asimismo, el déficit externo del conjunto de países industrializados disminuyó en 1991, pero se agravaría en el presente año.

La mayor dificultad en la evolución de la economía internacional concierne a los **Estados Unidos**: en 1991 dicha economía experimentó crisis y estancamiento, evidenciados en la desaceleración del ritmo de aumento del producto. Para 1992 se espera una reactivación.

Las tendencias actuales, sin embargo, dejan entrever problemas para Ecuador: los precios de sus productos de exportación tienen en los mercados internacionales un comportamiento más bien negativo. En efecto, acusan una marcada propensión a la baja, en particular en el caso del petróleo. Los **precios internacionales** del banano, cacao y café, presentan comportamientos inestables cuando no un franco deterioro, en particular en lo que concierne a los dos últimos.

Esto podría agravar los problemas del sector fiscal, largamente dependiente de la evolución de las ventas externas.

Las economías en desarrollo continuarían experimentando los problemas de años anteriores, aunque en 1991 hubo una mejora coyuntural. América Latina se expandiría en 1992 en 2.2% (0.9% en 1991); en el **Grupo Andino** se aprecia una recuperación relativamente generalizada, aunque en algunos casos se caracterizaría por su fragilidad, determinada sobre todo por factores exógenos, especialmente de tipo político.

El escenario internacional abre, así, algunas posibilidades, aunque se hace evidente, como se había sugerido en anteriores entregas, la necesidad de definir con más claridad la estrategia que Ecuador va a aplicar en el proceso de apertura.

La evolución de la economía internacional influye de modo directo en lo interno. Quizá lo más evidente de esa interrelación haya sido la fuerte propensión a la monetización derivada del aumento de las exportaciones registrado en 1991, que podría moderarse a lo largo de 1992.

En esa perspectiva, la **política monetaria** se caracterizó por la continuidad. En la ejecución de la política monetaria se guardó coherencia: el manejo del encaje bancario, de las tasas de interés y de la restricción crediticia fue la constante. Se pretendía, de tal

manera, neutralizar las presiones inflacionarias de origen estrictamente monetario, aunque en la práctica tal estilo de gestión podría ocasionar retardo en las posibilidades de la reactivación. En ese sentido, cabría interrogarse sobre la posibilidad de una «flexibilización» de las restricciones, de carácter selectivo.

Esto podría inducir cambios en las expectativas generales y llevar a una reactivación en distintos sectores de la economía. De cualquier forma, la política monetaria no puede ser ubicada como la generadora de la inflación; confluyen, en esa dirección, una serie de factores: distorsiones estructurales, expectativas, funcionamiento del sistema financiero, falta de competencia y de dinamia del mercado, etc., que también deben ser tomados en cuenta.

El estudio pasa revista al debate generado en torno al proyecto de **Ley de Régimen Monetario**, preparado por el Ejecutivo. En términos generales, éste pretendería reordenar el ámbito de la gestión monetaria, cambiaria, financiera y crediticia; frente a las expectativas que derivan de los compromisos que Ecuador debe asumir a corto plazo, la intención es ausplicable. Sin embargo, la Ley fue objeto de duros cuestionamientos de parte del sector productivo, que obedecen más bien a la preservación de intereses particulares.

La Ley será discutida en el seno del Congreso Nacional, una vez que se oficializó su envío con el carácter de urgente (2 de abril); su aprobación abriría las posibilidades de una gestión más programada en la materia. Es de destacar que la Ley plantea la necesidad de armonizar las políticas claves, además del reordenamiento global que propone para el Banco Central del Ecuador y para el sistema financiero en general.

En **materia fiscal**, parecería que el desborde extrapresupuestario fue la característica esencial de 1991. El país no ha tecnificado el manejo de las finanzas públicas. Esto resulta peligroso, tanto más que se hace al margen de la política monetaria. La descoordinación fue evidente a lo largo de 1991, salvo en diciembre, cuando posiblemente para cumplir con las metas previstas en la Carta de Intención suscrita con el FMI, hubo un aumento de los depósitos del gobierno en el Banco Central del Ecuador. Esto, no obstante, ocasionó una serie de conflictos sociales.

Hay, asimismo, deficiencias en las recaudaciones fiscales, aparte de que se registraron serias limitaciones en la planificación de los gastos. Esta, que parece ser una historia repetida en la conducción de la política fiscal, tropieza con dificultades adicionales derivadas de eventos exógenos (caída del precio internacional del petróleo, por ejemplo) o de demandas coyunturales de determinados sectores sociales, que ejercen, a su turno, presiones sobre el Presupuesto del Estado.

Por el lado de los ingresos también se constata la baja carga tributaria, sobre todo en lo que se refiere a los impuestos directos.

Las metas definidas originalmente en materia fiscal se encuentran lejos de ser alcanzadas; esto, sea porque se han definido objetivos demasiado altos para una realidad que enfrenta una serie de trabas estructurales, sea porque existen factores desestabilizantes que se encuentran presentes en la coyuntura, y que forzarían aún más los desbordes en los que se incurrió el año pasado.



Destaca también, como prueba de lo señalado, la definición de la proforma del presupuesto del Estado. Esta se elaboró sobre la base de un precio referencial del petróleo que resultaba irreal, vistas las tendencias del mercado. Su redefinición ocasiona una serie de problemas a nivel sectorial.

En particular, en este campo deben definirse alternativas, pues no sería posible mantener el estilo de gestión tradicional, que «entrapa» los intentos de cambio que necesariamente se imponen en la coyuntura.

La coyuntura marca, por otro lado, una relativa holgura del sector externo. En 1991 y en el curso de 1992, éste se caracteriza por el crecimiento de las exportaciones fundamentales: banano y camarón, entre los más importantes. El caso del petróleo es preocupante desde el punto de vista de los precios, aunque no de su expansión en volumen.

La estructura de las exportaciones es, en lo básico, similar a la del pasado. No se aprecian cambios en la composición de las ventas ecuatorianas: esto deja traslucir la limitada eficacia de los planes puestos en práctica con tal propósito. Refleja también que pocas inversiones en tecnología y capital humano han sido realizadas en la perspectiva de diversificar las exportaciones, mostrando una preferencia por la renta natural (lo prueba la dependencia de casi un 80% de las ventas externas de primarios) y no por inducir mejoras cualitativas que modulen la vulnerabilidad de la posición externa.

Las importaciones registran una evolución positiva, desde la perspectiva de su conformación: las de bienes de capital son las más dinámicas y parecerían inscribirse en el marco de una reactivación de la inversión de reposición y de «defensa» ante las perspectivas derivadas de la integración subregional andina. La posición de la reserva permitió sostener ese comportamiento.

El **saldo comercial** en 1991 fue de 453 millones de dólares. Como se mencionó, el excelente desempeño del comercio tuvo repercusiones desde el punto de vista de la expansión de la oferta monetaria: la influencia externa en la emisión parecería que fue determinante. En esa misma perspectiva, la **política cambiaria** se mantuvo sin modificaciones sustanciales: no se registraron fluctuaciones fuera de lo normal. Las autoridades aplicaron el esquema instrumentado desde hace cuatro años, con mejores resultados que en otras variables claves.

La inserción del país en el mercado internacional volvió a revelar los vicios del pasado en cuanto se refiere a la estructura de los mercados; desde el punto de vista de las ventas y de las importaciones, los destinatarios de las exportaciones nacionales y los proveedores son prácticamente los mismos desde hace algunos años. Por el lado de las exportaciones, los mayores compradores de Ecuador, en 1991, son Estados Unidos (48.5%) y Perú (5.8%). Los principales proveedores son, a su vez, Estados Unidos (31.3%) y Japón (9.7%). El superávit comercial más importante se obtiene con los Estados Unidos (632.7 millones de dólares); y, el déficit más significativo con Japón (-170.4 millones).

Uno de los problemas que no ha podido ser corregido es el que concierne a la **inflación**. A marzo de 1992 la tasa anual de inflación se mantiene en alrededor del 50%, nivel alto y difícil de ser manejado. En ese sentido, abatirla va resultando un enigma: el equipo que asuma la conducción de la economía enfrentará, así, una tarea muy difícil.

No obstante, la **política salarial** no fue «flexible»: los salarios permanecieron deprimidos en 1991 y solo a comienzos de 1992 se registró un ajuste de importancia. De todos modos, los riesgos de una erosión del aumento persisten, en función de las expectativas de inflación para 1992 (49.8% en promedio).

Debe tenerse presente que la participación de los salarios en el PIB se habría situado, en 1991, en 10.8%, según estimaciones de ILDIS-CEPLAES; en los países industrializados, esta relación oscila entre 60% - 75%, lo que refleja la importancia del mercado interno. Además, la debilidad de la demanda interna del país - explicada por los bajos salarios y el escaso grado de salarización- es uno de los condicionamientos del bajo flujo de la **inversión extranjera**.

En fin, pocos serían los cambios en materia de empleo. En ausencia de cifras coyunturales oportunas, se supone que el desempleo abierto -vistas las perspectivas del crecimiento económico- fluctuaría alrededor del de 1990 (6.2%). El subempleo, por su lado, sería del 50% de la PEA.

En términos de perspectivas para 1992-1993, el cuadro de mando coyuntural se presenta en seguida:

<b>Cuadro de mando coyuntural</b>			
	1991	1992	1993
tasas de variación -volumen a precios de 1975-			
<b>PIB</b>	2.9	-	-
hipótesis baja	-	2.0	2.4
hipótesis alta	-	2.5	3.0
<b>Exportaciones</b>	6.3	-	-
hipótesis baja	-	3.5	4.3
hipótesis alta	-	4.1	5.1
<b>Importaciones</b>	3.3	-	-
hipótesis baja	-	2.7	4.8
hipótesis alta	-	3.5	5.5
<b>Consumo de los hogares</b>	2.3	-	-
hipótesis baja	-	1.9	2.6
hipótesis alta	-	2.4	3.1
<b>Inversión</b>	4.1	-	-
hipótesis baja	-	1.4	7.6
hipótesis alta	-	2.0	8.2
niveles			
Exportaciones (mill. US\$)	2851.4	2805.0	-
Importaciones (mill. US\$)	2398.6	2262.0	-
Saldo comercial (mill. US\$)	452.8	543.0	-
Precio promedio del petróleo (US\$)	20.6	15.0	-
Salario mínimo vital (mensual)			
Nominal (sucres corrientes)	63542.0	92167.0	-
Real (base 1979)	1643.0	1597.0	-
Tipo de cambio promedio (venta)			
Mercado libre (sucres/US\$)	1103.5	-	-
Intervención (sucres/US\$)	1039.6	-	-
Déficit fiscal (% PIB)	1.5	4.0	-
Inflación promedio anual (%)	48.7	49.8	-
1991: BCE			

Redacción terminada el 5 de abril de 1992

# 1

## El contexto internacional

### 1.1 La economía mundial: una evolución disímil

**L**os rasgos más destacados de la evolución de la economía mundial durante 1991, fueron básicamente: la desaceleración del ritmo de crecimiento; la anulación del superávit comercial que había caracterizado la posición externa de Alemania; la reducción del desequilibrio en cuenta corriente de los países industrializados; y, la incertidumbre respecto de la futura expansión de los países en desarrollo, a pesar de ciertos logros coyunturales que se habrían alcanzado. Tal caracterización guarda relación, probablemente, con los cambios políticos y económicos de los últimos años; la desintegración de la ex-Unión Soviética; la guerra del Golfo Pérsico; en fin, el proceso de constitución de la Comunidad Europea.

Para los países en desarrollo, la profunda transformación de las estructuras políticas y económicas ha generado incertidumbre e inestabilidad, afectando, en la práctica, sus posibilidades de crecimiento. En un discurso reciente, el Director Gerente del FMI (UNCTAD VIII, Cartagena, Colombia), afirmaba que «..la conjunción de las oportunidades y los riesgos está dando lugar a un azaroso período de transición, que se hará sentir especialmente en los próximos años».

Los riesgos serían de tres tipos: la inestabilidad; la marginación; y, por supuesto, los inherentes a la transición hacia economías más abiertas y menos reguladas. Se teme que los mercados internacionales conformados sobre esta base sean poco estables, pues la mayor libertad de los movimientos de capital acrecentaría la posibilidad de que se produzcan transferencias cuantiosas y repentinas que podrían amenazar la estabilidad de los mercados cambiarios y financieros.

Según el Director Gerente del FMI, no existirían razones fundamentales para que los países pequeños resulten marginados o en posición de desventaja debido a la mayor liberalización de los mercados mundiales. Sin embargo, habrían dificultades derivadas de los resultados de la denominada Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales: es posible que el comercio de estos países sufra cambios desfavorables como consecuencia del aumento del proteccionismo y la mayor orientación interna de los acuerdos de integración regional (en especial, en la Comunidad Europea y en América del Norte).

Por último, los riesgos de la transición se reflejarían en la imposibilidad de varios países que han aplicado programas de ajuste estructural para lograr -en el corto plazo- un mayor crecimiento y, sobre todo, inducir mejoras en las condiciones de vida de la población. Tal riesgo está latente en particular en los países de América Latina, en los que estaría en peligro la vigencia misma de los sistemas

democráticos, como en el reciente caso de Venezuela y, por supuesto, en Perú.

En conclusión, en la perspectiva de los países menos desarrollados, el entorno internacional condicionaría sus posibilidades de expansión; estos países continuarían vinculados a los mercados mundiales en condiciones de desventaja relativa.

### 1.1.1 La producción: tres años de desaceleración del crecimiento

La economía mundial registra una marcada pérdida de dinamismo desde 1990: la tasa global de crecimiento pasa de 2.2% en 1990 a 0.9% en 1991.

Según algunas interpretaciones, el efecto desfasado de una política monetaria restrictiva que habría determinado una desaceleración del ritmo de expansión de

**Cuadro  
1**

<b>Tendencia del crecimiento económico mundial</b>			
<b>-tasas de variación anual-</b>			
	1989	1990	1991
Total mundial	3.3	2.2	0.9
Países industriales	3.3	2.6	1.3
Estados Unidos	2.5	1.0	-0.3
Japón	4.7	5.6	4.5
Alemania */	3.8	4.5	3.1
Países en desarrollo de:	3.2	1.0	-0.6
Africa	3.5	2.1	3.2
Asia	5.4	5.5	5.0
Europa	1.9	-2.7	-9.6
Medio Oriente	4.6	0.7	-4.0
América	1.4	-0.9	1.2
Otros			
Europa Oriental y ex URSS	1.9	-3.6	-10.6
Economías de reciente industrialización de Asia	6.3	6.7	6.2

\*/ Hasta el 30 de junio de 1990, los datos se refieren solamente a la República Federal de Alemania.

Fuente: FMI (1), p. 2

las economías más fuertes desde mediados de 1989; la elevación del precio del crudo en 1990; y, la pérdida de confianza de los agentes económicos, serían las causas de la declinación experimentada en la economía internacional.

En 1991 destaca la fuerte contracción del aparato productivo estadounidense (-0.3%) -cuya evolución reviste especial interés para Ecuador- y la desaceleración de las economías de los otros países industrializados, que experimentarían un crecimiento de 1.3% (2.6% en 1990).

Alemania y Japón -a pesar de un menor dinamismo respecto a 1990- presentan evoluciones relativamente altas frente a los demás países industrializados: 3.1% y 4.5%, respectivamente.

De su lado, las economías en desarrollo registran una caída de la producción global de 0.6%. Es posible que tal resultado sea consecuencia de la menor expansión del comercio mundial (0.6%), que sería -por primera vez en varios años- inferior a la del producto.

Entre las economías no industrializadas, las de Asia habrían registrado en 1991 un crecimiento de 5.0%; sin embargo, hay diferencias a nivel de países: economías como las de India, Pakistán y Sri Lanka registran tasas negativas, mientras que las «siete economías dinámicas» (Indonesia, Malasia, Tailandia, Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwán) tuvieron un crecimiento promedio del 6.0%: un recalentamiento derivado de presiones de demanda explicaría tal evolución.

La economía de Europa Oriental, en la que es determinante la de la ex-URSS, sufrió un severo revés en 1990 y 1991; en estos años registró caídas del PIB del 3.6% y del 10.6%, respectivamente. La incertidumbre política; la difícil transi-

ción económica que experimentan estos países; y, la ausencia de un mecanismo formal de integración que los aglutine, constituirían los principales obstáculos para su recuperación.

Africa, por su parte, habría crecido en 3.2% en 1991 (2.1% de 1990), lo que auguraría el inicio de una fase de expansión.

En fin, según el FMI, América Latina reveló una modesta recuperación: -0.9% en 1990; 1.2% en 1991. Como en los demás casos, hay diferencias entre grupos de países; México, Colombia y Chile han registrado una moderada inflación y tasas de crecimiento positivas, frente, por ejemplo, a Brasil y Perú, que experimentaron graves dificultades en la conducción de sus economías. Más optimista es la estimación efectuada por la CEPAL: el nivel de actividad del conjunto de América Latina y el Caribe habría crecido en 3.0% en 1991, lo que implica que el producto por habitante experimente su primera mejoría en cuatro años.

«... En 1991 se amplió significativamente el número de países que alcanzó mayores tasas de crecimiento, y también se ha ampliado el conjunto de países que han logrado o están en vías de alcanzar, con diferentes grados de consolidación, la estabilidad macroeconómica. Hay una diversidad de situaciones entre países, según la etapa en la que se encuentran en su proceso de estabilización. En algunos casos, la expansión ha proseguido luego de ajustes estabilizadores (como en Chile y en México); en otros, se ha desacelerado a raíz de ajustes de ese tipo emprendidos en el presente año (como en Colombia, Costa Rica, Guatemala o Paraguay); todavía en otros, el producto se ha recuperado al salir la economía de un régimen de alta inflación (como sucedió en Argentina)» (CEPAL, p.1).

Cuadro  
2

América Latina y el Caribe: PIB total y por habitante -tasas de variación anual-						
	Total			Por habitante		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991
América Latina y el Caribe	1.3	0.3	3.0	-0.8	-1.7	0.9
Países exportadores de petróleo	0.0	3.7	4.4	-2.2	1.4	2.2
Bolivia	2.8	2.6	3.5	0.3	0.2	1.0
Colombia	3.5	4.2	2.0	1.5	2.2	0.0
Ecuador	0.1	2.5	3.5	-2.4	0.0	1.0
México	3.1	3.9	4.0	0.9	1.6	2.0
Perú	-11.4	-4.9	2.0	-13.2	-6.8	0.0
Venezuela	-7.8	5.8	8.5	-10.2	3.2	5.9
Países no exportadores de petróleo	2.3	-2.2	1.8	0.3	-4.1	-0.1
Sudamérica	2.2	-2.5	1.9	0.3	-4.3	0.0
Argentina	-4.6	-0.2	4.5	-5.8	-1.4	3.0
Brasil	3.2	-3.8	1.0	1.2	-5.7	-1.0
Chile	9.8	2.0	5.0	8.0	0.3	3.5
Paraguay	5.9	3.1	3.0	2.9	0.2	0.0
Uruguay	0.6	0.8	2.0	0.1	0.2	1.5
Centroamérica y el Caribe	3.3	1.0	1.6	0.9	-1.4	-0.8
Mercado Común Centroamericano	3.0	2.5	2.1	0.3	-0.3	-0.7

Fuente: CEPAL (1), pp. 39 y 40

El producto por habitante ha crecido moderadamente. Bolivia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay habrían experimentado avances entre el 1% y el

2% en tanto que en Argentina, Chile, Panamá y Venezuela, la mejoría del PIB per cápita habría sido superior al 3%.

### 1.1.2 El comercio internacional: una pérdida de dinamismo

El año 1991 se habría caracterizado por una fuerte contracción de los desequilibrios de la balanza de pagos en los principales países industrializados. Así, los Estados Unidos redujeron su déficit

externo de 92 mil millones de dólares en 1990 a 18 mil millones en 1991. Japón amplió su superávit de 36 mil a 63 mil millones de dólares entre 1990 y 1991. En Alemania, sin embargo, el superávit (48

mil millones de dólares en 1990) se habría convertido en déficit de 8 mil millones en el año siguiente.

La reducción del desequilibrio de las balanzas de pagos tiene un carácter temporal; para 1992 se ha estimado que los países industrializados registrarían un déficit agregado cercano a 100 mil mi-

llones de dólares. El déficit en cuenta corriente de los Estados Unidos, por su parte, volverá al mismo nivel de 1990.

Los desequilibrios en las balanzas de pagos de los países industrializados tienen importantes repercusiones sobre el crecimiento mundial; el tipo de cambio; y, la capacidad de transferir ahorro.

**Cuadro  
3**

<b>Balanza en cuenta corriente, por países</b>				
<b>-miles de millones de dólares-</b>				
	1989	1990	1991	1992
<b>Países industriales</b>	-81.6	-97.5	-33.7	-96.5
Canadá	-17.5	-18.9	-16.8	-14.6
Estados Unidos	-106.3	-92.1	-17.6	-92.0
Japón	57.2	35.8	62.7	59.4
Francia	-4.6	-8.4	-9.3	-8.0
Alemania	57.2	47.9	-8.1	9.4
Italia	-10.6	-14.5	-13.2	-16.1
Reino Unido	-33.5	-25.7	-10.8	-12.3
<b>Total Siete Grandes</b>	-58.1	-75.8	-13.1	-74.4
<b>Países en desarrollo</b>	-19.0	-24.6	-103.8	-64.2

**Fuente:** FMI (1), p. 117

El desempeño de las economías de los países industriales tuvo repercusiones en el comercio internacional, que moderó largamente su ritmo de expansión. En la perspectiva de los intereses de Ecuador, se debe destacar la tendencia declinante de los precios de los productos primarios: las cotizaciones del azúcar, cacao, soya, trigo y petróleo descendieron en forma significativa.

Los precios de los productos de exportación de Ecuador han registrado tendencias disímiles: en banano se observa estabilidad en 1990, pronunciada alza hasta octubre de 1991 y disminución a partir de dicho mes (se estabiliza en un nivel mayor que el de 1990); en café habría un comportamiento errático, aunque con un

promedio mayor en 1991; en petróleo y camarón, bajas; y, en cacao, recuperación.

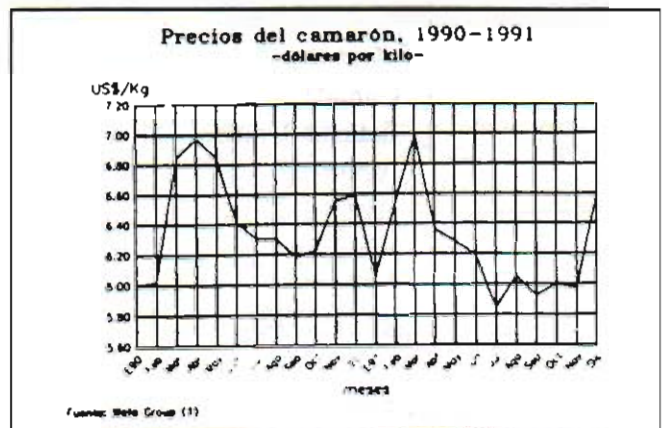
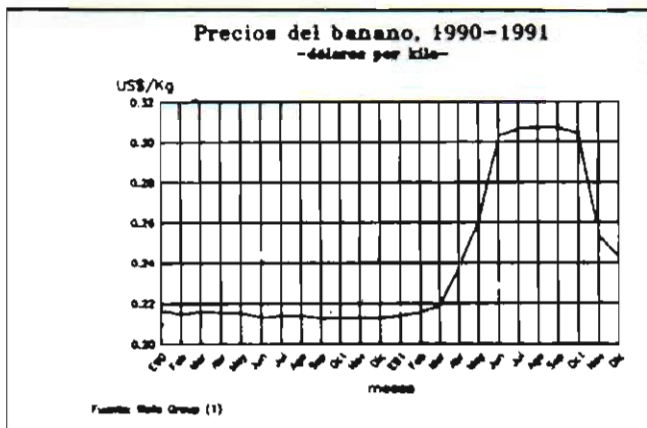
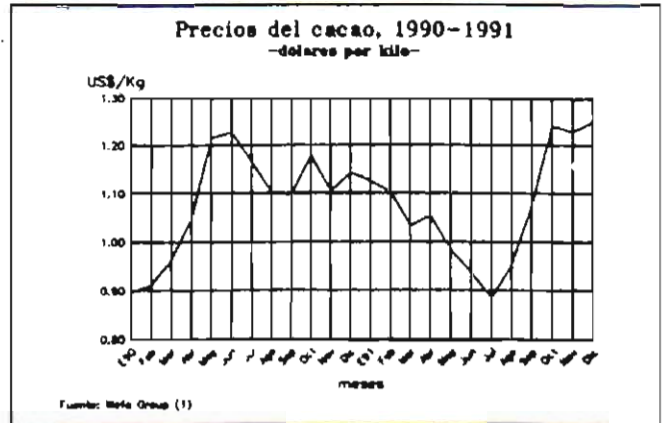
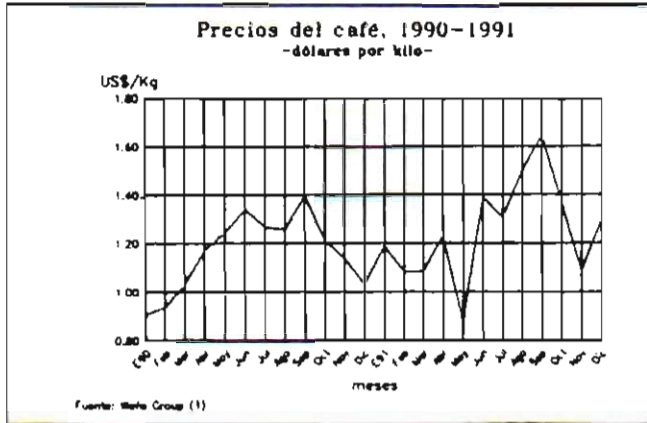
En lo que se refiere al comercio mundial, en el seno del GATT continuaron los esfuerzos de los Estados Unidos y de la CE para evitar una interrupción de las negociaciones finales de la denominada Ronda Uruguay, referente a los servicios y al comercio internacional de productos agrícolas. El debate gira en torno a los grados de protección que los países europeos conceden al sector agrícola.

Los acuerdos, sin embargo, no se han conseguido; algunos indicadores sugieren que los objetivos propuestos en la Ronda Uruguay no serán alcanzados en el corto plazo.



**Gráfico  
1**

**Ecuador: precios de los principales productos de exportación**



En este ámbito, las autoridades ecuatorianas han iniciado gestiones para ingresar al GATT, seguramente como requisito para acogerse a la Ley de Preferencia Comercial Andina de los Estados Unidos. El GATT estudia la aplicación de salvaguardias a la cláusula de nación más favorecida en el caso de la relación entre los Estados Unidos y los países andinos.

El ingreso de Ecuador al GATT debería realizarse una vez que el panorama -en lo que concierne a la Ronda Uruguay- se haya aclarado lo suficiente, tanto más que sus exportaciones principales no son objeto del tratamiento que en teoría propugna el propio Acuerdo. El caso del banano ilustra bien lo señalado: los países industrializados demandan el libre comercio sin contrapartida.

**CORDESIN**  
Empresa  
de  
Servicios

Atendemos lavado de alfombras, pintura y limpieza en general. Nos será grato servirles  
Llámenos al 528-221

### 1.1.3 La inflación: una tendencia a la baja

En consonancia con el clima recesivo y la caída de los precios de las materias primas,

durante 1991 se asistió a una reducción de la inflación mundial.

**Cuadro  
4**

<b>Inflación mundial</b> -tasas de variación anual-			
	1989	1990	1991
<b>Países industriales</b>	4.4	4.9	4.5
Estados Unidos	4.8	5.4	4.5
Japón	2.3	3.1	3.4
Alemania	2.8	2.7	3.5
<b>Países en desarrollo de:</b>	79.9	91.0	58.7
Africa	22.3	15.4	18.4
Asia	12.0	8.0	8.7
Europa	32.6	35.8	109.9
Medio Oriente	14.5	12.9	15.4
América	533.4	769.8	154.3

Fuente: FMI (1), p. 93

Frente a la estabilización en el ritmo de crecimiento de los precios en los países industrializados (4.9% en 1990 y 4.5% en 1991), destaca la reducción de la inflación en los países en desarrollo, aunque permanece en niveles sustancialmente más altos. En el caso de América Latina, los esfuerzos de los países para reducir la inflación han sido notables: «... Las políticas de estabilización puestas en práctica ...han logrado, en la mayoría de los casos, atenuar las presiones inflacionarias. Así, después de haber rondado en torno a 1200%, tanto en 1989 como en 1990, el incremento medio ponderado de los precios al consumidor de la región se ha reducido a 200% anual y muestra una tendencia francamente declinante» (CEPAL, 1991, p.1).

Pese a la fragilidad que aún evidencian algunos procesos de estabilización, la

mayoría de las economías de la región se encuentran funcionando sobre nuevas bases. Estas se caracterizarían, en general, por la afirmación de la orientación exportadora, la apertura comercial, la austeridad fiscal, el manejo más prudente de la política monetaria y la mayor reticencia a la regulación pública de la actividad económica. No obstante, -según la propia CEPAL- las bases de funcionamiento se asientan sobre desigualdades de ingreso aún más amplias que las del pasado, una mayor precariedad del empleo, una mayor estrechez fiscal y un menor campo de maniobra de la política económica. Todo ello implica una menor capacidad de efectuar transferencias entre sectores económicos o entre estratos sociales, pero también infunde una mayor confianza en la persistencia de las reglas que orientan la política pública.

Cuadro  
5

<b>Inflación en América Latina</b> -deslizamiento en doce meses, a diciembre-			
	1989	1990	1991
América Latina y el Caribe	1161.0	1186.3	202.4
Argentina	4923.8	1343.9	91.3
Bolivia	16.6	18.0	16.0
Brasil	1863.6	1585.2	465.8
Colombia	26.1	32.0	29.0
Chile	21.4	27.3	17.8
Ecuador	54.2	49.5	46.8
México	19.7	29.9	19.9
Paraguay	28.5	44.1	13.5
Perú	2776.6	7657.8	185.4
Uruguay	89.2	129.0	85.5
Venezuela	81.0	36.5	32.7

Fuente: CEPAL (1); p. 42

## 1.2 Crecimiento e inflación en 1992: ¿el inicio de la reactivación?

El FMI es optimista sobre la evolución de la economía mundial en 1992. Estima que el PIB registrará una tasa de 2.8%, en la que influye sobre todo la expansión de las naciones industrializadas (2.8%) y, en particular, la recuperación de la economía norteamericana (3.0%). En realidad, este organismo internacional sobrevaloraría la evolución de la economía estadounidense, que sigue enfrentando varios problemas.

Los países en desarrollo, por su parte, crecerían a una tasa cercana al 3.0%, básicamente determinada por la importante reactivación económica en Medio Oriente (11.2%) y la continuidad de la expansión en Asia (5.2%). En las naciones del Este, por el contrario, el producto caería en 3.3% mientras que los países en desarrollo del continente americano pre-

sentarían un desempeño con bajo perfil (2.2%).

El PIB por habitante en los países industrializados aumentaría en alrededor de 2.1%, mientras que en las economías en desarrollo lo haría en apenas 1.2%. Hay que tomar en cuenta que en estas últimas el crecimiento está influenciado por la expansión de los países asiáticos y del Medio Oriente, mientras que en las demás regiones subdesarrolladas se mantendrían evoluciones cercanas a cero.

En lo que se refiere a la inflación, se estima que, en términos generales, se registraría un descenso. El exceso de capacidad productiva instalada en los países industrializados, permitiría una recuperación sin mayores presiones alcistas; de otro lado, la relativa estabilidad del

Cuadro  
6

Economía mundial, perspectivas para 1992 -tasas de variación anual-		
	Crecimiento del PIB	Inflación
Total mundial	2.8	4.0 */
Países industriales	2.8	3.8
Estados Unidos	3.0	4.0
Japón	3.4	2.7
Alemania	2.0	3.5
Países en desarrollo de:	2.9	22.8
Africa	3.3	13.6
Asia	5.2	8.7
Europa	-3.3	23.6
Medio Oriente	11.2	12.2
América	2.2	55.0
Otros		
Europa Oriental y ex URSS	-3.9	nd
Economías de reciente industrialización de Asia	6.1	nd

nd: no disponible \*/ estimado

Fuente: FMI (1)

precio del petróleo, contribuiría a sostener esa previsión.

Otras estimaciones respecto a las tendencias del crecimiento económico, las de la OCDE, son más pesimistas. Según este organismo, durante el primer semestre de 1992, la economía norteamericana todavía registraría un crecimiento modesto. Sin embargo, la disminución de las tasas de interés y la desaceleración de la inflación tendrían doble efecto favorable: reestimar la adquisición de viviendas y el consumo final de los hogares. Además, la reciente depreciación del dólar podría reactivar las exportaciones de ese país.

No obstante, aún pesan sobre esa economía algunos elementos de incertidumbre: el gasto público -por ejemplo- podría no jugar papel alguno en el proceso de reactivación, dado el elevado nivel del

déficit presupuestario (352.000 millones de dólares); de otro lado, la reducción de las tasas de interés en el corto plazo no ha tenido mayor impacto sobre el gasto del sector privado; en fin, el comportamiento de los consumidores podría eventualmente provocar un aumento en los excedentes de ahorro, lo que frenaría la expansión.

La expansión de los 24 países que conforman la OCDE alcanzaría el 3.3% en 1993. El crecimiento de los Estados Unidos sería de 3.8%; el de Japón, 3.5%; el de Alemania, 2.5%; y, el del conjunto de países europeos miembros de la OCDE, 2.7%.

La inflación pasaría de 4.2% en 1991 a 3.7% en 1992 y a 3.3% en 1993. La tasa de desempleo, aún anclada en 7.1% en 1991, podría llegar a 7.4% en 1992 y disminuir nuevamente a 7.1% en 1993. El

Cuadro  
7

Perspectivas de los países de la OCDE para 1992			
-porcentajes-			
	1990	1991	1992
-producto nacional bruto, volumen-			
Estados Unidos	+1.0	-0.5	+2.2
Japón	+5.6	+4.5	+2.4
Alemania	+4.5	+3.2	+1.8
Francia	+2.8	+1.4	+2.1
Gran Bretaña	+0.8	-1.9	+2.2
Total OCDE	+2.6	+1.1	+2.2
-inflación-			
Estados Unidos	+4.1	+3.8	+3.0
Japón	+1.9	+2.2	+2.1
Alemania	+3.4	+4.4	+4.5
Francia	+2.7	+2.8	+3.0
Gran Bretaña	+6.0	+6.2	+4.1
Total OCDE	+4.3	+4.2	+3.7
-desempleo-			
Estados Unidos	5.5	6.7	6.7
Japón	2.1	2.2	2.3
Alemania	5.1	4.6	5.0
Francia	8.9	9.4	10.1
Gran Bretaña	5.9	8.7	9.9
Total OCDE	6.3	7.1	7.4

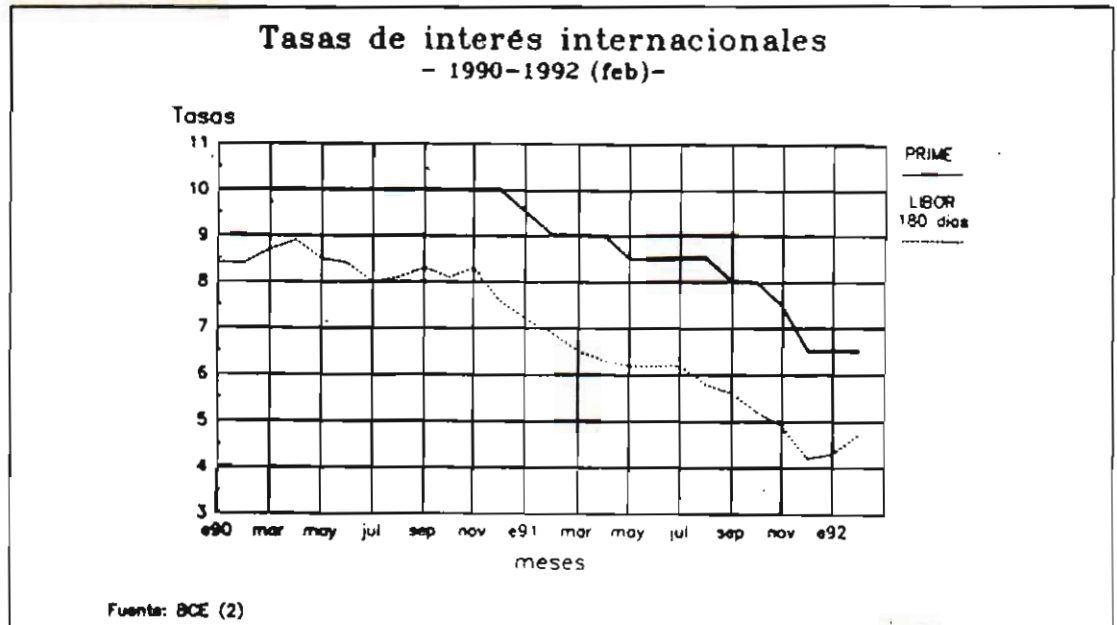
Fuente: OCDE (1)

desempleo sigue siendo uno de los principales problemas de las economías industrializadas.

El factor que induciría la reactivación -según la OCDE- sería la tasa de interés: «...los niveles actuales de las tasas de interés en la mayor parte de los países de la OCDE son compatibles con el esperado crecimiento económico». Además, la rentabilidad de las empresas y las perspectivas de que se establezca un mercado europeo más amplio y compacto, favorecerían la recuperación económica.

Los temores provienen del Este. El desmoronamiento de la Unión Soviética ha complicado notablemente una situación ya difícil para los países de Europa central y oriental que pretenden adecuar sus estructuras a la economía de mercado. El «occidente» tendría un papel fundamental, principalmente en lo que respecta a la apertura de sus mercados a las exportaciones de dicha región.

En fin, en el mercado financiero internacional se registró una caída de las tasas de interés. La tasa LIBOR a 180 días -en

Gráfico  
2

diciembre de 1991- fue menor al 5%, frente al 7.8% del año precedente.

En lo que concierne al problema de la deuda, a pesar de progresos en materia de renegociación por parte de ciertos países de América Latina, subsisten dificultades en el corto plazo, pues todavía se registra -en algunos casos- acumulación de saldos en mora. Sin embargo, podría decirse que, en general, habría un mejoramiento derivado de la aplicación del Plan Brady y la reducción bilateral de las acreencias de los Estados Unidos con ciertos países.

Las relaciones intereses y deuda con las exportaciones se estiman para 1991 en 23% y 285%, cifras notablemente inferiores a los máximos alcanzados en años

precedentes, de alrededor de 40% y 420%. Estos porcentajes se encuentran aún por encima de los límites de los coeficientes de solvencia (20% y 200%, respectivamente).

En perspectiva, en lo que concierne a América Latina, es posible afirmar que si bien el panorama de estancamiento, recesión e inflación en que se ha desarrollado el continente en los últimos años ha comenzado a disiparse, persisten signos contradictorios y la recuperación es aún frágil: sigue presente el «cúmulo de rezagos y carencias, constituido por la herencia de desigualdades seculares a las que se sumó el costo social del ajuste» (CEPAL 1991).

### 1.3 La economía andina

Según pronósticos realizados por la JUNAC, el Grupo Andino habría crecido en 1991 a una tasa de 4.9%, liderado por Venezuela (superior al 8%). Bolivia registraría un importante crecimiento (3.5%) mientras que Colombia y Ecuador tendrían tasas moderadas (2% y 2.9% respectivamente). Por su parte, Perú lograría cierta recuperación (2%).

**Bolivia** tuvo un crecimiento mayor que el de 1990, reflejándose en una expansión del PIB por habitante. El sector más dinámico fue el de la agricultura, aunque también creció la industria manufacturera y la construcción. La inversión habría sido el motor de dicha evolución.

La inflación continuó registrando niveles relativamente bajos, a pesar de una política económica más expansiva y la tendencia creciente de los principales agregados monetarios.

En julio se aprobó el (tercer) programa de ajuste estructural en el marco de un convenio con el FMI; Bolivia dispondrá de 60 millones de dólares. Además, se acogió a la «Iniciativa para las Américas», logrando una reducción de aproximadamente 370 millones de dólares de la deuda bilateral con los Estados Unidos.

Uno de los principales problemas de la economía de Colombia fue la excesiva acumulación de reservas, que ha dificultado el control del crecimiento del circulante, provocando disminuciones del tipo de cambio real.

La sobre-oferta de divisas se origina en una masiva repatriación de capitales de corto plazo; en el estancamiento de las importaciones; y, en las altas tasas de interés domésticas.

Durante 1991 se realizaron trascendentes cambios estructurales: la reforma constitucional modificó el sistema político y administrativo del país, haciéndolo más descentralizado. Además, se profundizó la apertura comercial de la economía y se reformó el sistema cambiario que actualmente confiere una más amplia autonomía a las instituciones financieras en este ámbito; sin embargo, el Banco de la República se reserva la facultad de intervenir discrecionalmente.

Mientras el crecimiento del producto en Colombia fue de 2% (la mitad del incremento de 1990), la recuperación de la actividad económica en Venezuela se afianzó en 1991. El incremento del PIB fue de 8.5%, evolución en la que incidieron -también- las actividades no petroleras.

Desde el punto de vista de la demanda agregada, el repunte del producto obedeció sobre todo a la expansión del gasto del sector público y de las exportaciones de crudo.

La expansión de la economía venezolana se enmarcó, además, dentro del proceso de reformas estructurales y apertura que se ha instrumentado en los últimos años. Sin embargo, parecería que el costo social del ajuste desbordó los límites, desatando tensiones sociales con repercusiones políticas importantes.

En Perú, el producto se incrementó levemente (2%) después de tres años de sucesivas contracciones. La evolución económica siguió reflejando las tensiones derivadas de las severas medidas de estabilización y las políticas radicales de ajuste estructural.

La inflación declinó agudamente debido -según algunas explicaciones- al virtual cierre de la brecha fiscal y a una política monetaria fuertemente restrictiva. Además, se consolidó la primera etapa de la normalización de las relaciones con el sistema financiero internacional y se continuó adoptando medidas destinadas a profundizar la reforma estructural iniciada en agosto de 1991. En este ámbito, a las medidas de liberalización comercial, cambiaria y financiera adoptadas con anterioridad, se sumaron diversas leyes para la promoción de la inversión privada, nacional y extranjera.

A mediados de año, el directorio del FMI aprobó el Programa Económico de Referencia para el Perú, lo que constituyó el aval para concretar acuerdos con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Club de París. El hecho central de la coyuntura fue, precisamente, la culminación de la llamada **reinserción** del Perú en los circuitos financieros internacionales.

En todo caso, el equilibrio fiscal es precario, aunque la restricción del gasto públi-

co limita la recuperación de la actividad económica.

**Cuadro  
8**

<b>Grupo andino: principales indicadores</b>					
	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Tasas de crecimiento del PIB (1991)	3.5	2.0	2.9	2.0	8.5
Tasa de crecimiento poblacional (1990-1995)	2.4	1.9	2.4	2.0	2.4
Población urbana 1990 (%)	45.7	70.3	51.0	70.2	87.5
Desempleo urbano (1989)	10.2	9.8	14.3	—	9.7
PIB per cápita 1990 (dólares 1985)	470	1320	1160	1010	3080
Deuda externa (millones US\$) (1990)	4200	16639	10298	16301	31000
Inflación anual (ene-dic. 91)	14.5	26.8	49.0	139.2	31.0
Inflación mensual enero 1992	2.6	3.5	3.5	3.5	1.3
febrero 1992	2.2	3.3	4.3	4.7	2.7
RIN (a sept. 1991)	280	6126	606	944	12692
Cambio oficial (a sept. 1991)	3.66	660.52	1102.58	0.80	
Cambio libre (a sept. 1991)	3.66	-	1124.75	0.80	59.37
M1 crec. anual (%)	46.02	26.36	50.84	897.14	46.65
Salario mínimo legal (US\$)	32	78	45	nd	92
nd: no disponible					

Fuente: JUNAC (1)



# Publicidad sin fugas.

**VISION** llega directamente al más alto nivel de consumidores.

**VISION** es la circulación más estable debido a que se vende exclusivamente a través de suscripción directa de uno a tres años.

**VISION** tiene el perfil del lector\* más selecto que usted pueda encontrar.

- 79o/o EMPRESARIOS
- 93o/o DE OCUPACION NIVEL ALTO Y MEDIO
- 72o/o TRAMITAN CARTAS DE CREDITO. PRESTAMOS. HIPOTECAS
- 82o/o TIENEN CASA PROPIA, APARTAMENTO O CONDOMINIO O COMPRAN ACCIONES BONOS O INMUEBLES.
- 73o/o TIENEN SEGURO DE VIDA
- 96o/o TIENEN TELEVISION A COLOR
- 86o/o TIENEN EQUIPO ESTEREOFONICO O DE ALTA FIDELIDAD
- 35o/o TIENEN COMPUTADOR PERSONAL
- 62o/o VIAJARON AL EXTRANJERO
- 53o/o CARGAN GASTOS DE VIAJES A UNA O MAS TARJETAS DE CREDITO
- 95o/o POSEEN AUTOMOVILES
- 53o/o POSEEN DOS O MAS AUTOMOVILES
- 47o/o COMPRAN VINO DE MESA
- 71o/o COMPRAN WHISKY ESCOSES
- 70o/o COMPRAN MUEBLES PARA OFICINA

CONSULTE NUESTROS PAQUETES DE PUBLICACIONES ESPECIALES PARA EL ECUADOR Y PARA EL AREA REGIONAL ANDINA



**VISION**  
LA REVISTA INTERAMERICANA

Gerencia de Ventas: QUITO Av. 6 de Diciembre 5436 y Gaspar de Villaroel  
Telf.: 246-207; 246314 FAX: 430-839 AP.: 17-01-01201  
GUAYAQUIL: Luque 814 y Rumichaca Piso 7 Ofc. 701  
Telf.: 321-028; 327-390 FAX: 322-832 AP.: 09-01-10918

\* FUENTE: INRA - Perfil del Lector de VISION

# 2

## La política monetaria, financiera y crediticia

### 2.1 La política monetaria: ¿cambios en perspectiva?

**E**l año 1991 se caracterizó, una vez más, por la continuidad en la conducción de la política monetaria, crediticia y financiera: las autoridades no modificaron los lineamientos de política aplicados desde 1988. Las medidas instrumentadas para controlar la inflación y estabilizar la economía fueron, básicamente, el manejo del encaje bancario, las operaciones de mercado abierto y modificaciones de las tasas de interés.

El Gobierno ha practicado, pues, un plan coherente (pero no necesariamente eficaz): influenciado por las directrices de los planes de ajuste que han normado la regulación en los países de América Latina, los esfuerzos desplegados para controlar la inflación y reequilibrar la economía, se asentaron, fundamentalmente, en la restricción monetaria y fiscal.

Esto -se pensaba- aliviaría las tensiones inflacionistas, permitiendo -por la dirección de los mecanismos económicos- la consolidación de la posición externa y de la producción. Aplicándose, además, una política «gradualista» en materia cambiaria, y arbitrando pausadamente medidas que conduzcan a la liberalización de los precios, se ha rescatado el principio clásico según el cual la estabilidad de los precios constituye el objetivo fundamental de la política monetaria. Dicha estabilidad (o la de la moneda) sería la mayor contribución que la política monetaria puede hacer al bienestar económico y financiero del país.

Los riesgos de una mala gestión de la política monetaria se reflejan, como es conocido, en la pérdida de confianza de parte de los agentes económicos en el valor de la moneda y, como consecuencia, en elevadas tasas de interés; en esas condiciones, la economía deja de funcionar con normalidad y los objetivos de lograr mayores niveles de empleo y producción se erosionan rápidamente. En los países latinoamericanos este fenómeno ha precipitado la 'dolarización' de las economías.

Las autoridades han conducido en esa perspectiva la política monetaria; ésta se encuadró, así, en lo convencional, ortodoxo, aunque con alguna especificidad. Es

posible que esa elección haya obedecido a que los desequilibrios que debían corregirse no llegaron a los niveles experimentados en otros países; las opciones heterodoxas se aplican en contextos de pronunciada inestabilidad e incertidumbre.

Las políticas referenciales de los ajustes ortodoxo y heterodoxo son distintas: libertad de precios vs. congelamiento; manejo restrictivo y armonización de lo monetario y fiscal vs. políticas monetarias y fiscales «adaptativas», etc.

## Gradualismo y shock

La coyuntura política por la que atraviesa el Ecuador ha despertado nuevamente interés por la controversia «gradualismo versus shock», referida a las modalidades de ajuste económico. Como se conoce, el gradualismo remite a las concepciones convencionales u ortodoxas de la estabilización; el shock, por su lado, tiene que ver con las posiciones heterodoxas, aunque la acepción «vulgar» del término *shock* -aumento generalizado de los precios de la economía, básicamente- se asigna por igual en las dos corrientes.

Por lo general, el ajuste gradual se ha aplicado en contextos en los que los desequilibrios que deben corregirse: desajustes entre la oferta y demanda agregadas; inflación, déficit externo y fiscal, no son extremos. Al contrario, el shock o las políticas heterodoxas se han puesto en práctica cuando éstos han llegado a niveles insostenibles.

El ajuste ortodoxo -una de cuyas modalidades es el gradualismo- refleja en buena medida las concepciones tradicionales de la estabilización: se supone que los desequilibrios macroeconómicos son inducidos, básicamente, por una mala gestión de la demanda, resultado, a su vez, de políticas monetarias expansivas o de una distribución atípica de ingresos.

La lógica del ajuste clásico parte, pues, de la premisa convencional de que la crisis responde a desfases entre la oferta y la demanda globales; privilegia, como sus referentes teóricos, el «enfoque monetario de la balanza de pagos» (EMBP) y, también, la aproximación keynesiana de la absorción, llegando en un punto a integrar ambos enfoques (actuando simultáneamente sobre la oferta y la demanda).

En función de lo anterior, la corrección se liga al control de la demanda excedentaria, en definitiva, a una «buena» política de demanda. La visión ortodoxa apunta en esa dirección; no obstante, en la práctica los resultados han sido poco eficaces, pues la restricción crediticia, la reducción del gasto público y la devaluación han tenido efectos más bien recesivos y altos costos sociales. Cuando los desequilibrios son muy graves, estos planes no logran controlar la inflación, sobre todo cuando ésta tiene inercia propia y se ubica en niveles muy altos.

En la lógica del ajuste convencional se inscribe el gradualismo, que sería una variante del mismo. Este se aplica cuando los desequilibrios, como se anotó, no son extremos; la inflación no alcanza tasas «intolerables»; y, por lo general, no existe indización. Las políticas graduales tienen la ventaja de adaptarse a la coyuntura, vale decir, permiten orientar la política económica en función de las tendencias que registra la economía.

El ajuste ortodoxo o gradual prioriza la restricción monetaria y fiscal como vía de retorno al equilibrio; procura poner en vigencia el funcionamiento sin restricciones del mercado, lo que no siempre ha sido exitoso desde el punto de vista del control de la inflación y de la corrección de los desequilibrios macroeconómicos básicos.

A diferencia de los anteriores, los planes heterodoxos se aplican ante desajustes insostenibles; cuando la inflación, por ejemplo, tiene una dinámica incontrolable bajo los mecanismos clásicos; y, cuando la situación general se ha degradado al extremo. Tal ha sido la experiencia de algunos países latinoamericanos.

En esa perspectiva, el elemento central de estos planes es romper de golpe la inercia y las expectativas inflacionarias por medio de un congelamiento temporal de precios y salarios, generalmente luego de una muy fuerte corrección inicial. Se fija el tipo de cambio, se lleva a cabo una reforma monetaria (nueva moneda) y no se adopta la restricción monetaria como elemento principal de estabilización. Un programa de este tipo introduce además importantes cambios en el régimen de política económica, como, por ejemplo, el abandono de los esquemas de indización.

Se afirma que la aplicación de un plan heterodoxo depende de la existencia de desequilibrios «graves», pero es difícil evaluar esa calidad. Se debe reiterar que estos programas insisten en bruscas correcciones al alza de los precios.

La efectividad de los esquemas heterodoxos ha sido también puesta en duda luego de la constatación de algunas experiencias fracasadas. Planes de esta naturaleza fueron el «Cruzado» y el «Austral», aplicados en Brasil y Argentina.

En Ecuador se ha seguido una opción convencional, debido a que se apuntó hacia la libertad de precios; no hay indización de los precios claves (excepto en lo cambiario); y, se practica la restricción monetaria. Aparentemente la elección ha sido correcta; no obstante, se ha dejado de lado el impulso a determinados sectores de la esfera real. El

caso de la construcción puede ser el ejemplo más ilustrativo.

Si bien la economía se ha encauzado en dirección a la estabilización, la ausencia de una «cualificación» del ajuste ha tenido costos en el empleo. Ecuador vive una suerte de extraño «entrampamiento»: la

acumulación crece rápidamente, la inflación se rebela, el tipo de cambio permanece estable, las importaciones y las exportaciones crecen, el déficit fiscal se desborda; es decir, hay un «cruce de calificaciones» positivas y negativas que dificultan el diagnóstico.

De cualquier forma, la efectividad del esquema propuesto ha estado caracteri-

zada por la preminencia de intereses de los grupos de presión; en ese sentido, alcanzar la concertación entre los distintos agentes económicos y el Estado, por ejemplo, ha resultado una tarea difícil. En perspectiva, no se advierten posibilidades claras de llegar a acuerdos generales sobre varias acciones que en este campo impulsa el gobierno.

## 2.2 Un tema crucial: la Ley de Régimen Monetario

En el marco de la controversia respecto a las políticas adoptadas, se han observado posiciones contradictorias y radicales, reflejando una vez más la naturaleza confrontativa de la sociedad nacional, en la que el consenso, como se anotó, parecería imposible.

La oposición a la modificación de plazos para la entrega de divisas por futuras exportaciones es un ejemplo de lo señalado: de un lado, algunos sectores criticaron ásperamente la magnitud del déficit del Banco Central del Ecuador, que sería una de las causas de la inflación; al mismo tiempo, sin embargo, demandaban la vigencia de ese mecanismo, en época en la que se reclama la liberalización de la economía, la eliminación de subsidios, el alejamiento del Estado de la gestión económica, la apertura del aparato productivo al exterior y, paradójicamente, la corrección del déficit cuasi-fiscal.

La contraposición de intereses se agudizó con ocasión de la difusión del proyecto de la nueva Ley de Régimen Monetario, que modificaría las disposiciones vigentes y la estructura del Banco Central del Ecuador, entre otros aspectos.

Según el Gobierno, la Ley en cuestión crearía condiciones propicias para la apli-

cación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, procurando institucionalizar la toma de decisiones ceñidas a la técnica y alejadas de lo «político».

Se trataría de fortalecer el sistema legal e institucional del país en estas áreas, para que en el futuro las acciones de política influyan de manera eficiente sobre el desarrollo de las actividades productivas, siguiendo los ejemplos de Chile y Colombia, presentados frecuentemente como casos de éxito en la conducción de la política económica en general, o el de la FED de los Estados Unidos, que tiene autonomía total.

El gobierno juzgó ineludible avanzar en esa dirección, pues el Banco Central del Ecuador habría dejado de cumplir el rol principal que le corresponde para estabilizar los precios. La acumulación de un desproporcionado déficit, que distorsiona la evolución equilibrada de la economía, influyendo sobre el nivel de precios, sería otro de los determinantes de los cambios propuestos.

El Banco Emisor -siguiendo una tradición latinoamericana- también habría asumido actividades que no corresponden a las funciones típicas de banca central,

sobredimensionando su aparato administrativo, perjudicando la productividad y elevando sus costos de operación.

Resultaba, pues, indispensable establecer las bases de un reordenamiento de la gestión monetario-financiera y cambiaria, precisando las funciones del Banco Central; normar, en condiciones establecidas por la técnica, el desarrollo de la banca nacional; definir las líneas fundamentales de lo que debería ser la política cambiaria, crediticia y financiera, para enfrentar con posibilidades de éxito la internacionalización de la economía; en fin, «velar por la estabilidad de la moneda nacional y por la solvencia financiera externa del país, para contribuir al desarrollo de la economía».

El Proyecto de Ley contempla la reestructuración del Banco Central del Ecuador y la creación de un Banco de Estado. En adelante, las funciones del Central serían las de un Banco de Reserva, de un banco emisor en sentido estricto.

La nueva Ley consagraría, también, la programación monetario-financiera. Establece la necesidad de coordinar las políticas monetaria y fiscal: vista la expe-

riencia, ésta sería una condición de garantía de cualquier proceso de reactivación. En la misma perspectiva, prohíbe al Banco Central del Ecuador conceder créditos al Estado (una excepción -la emergencia nacional- es establecida en el proyecto), que en varias ocasiones han agravado los desequilibrios macroeconómicos.

No es posible realizar en este perfil coyuntural un análisis detallado del proyecto. De todos modos, parecería que responde a una modalidad -en boga en la región- de instrumentar la política monetaria. La modernización demandaba una actualización del cuerpo legal vigente para favorecer el desarrollo y, sobre todo, la adaptación de la economía ecuatoriana y de sus principales instituciones a las nuevas condiciones que imperan a nivel internacional.

Esta es una cuestión que no cabe descuidar: la ley en ciernes normaría todas las relaciones que se establecen en la esfera monetaria-financiera, crediticia y cambiaria, en un contexto en el que prevalece la regulación liberal. Sin modificar la legislación anterior, sería más difícil el cumplimiento de varias metas.

### 2.3 La reforma monetaria: ¿una interpretación tradicional?

El referente teórico que sustenta el proyecto de Ley es muy clásico; también en este caso se supone que la inflación, por ejemplo, es un problema de origen estrictamente monetario. Siendo tal, una buena gestión monetaria a cargo del Banco Central podría neutralizar las tensiones latentes, preservar la estabilidad de la moneda, el empleo y favorecer la producción.

Esto, de alguna forma, supone priorizar una de las concepciones que existen para

controlar estos fenómenos; asume que lo monetario-financiero, lo crediticio y lo cambiario tienen autonomía y son esferas susceptibles de auto-regulación, independientes de lo real.

Sobre el tema se han formulado en anteriores entregas algunos comentarios; debe anotarse, no obstante, que la experiencia mostraría que si bien la moneda es determinante de las presiones inflacionistas, es sólo una de sus causas. Otros factores -estructurales, expectativas, etc.-

deben ser tomados en cuenta, si se trata de realizar un diagnóstico completo del fenómeno.

La política monetaria debe, pues, definirse persiguiendo objetivos globales: siendo una política de corto plazo, es preciso distinguir entre objetivos y «condiciones» monetarias. Si bien los primeros pueden permanecer estables en el tiempo, las condiciones monetarias -el ámbito en el que la política monetaria se ejerce- experimentan modificaciones, en función, por ejemplo, de alteraciones en el sector real.

De ahí que no es posible perder de vista esa interrelación: la perspectiva de conjunto es más coherente y conduce al aflojamiento de restricciones que en ocasiones se aplican de modo indiscriminado. Estas restricciones repercuten en la conducta de los agentes, que asumen comportamientos especulativos, al privilegiarse la esfera financiera.

De cualquier manera, lo anterior no fue el punto nodal del debate a propósito de la Ley de Régimen Monetario: las discrepancias - más «terrenas» que técnicas- giraron en torno a la composición de la Junta Monetaria, la que según el Gobierno debería constituirse por un grupo de técnicos no comprometidos políticamente (?), con autonomía total. Las Cámaras de la Producción reaccionaron duramente ante tal propuesta, demandando que la representación fundamental les sea otorgada.

Al cierre de la redacción del estudio el gobierno anunció modificaciones al respecto: la Junta Monetaria estaría conformada por siete miembros, tres de los cuales representarían a las cámaras de la producción y a la banca. Se atendió de esta manera, la solicitud de dichos gremios: esto viabilizaría el trámite urgente

de la Ley en el Congreso Nacional, a lo que inicialmente se habían opuesto. Subsisten, en todo caso, dudas sobre la posición que adoptará el Legislativo.

El supuesto carácter estatizante de la Ley es otro de los cuestionamientos realizados por algunos sectores: sin embargo, de lo que se conoce, el instrumento analizado no tiene esa orientación, y preserva sin restricciones el ámbito y beneficios del ejercicio de la actividad privada. El argumento sobre el carácter estatizante del proyecto se refiere a la creación del Banco del Estado, pues se sostiene que dicha institución sería una traba para la asignación regional de los recursos.

Otro punto de controversia radica en la obligatoriedad de realizar las transacciones en sucres; si se lo hacía en dólares -según el proyecto original- estas operaciones deberían ser liquidadas al tipo de cambio vigente a la fecha de la suscripción del contrato. Entre los efectos perversos de la inflación, que no se pueden desconocer, está la 'dolarización' de la economía (que se debe eliminar). Una solución habría consistido en la liquidación -en la forma prevista en el proyecto-, a la que debería añadirse un reconocimiento de intereses, a las tasas internas. Así, se preservaría la vigencia del sucre y se reconocería al acreedor sus legítimos derechos. El gobierno, sin embargo, accedió a que la liquidación se realice a la cotización de la divisa al momento de pago en el mercado que se trate.

Una vez más, un proyecto del Estado enfrentó intereses de grupo (banca, industria, comercio, etc.). A veces, la preservación irrestricta de intereses muy particulares ha sido la causa de graves desequilibrios macroeconómicos: la «socialización» de la deuda externa privada lo ilustra.

La opción válida, en la práctica, es la que llevaría a un mejor Estado y a un mejor mercado. En ese sentido, la concertación

entre lo público y lo privado (que históricamente se han confundido), es fundamental.

## 2.4. El corto plazo: la necesidad de un enfoque alternativo

Hay, pues, necesidad de renovar el enfoque y el estilo de las acciones que se apliquen en lo monetario: la política de corto plazo debe cumplir objetivos ambiciosos. Sus resultados son muy sensibles a las señales de los responsables gubernamentales y, lógicamente, a la reacción de todos los agentes económicos.

La política de corto plazo apunta al control global y continuo de los flujos reales, monetarios y financieros y tiene un doble objetivo: primero, amortiguar las fluctuaciones coyunturales y restablecer los equilibrios de las finanzas públicas y de la balanza de pagos; luego, sobre todo, actuar sobre la distribución y la utilización de los ingresos (vía precios, presupuesto, moneda, crédito, etc.), a fin de coordinar el comportamiento de los consumidores con los objetivos y las posibilidades de producción y de inversión.

En tal perspectiva, es posible que el ajuste amerite una «flexibilización selectiva». Algunos sectores no han comprendido el sentido de esta demanda, que trata de validar, precisamente, aquellas acciones de política monetaria, financiera, crediticia y cambiaria que tienen un impacto directo, durable, sobre el empleo y la producción. Este 'aflojamiento' favorecería particularmente a los sectores productivos, que aminorarían sus costos financieros, lo que impulsaría hacia abajo los precios, beneficiando al consumidor.

Una mayor laxitud, en función de prioridades bien definidas, podría dinamizar también la inversión productiva. El pro-

grama monetario-financiero del Banco Central del Ecuador es, en ese sentido, fundamental.

La restricción crediticia indiscriminada tendría efectos contraproducentes sobre la reactivación, máxime cuando se han «instalado» ciertas prácticas que favorecen las operaciones de corto plazo y la especulación financiera y no se han diseñado vías de canalización del ahorro hacia la producción. Las altas tasas de interés activas que determina el mercado conspiran, a su vez, contra el esfuerzo de dinamizar la economía.

Si la política de corto plazo abarca ámbitos tan complejos como los señalados, un esfuerzo en dirección a armonizar las políticas macroeconómicas y sectoriales debería ser realizado; es quizá en este campo en el que se ha evidenciado una serie de distorsiones que influenciaron negativamente en la efectividad de la regulación.

La falta de coordinación en la conducción de las políticas monetaria y fiscal es evidente y deriva de la ausencia de lineamientos coincidentes en el equipo económico del gobierno. Este es un factor que debe ser evaluado por los candidatos presidenciales: la conformación de un equipo homogéneo en cuanto a las concepciones sobre la política económica es indispensable.

La inflación es un problema que no ha podido corregirse y se ha convertido en un freno del crecimiento y del empleo.



Tiene efectos perversos no sólo en los ámbitos señalados, sino en lo cambiario y en las posibilidades de regulación de la posición externa y en lo fiscal. Abatir la inflación es aún una suerte de enigma: las perspectivas 1992-1993 son poco optimistas, sobre todo porque es una lucha social cuya solución debe concertarse; bajar la inflación no es «únicamente» una responsabilidad gubernamental.

¿Cambios en perspectiva? Las autoridades monetarias han adelantado una propuesta trascendental: la nueva Ley de Régimen Monetario. Con los afinamien-

tos del caso, abre perspectivas de una acción programada en la materia; es, en efecto, una propuesta que debería ser discutida en función de los intereses nacionales, al margen de reivindicaciones grupales y políticas.

Varios sectores han «delegado» su opinión, circunscribiéndose el debate a círculos muy restringidos; la posición de los sindicatos y de las universidades, por ejemplo, debería expresarse cuando están de por medio reformas trascendentales para el futuro del país.

## 2.5 Los indicadores monetarios en 1991

Para analizar las tendencias de la coyuntura, se procedió a estimar la base monetaria, sus fuentes y usos, tomando como referencia las cifras publicadas por el BCE. Aunque insuficientes, permitieron

advertir ciertos aspectos de la evolución del crédito.

Las fuentes y usos de la base monetaria son:

**Cuadro 9**

<b>Base monetaria</b> -agregados de referencia-	
FUENTES	USOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- RMI</li> <li>- Crédito al gobierno (neto)</li> <li>- Créditos al sistema bancario privado</li> <li>- Crédito al BNF</li> <li>- Crédito financieras privadas (neto)</li> <li>- Crédito a particulares</li> <li>- Bonos de estabilización</li> <li>- Otros depósitos de particulares</li> <li>- Depósitos previos</li> <li>- Otros activos netos no clasificados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisión monetaria</li> <li>- Depósitos sistema bancario privado</li> <li>- Depósitos BNF</li> <li>- Depósitos de particulares</li> </ul>

La base monetaria resulta de la agregación de los rubros detallados, tanto por el lado de las fuentes como de los usos.

Entre diciembre de 1991 e igual mes de 1990, la base monetaria experimentó un aumento superior al 40% (la tasa de inflación anual correspondiente al período señalado fue 48.7%), reflejando así la política aplicada.

Por el lado de las fuentes, se registró un incremento de 26.1% de la RMI. El crecimiento de la reserva tiende a «normalizarse», luego del descenso de los precios del petróleo (últimos meses de 1990). Aparentemente, la reserva monetaria sería la variable que más influye en la monetización interna.

El crédito neto al Gobierno habría aumentado en alrededor del 20%, reflejando la contracción impuesta a lo largo de estos años. No obstante, hay meses (noviembre, por ejemplo) en los que se aprecia un crecimiento mayor, lo que muestra una pérdida de la disciplina fiscal.

El crédito al sistema bancario cayó, entre las mismas fechas, en casi un 40%; esta evolución se inscribe en la continuidad de la política monetario-crediticia, pues el Banco Central del Ecuador ha ejecutado una política uniforme en la materia: se ha tratado, por todos los medios, de que la banca privada dependa lo menos posible del banco emisor, induciendo - positivamente- cambios en la gestión de lo financiero. Si se toma como referencia la inflación en el período, la baja del crédito al sistema bancario sería, naturalmente, más pronunciada.

El crédito otorgado por el Banco Central al BNF crece en 30%; la restricción tam-

bién se ha aplicado en este caso, lo que podría resultar peligroso, por razones obvias. En la Carta de Intención al FMI las autoridades monetarias sugieren que en 1992 se registraría un aumento en términos reales del crédito a esta institución. Esto resultaría muy difícil si se mantiene la inflación en los niveles actuales.

Las estimaciones realizadas dan cuenta de una caída de la posición neta de crédito a las financieras privadas y a los particulares.

Se observa, asimismo, que el Banco Central del Ecuador continuó con las operaciones de mercado abierto, en términos más bien dinámicos. En fin, se detectó un movimiento irregular de los denominados «otros activos netos no clasificados» del Banco Central del Ecuador.

Por el lado de los usos de la base monetaria, la emisión experimentó un aumento de casi el 45% entre diciembre de 1991 y el mismo mes de 1990; se estimó, que habría un crecimiento cercano al 35% para los depósitos del sistema bancario y una baja de 18% en los del BNF.

Los depósitos del sector privado aumentarían en alrededor del 20%. El medio circulante, por su lado, crecería en 45.2%, cifra menor a la de la inflación registrada.

Los indicadores analizados confirman que el principal foco de la expansión monetaria fue la acumulación de reservas, por el repunte experimentado en las exportaciones. A esto se añadió, en ciertos meses de 1991, el menor rigor fiscal, que se revirtió, posiblemente, con el fin de cumplir las metas previstas en la Carta de Intención.

## 2.6 El primer semestre de 1992: ¿tendencias similares?

En esta sección se describe la evolución más reciente de los principales indicadores monetarios y financieros. Se trata de

analizar la coherencia en la gestión de las políticas e inferir su probable evolución en lo que resta del año.

### 2.6.1 Reserva monetaria internacional

La Reserva Monetaria Internacional (RMI) ha registrado una evolución muy positiva desde finales de 1990. El nivel de

las exportaciones parece, en términos generales, explicar tal comportamiento.

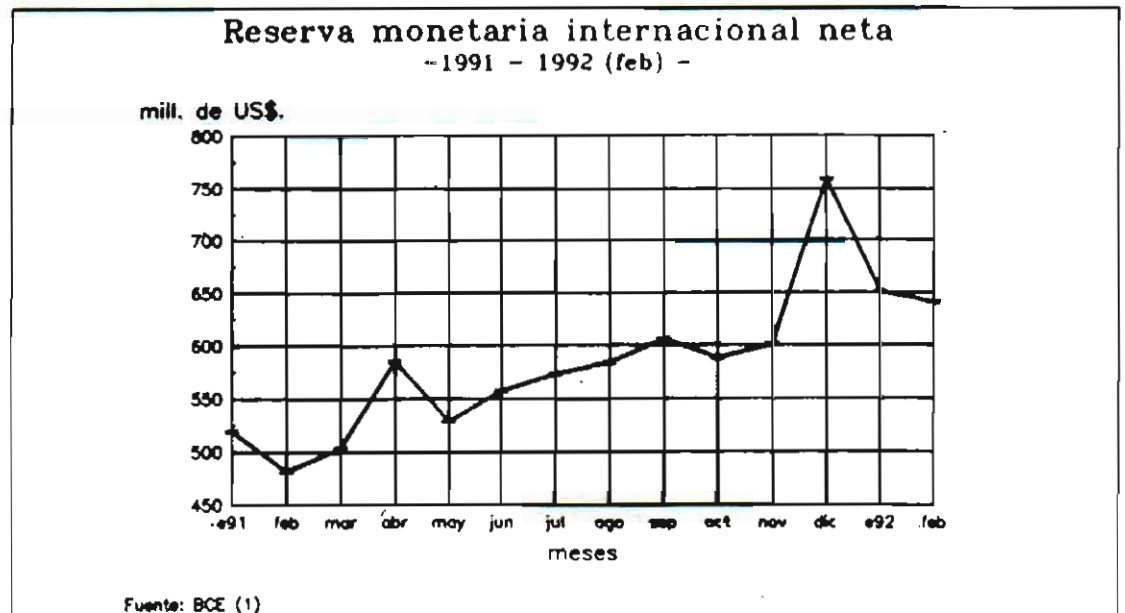
**Cuadro  
10**

<b>Reserva monetaria internacional neta</b>		
<b>-millones de US\$, TV-</b>		
<b>Período</b>	<b>Nivel</b>	<b>TV</b>
1988 diciembre	-176	16.6
1989 diciembre	203	119.1
1990 diciembre	603	197.0
1991		
Enero	519	-7.9
Febrero	481	-7.7
Marzo	503	4.6
Abril	585	16.3
Mayo	528	-9.7
Junio	557	5.5
Julio	573	2.9
Agosto	584	1.9
Septiembre	606	3.8
Octubre	588	-2.9
Noviembre	601	2.2
Diciembre	760	26.5
1992		
Enero	651	-14.3
Febrero	641	- 1.5

**Fuente:** BCE (1)

Analizadas en perspectiva, las reservas se han ubicado en un nivel aceptable, pero constituyen, como se había señalado, un factor determinante de la expansión mo-

netaria. Esto obligó a las autoridades monetarias a encontrar una salida al problema, vía importaciones.

Gráfico  
3

La RMI tiene un comportamiento irregular en el mes de diciembre; el crecimiento es inusitado. Para finales de 1992 es posible que se registre una tendencia a la baja, debido a los problemas que presen-

tarían algunas exportaciones: petróleo, café, cacao. De cualquier manera, los desajustes de corto plazo no serían fundamentales.

### 2.6.2 El crédito del Banco Central del Ecuador

A febrero de 1992 se confirma la persistencia de la política de crédito observada el año pasado. Los saldos del crédito concedido en moneda nacional por el Banco Central del Ecuador disminuyen de modo importante, en términos nominales, en la mayoría de casos.

Si se analiza la variación real del crédito, la situación se complica más: el Central puso en práctica una fuerte restricción crediticia, que afectó a todos los agentes económicos. El caso del BNF es único, aunque a juzgar por el aumento nominal experimentado (19.3%), la evolución de los montos desembolsados sería negativa, si se considera la inflación. El BNF debe, en consecuencia, neutralizar por

otras vías las limitaciones experimentadas. Cabe anotar, al respecto, que aprobó, en 1991, 78.821 operaciones de crédito, por un monto de 287.809 millones de sucres, lo que significó un incremento de 45.4%, en términos nominales. También en este caso, descontando la inflación, el aumento del crédito sería insuficiente.

Se ha insistido, pues, en la política practicada desde 1988; es precisamente en este campo que se reitera la necesidad de un «aflojamiento selectivo» de la restricción crediticia; en todo caso, no se sugiere en modo alguno la vigencia, como en el pasado, de tasas de interés negativas, que tienen efectos perniciosos en la asignación de recursos.

Cuadro  
12

1991: tasas de interés domésticas -porcentajes-					
Meses	Pólizas 90 días pasiva	Fondos Inter- bancarios	Tasa activa	Letras 90 días	Bonos BCE 90 días
Enero	45.08	23.36	61.59	47.44	39.23
Febrero	46.56	29.68	61.70	40.35	39.23
Marzo	43.77	29.91	60.18	47.41	41.81
Abril	46.41	45.15	61.71	49.41	41.81
Mayo	48.42	49.64	61.55	55.59	41.81
Junio	49.77	49.64	63.26	56.37	41.81
Julio	52.49	69.44	65.18	60.55	41.81
Agosto	52.49	50.95	64.83	60.88	41.81
Septiembre	49.09	33.83	63.00	66.65	39.50
Octubre	53.18	74.28	63.45	59.29	39.50
Noviembre	57.35	159.77	63.88	82.09	39.50
Diciembre	54.56	31.51	66.14	67.19	39.50

Fuente: Banco del Pacífico (1)

sarrollo en los años de bonanza de la economía, pierde prioridad en beneficio de «productos bancarios» ofrecidos a los sectores productivos más dinámicos.

De todos modos, en términos de «productividad bancaria», las instituciones fi-

nancieras ecuatorianas acusan un cierto rezago frente a similares del Grupo Andino, por ejemplo. El spread bancario, que garantiza altas tasas de ganancia, actuaría en contra de un proceso de modernización más acelerado.

#### 2.6.4 Oferta monetaria e inflación

Hay una tendencia a aligerar el crecimiento de la oferta monetaria en algunos meses del año, lo que da como resultado que la variación anual del circulante sea superior a la de la inflación. De todos modos, difícilmente podría sostenerse que el componente monetario es la causa de la inflación, como lo sugieren algunos analistas: hay una conjunción de factores, entre los que destaca la incertidumbre y la especulación, distorsiones estructurales y efectos proyectados a lo financiero, que son los acelerantes del proceso.

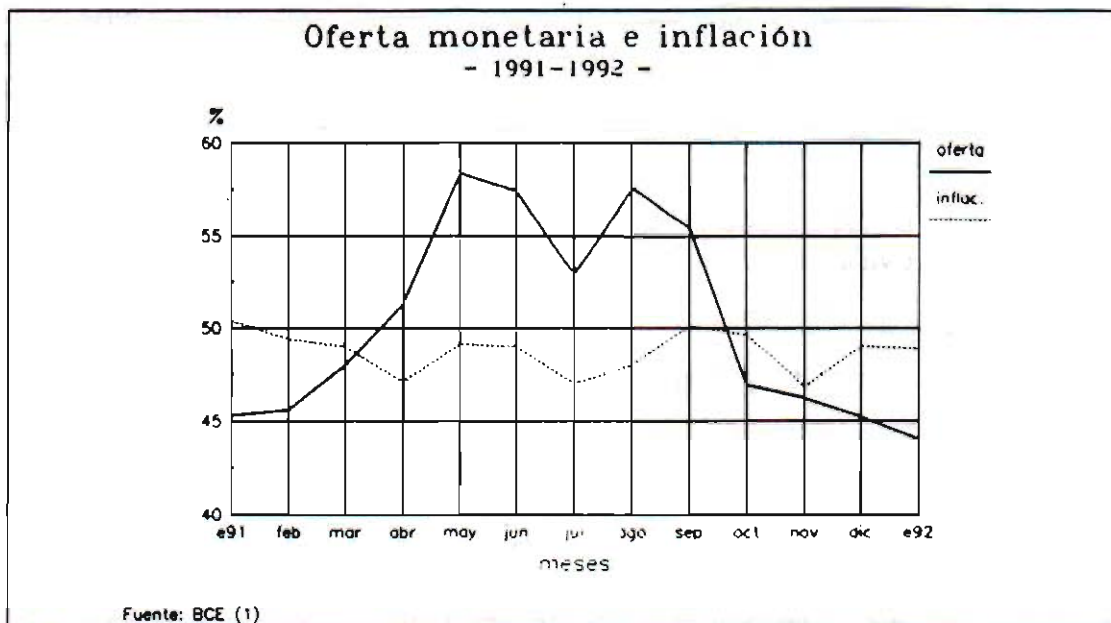
En suma, las políticas monetarias se han caracterizado por su continuidad; se advierten, no obstante, cambios en el corto plazo, que dependen, sobre todo, de la aprobación de la nueva Ley de Régimen Monetario. Destaca, como problema fundamental, la persistencia de la inflación y la necesidad de innovar la gestión, vinculando el análisis de lo real a la conducción de lo monetario, financiero, crediticio y cambiario.

**Cuadro  
13**

<b>Oferta monetaria e inflación -TVA-</b>		
Meses	Oferta monetaria	Inflación
1991		
Enero	45.3	50.4
Febrero	45.6	49.4
Marzo	48.0	49.0
Abril	51.3	47.1
Mayo	58.4	49.1
Junio	57.4	49.0
Julio	52.9	47.0
Agosto	57.6	48.0
Septiembre	55.4	50.1
Octubre	46.9	49.6
Noviembre	46.2	46.8
Diciembre	45.2	49.0
1992		
Enero	44.0	48.9

Fuente: BCE (1)

**Gráfico  
4**



## 2.7 El tipo de cambio

Esta variable, como resultado de la coyuntura favorable del sector externo, ha tenido una evolución estable; en términos

generales, su variación ha estado bajo control de las autoridades económicas.

Cuadro  
14

Mercado libre de cambios -sucres por dólar-						
Meses	Compra		Venta		Variación 1/	
	1990	1991	1990	1991	mensual	anual
Enero	687.92	935.03	688.45	936.17	7.2	36.0
Febrero	691.76	977.37	692.32	978.40	4.5	41.3
Marzo	733.37	1014.10	733.83	1015.01	3.7	38.3
Abril	782.41	1036.38	782.74	1037.77	2.2	32.6
Mayo	821.32	1111.86	822.54	1113.89	7.3	35.4
Junio	848.69	1118.39	850.19	1121.55	0.7	31.9
Julio	897.40	1119.07	898.25	1121.01	0.0	24.8
Agosto	901.92	1103.61	902.35	1120.97	0.0	24.2
Septiembre	878.57	1117.05	879.61	1132.45	1.0	28.7
Octubre	861.23	1151.40	862.92	1168.73	3.2	35.4
Noviembre	871.72	1182.50	873.01	1202.07	2.9	37.7
Diciembre	877.38	1275.13	876.69	1293.10	7.6	47.5

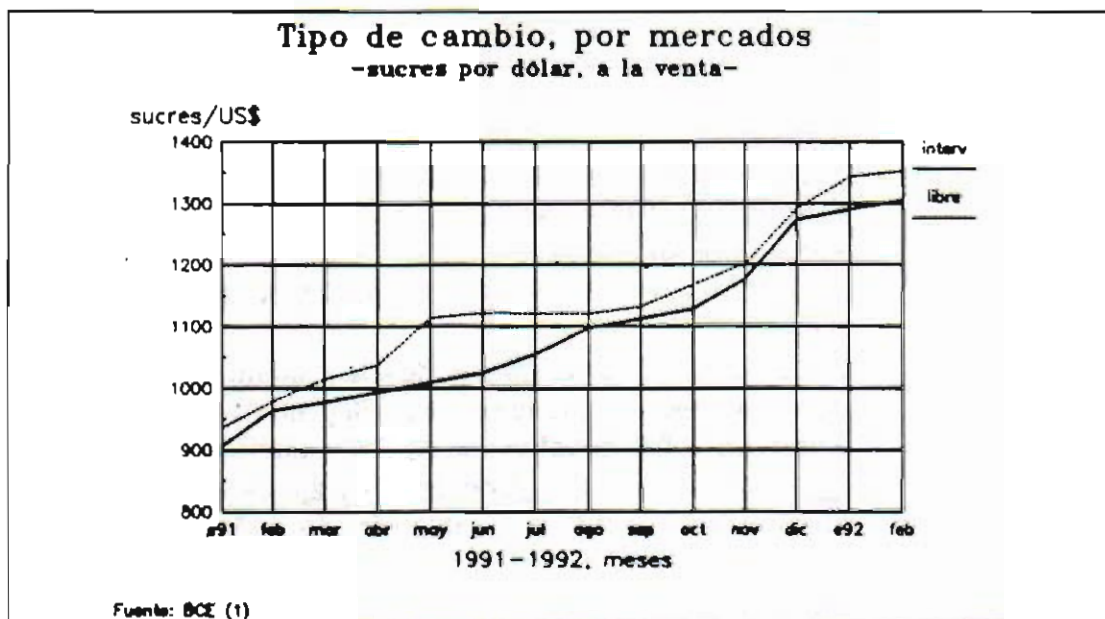
1/ A la venta, 1991

Fuente: BCE (1)

El 'ataque' al sucre provino de la inflación interna, lo que indujo a varios sectores a plantear la desaparición del mercado controlado y el establecimiento de un sistema de flotación limpia. Esta opción había fracasado en 1986, cuando se implantó un régimen que pretendía otorgar

al mercado la facultad de determinar el tipo de cambio.

Los exportadores de camarón solicitaron en octubre la desincautación de divisas y la derogatoria del mecanismo de reducción del plazo de las divisas anticipadas,

Gráfico  
5

formulando críticas porque el tipo de cambio mantenía incrementos inferiores a los de los precios. FEDEXPOR planteó 'la flotación del dólar dentro del Banco Central, para que la cotización no permanezca represada y esté de acuerdo con la tasa inflacionaria'. Esta propuesta no tiene obviamente sustento técnico defendible.

El 22 de noviembre de 1991, la Junta Monetaria acordó una devaluación del 10% en el tipo de cambio de intervención. Con dicho ajuste, el tercero del año, la devaluación del sucre por 'la vía rápida' superó el 20% (al que debe añadirse el incremento por ajuste semanal). Desde agosto de 1988, se han producido diez medidas que modifican la paridad del sucre (recuadro).

Paralelamente, el organismo rector de la política económica resolvió ampliar los plazos de entrega de divisas (modificando la decisión adoptada en julio de 1991, que había causado airadas protestas de los exportadores), aunque se suprimió el

ajuste del diferencial cambiario, lo que significa eliminar un subsidio que influyó negativamente en las cuentas del Banco Central.

Los nuevos plazos vigentes son los siguientes: 30 días para las ventas a plazos de banano; 60 para camarón; 75 para café, cacao y productos del mar; 90 para otros perecibles primarios y 180 para las demás exportaciones a plazos; se mantiene 15 días para las exportaciones a la vista. Por otro lado, con el afán de reducir los costos financieros de la actividad exportadora se recomendó al Ejecutivo eliminar la presentación de una garantía bancaria sobre las divisas producto de la exportación. De acuerdo a la política cambiaria 'anunciada' (minidevaluaciones semanales y ajustes periódicos, con una frecuencia de entre 4 y 6 meses) el dólar del mercado de intervención se ha ajustado en función del diferencial con el de mercado libre.

El porcentaje anual de devaluación fue progresivamente acercándose al ritmo de crecimiento de los precios, situándose en

### **Las medidas cambiarias: agosto 1988 - abril 1991**

- Agosto 1988: fijación de la tasa oficial en 390 sucres; supresión de la flotación del sucre. Devaluación de 50% y ajuste semanal de 2.5 sucres.
- Mayo de 1989: devaluación de 4% y ajuste semanal de 3.0 sucres.
- Octubre de 1989: devaluación de 4% y minidevaluaciones de 3.5 sucres por semana.
- Diciembre de 1989: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Marzo de 1990: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Julio de 1990: devaluación de 3.5% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Enero de 1991: devaluación de 6% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Julio de 1991: devaluación de 4% y ajuste semanal de 3.5 sucres.
- Noviembre de 1991: devaluación de 10% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Abril de 1992: devaluación de 1% y ajuste de 3.5 sucres semanales



Cuadro  
15

Mercado de intervención, cotizaciones del dólar -sucres-						
Meses	Compra		Venta		Variación 1/	
	1990	1991	1990	1991	mensual	anual
Enero	650.73	888.86	663.74	906.64	3.3	36.6
Febrero	663.30	944.94	676.57	963.84	6.3	42.5
Marzo	695.14	958.55	709.04	977.72	1.4	37.9
Abril	712.17	974.05	726.41	993.53	1.6	36.8
Mayo	727.67	989.83	742.22	1009.63	1.6	36.0
Junio	742.83	1004.75	757.69	1024.85	1.5	35.3
Julio	778.02	1034.61	793.58	1055.31	3.0	33.0
Agosto	800.30	1076.45	816.30	1097.98	4.0	34.5
Setiembre	815.25	1091.67	831.56	1113.50	1.4	33.9
Octubre	830.67	1107.16	847.28	1129.30	1.4	33.3
Noviembre	846.33	1154.48	863.26	1177.57	4.3	36.4
Diciembre	861.21	1250.13	878.43	1275.13	8.3	45.2

1/ Para los segmentos de compra y venta, 1991

Fuente: BCE (1)

diciembre a tres puntos del índice de inflación. Puede, por tanto, afirmarse que pese al proceso inflacionario, el tipo de

cambio real se recuperó luego de la fuerte disminución que alcanzó su punto culminante en octubre.

Cuadro  
16

Tipo de cambio «real», 1991 -sucres por dólar-				
Meses	Mercado de intervención		Mercado libre	
	Tipo de cambio	Indice dic 90 = 100	Tipo de cambio	Indice dic 90=100
Diciembre 90	878.4	100.0	876.7	100.0
Enero 91	869.3	99.0	897.6	102.4
Febrero	889.2	101.2	902.6	103.0
Marzo	868.3	98.2	901.4	102.8
Abril	854.3	97.3	892.3	101.8
Mayo	833.0	94.8	919.1	104.9
Junio	824.5	93.9	902.3	102.9
Julio	834.2	95.0	886.2	101.1
Agosto	845.3	96.2	862.9	98.4
Septiembre	820.0	93.4	833.9	95.1
Octubre	805.5	91.7	833.6	95.1
Noviembre	821.8	93.6	838.8	95.7
Diciembre	856.4	97.5	868.4	99.1

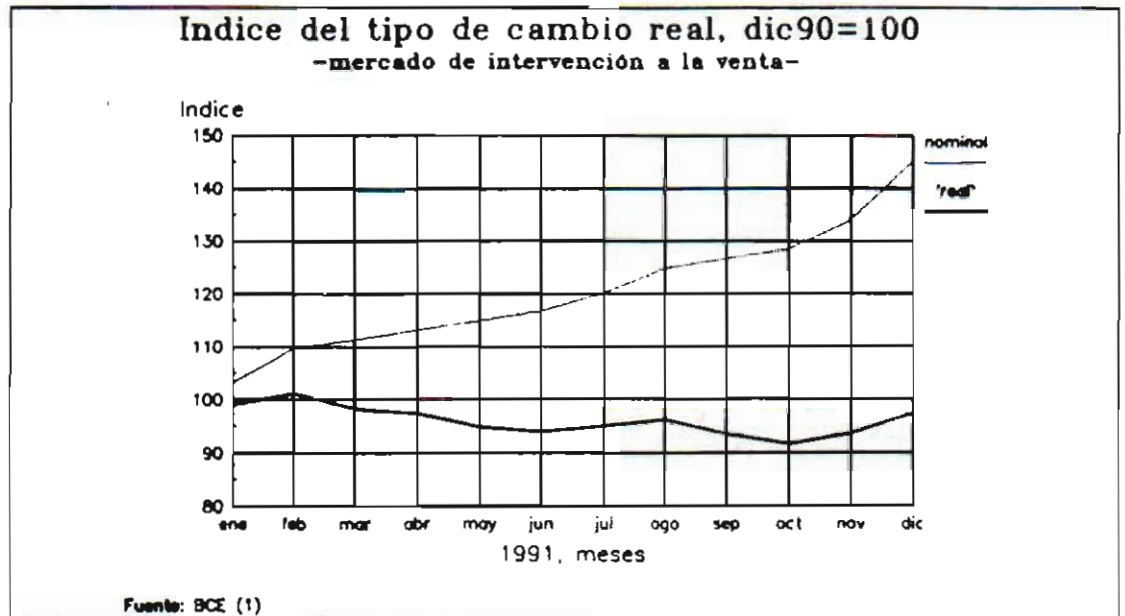
Fuente: BCE (1)

En ciertos sectores exportadores se sostiene que esta conducción es perjudicial para la actividad; sin embargo, una pérdida del 2.5% del poder de compra en un contexto de inflación de 48% resulta, si se quiere, un privilegio. Comparando, por ejemplo, dicha cifra con la erosión de la capacidad adquisitiva de los salarios, se observa que la política cambiaria adopta-

da ha favorecido -más bien- esa actividad.

Como se ha afirmado, la política sobre el tipo de cambio persiguió evitar distorsiones entre el mercado de intervención y el mercado libre. Este objetivo fue conseguido en forma casi total a diciembre de 1991, aunque la diferencia se amplió en enero del presente año.

Gráfico 6



Cuadro 17

**Diferencial entre mercado libre y de intervención <sup>1</sup>**  
-sucres y porcentajes-

Meses	Cotización		Diferencial	
	Libre (1)	Intervención (2)	absoluto (3)=(1)-(2)	relativo (4)=(1)/(2)
Enero 1991	936.17	906.64	29.5	3.3
Febrero	978.40	963.84	14.6	1.5
Marzo	1015.01	977.72	37.3	3.8
Abril	1037.77	993.53	44.2	4.5
Mayo	1113.89	1009.63	104.3	10.3
Junio	1121.55	1024.85	65.7	9.4
Julio	1121.01	1055.31	65.7	6.2
Agosto	1120.97	1097.98	23.0	2.1
Septiembre	1132.45	1113.50	19.0	1.7
Octubre	1168.73	1129.30	39.4	3.5
Noviembre	1202.07	1177.57	24.5	2.1
Diciembre	1293.10	1275.13	18.0	1.4
Enero 1992	1343.67	1291.27	52.4	4.1
Febrero	1351.92	1306.37	45.6	3.5

1/ A la venta

Fuente: BCE (1)

Sin embargo, la evaluación de la política cambiaria podría ser más severa si se analizan cifras anuales. En efecto, el tipo de cambio del mercado libre tuvo (en deslizamiento anual) una depreciación del 33.50%. El 31 de diciembre de 1990 se cotizaba en 976 sucres y el 31 de diciembre 1991 en 1303 sucres a la venta (en Ecuador: Análisis de Coyuntura

n. 3, se había previsto 1300 sucres por dólar). En promedio anual, en 1991 la depreciación en el mercado libre fue de 34.3%, 14.4 puntos menos que la tasa de evolución de los precios. En el mercado de intervención la devaluación del sucre fue de 36.7%, porcentaje también inferior al registrado en los precios.

**Cuadro  
18**

Cotizaciones anuales del dólar de los Estados Unidos -a la venta, sucres-							
Años	Cotización dólar				Variación IPC	Relación dólar/IPC	
	promedio		TVA			Int.	Libre
	Int.	Libre	Int.	Libre			
1987	169.97	193.80	37.7	30.5	29.5	127.8	103.4
1988	294.34	436.19	73.2	125.1	58.2	125.8	214.9
1989	510.91	568.18	73.5	30.3	75.6	97.2	40.1
1990	760.30	821.91	48.8	44.6	48.5	100.6	91.9
1991	1039.62	1103.43	36.7	34.3	48.7	75.4	70.4

Fuente: BCE (1)

La estabilidad en el mercado de divisas puede obedecer a varias razones:

- la provisión de divisas por parte del Estado superó la demanda y eliminó las presiones en el mercado libre;
- las tasas internacionales de interés han sido claramente descendentes; así, la tasa de Fondos Federales de los Estados Unidos se situaba en 7.375% en enero de 1991 y en 4.5% en diciembre; la PRIME bajó en el mismo período de 9.5% a 6.5%. Esta pronunciada baja debió haber desestimulado la fuga de capitales y atenuado la demanda de divisas;
- la política monetaria ha sido restrictiva, limitando las presiones sobre el sucre;

- el clima político del país, pese a las 'seculares contradicciones' y a un claro ambiente preelectoral, se mantuvo en calma evitando se generen presiones en este mercado;
- finalmente, el innegable hecho de que el país es afectado por el narcotráfico, debió haber generado ingreso de divisas.

De no modificarse la política cambiaria se tendría la evolución del tipo de cambio en el mercado de intervención reportada en el Cuadro 19.

En el corto plazo, de continuar el incremento de las importaciones (que obviamente no pueden ser financiadas con endeudamiento) y de mantenerse el ritmo de crecimiento de los precios, podría requerirse de una 'midi' devaluación que

# 3

## El sector fiscal

### 3.1 La política fiscal en 1991

**L**a conducción de la política fiscal durante 1991 debió enfrentar el persistente desbalance de la relación ingresos-gastos del Presupuesto del Estado. Un desborde extrapresupuestario, debido al incremento de los gastos para atender reivindicaciones de distintos sectores sociales; y, los efectos de la disminución del precio del petróleo respecto al precio referencial tomado en cuenta para la elaboración de la proforma presupuestaria, fueron las causas de la anormal evolución de las cuentas públicas. Por estas razones, la política fiscal actuó con limitada eficacia y prácticamente desvinculada de la gestión monetaria.

Varios factores originan esta situación, aunque el permanente conflicto distributivo es la primera causa del déficit fiscal, agravado por la dificultad de administrar la crisis en la que se encuentra sumergida la sociedad ecuatoriana.

La visión de corto plazo caracterizó la gestión de lo presupuestario, sin que hayan podido sentarse las bases de una gestión más técnica, que ordene las finanzas públicas y aumente la carga tributaria (16.2% sobre las transacciones internas), una de las más bajas de América Latina.

De cualquier forma, hubo responsabilidades compartidas en la elaboración de la proforma presupuestaria, lo que parece se reeditó en 1992. Las proformas presupuestarias se establecen sobre bases irreales, visto que se sobredimensionan los ingresos, lo que obliga a efectuar ajustes que cambian drásticamente las expectativas regionales y sectoriales, dando lugar a eventos desestabilizadores de la economía y la sociedad nacionales. Las protestas de los empleados públicos de distintas instituciones, son ejemplos de lo señalado.

La rigidez de los ingresos y la expansión de gastos no presupuestados -que según el Ministerio de Finanzas ascendió a 530 mil millones de sucres- debió solucionarse, coyunturalmente, con recurrentes medidas restrictivas, orientadas a cortar los egresos de las entidades del sector público.

Se habrían adoptado disposiciones de traslado de gastos (de 1991 a 1992) por alrededor de 128 mil millones de sucres (1% del PIB), al tiempo que se retrasaron obligaciones de giro de tesorería (por aproximadamente 255 mil millones; 2% del PIB) para ser efectivizados en el transcurso de los primeros meses de 1992, lo que totaliza un 'limbo presupuestario' de 383 mil millones de sucres.

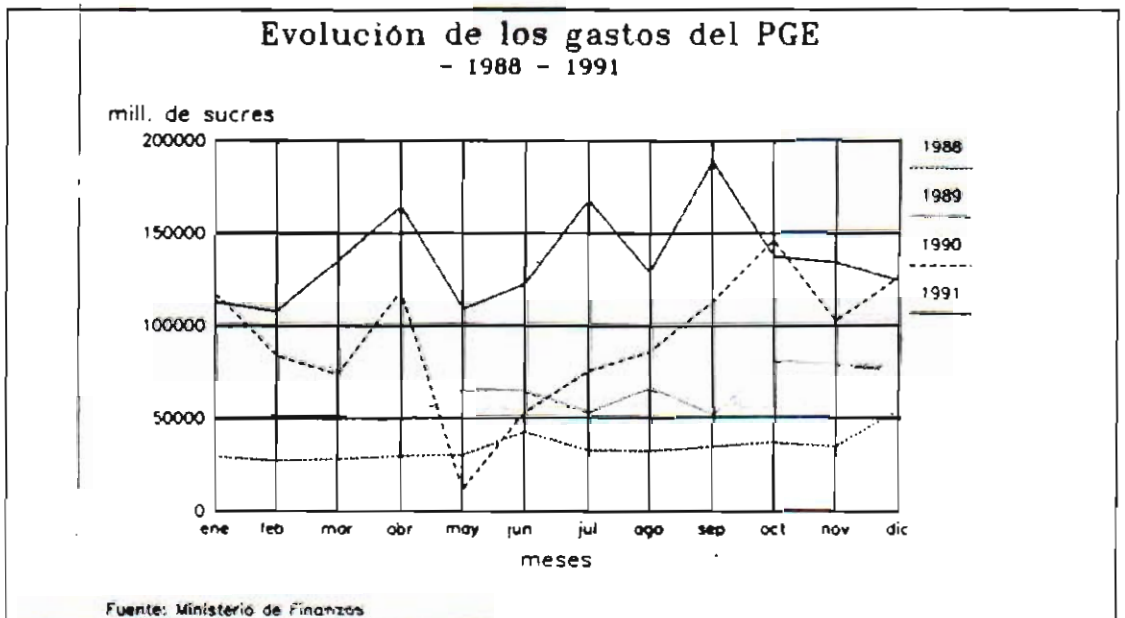
Lo anterior se confirma al analizar los egresos del PGE durante diciembre, cuyo monto es inferior al promedio mensual de 1991. Tal evolución es anormal, pues en general en diciembre los gastos registran un comportamiento ascendente -de carácter estacional-, originado en el pago del décimo tercer sueldo y bonificaciones adicionales a los servidores del sector público que permanecieron impagos en dicho mes.

**Cuadro  
20**

Situación financiera del Presupuesto del Estado						
Años	Ingresos		Gastos		Saldo	
	Millones de sucres	% PIB	Millones de sucres	% PIB	Millones de sucres	% PIB
1985	189472	17.1	167501	15.1	21971	2.0
1986	186803	13.5	217955	15.8	-31152	-2.3
1987	236762	13.2	278588	15.5	-41826	-2.3
1988	415456	13.8	416828	13.8	-1372	0.0
1989	835394	15.7	738167	13.9	97227	1.8
1990	1355164	16.2	1207566	14.5	147598	1.8
1991	1820147	14.4	1634135	12.9	186012	1.5
91.I	348107		355148		-7041	
91.II	443323		396168		47155	
91.III	489759		485834		3925	
91.IV	538958		396985		141973	

Fuente: BCE (1)

**Gráfico  
7**



Los depósitos del gobierno en el Banco Central del Ecuador, registran -en un mes- un incremento nominal de 68.4% pasando de 111.6 mil millones de sucres en noviembre, a 188 mil millones en diciembre de 1991.

De todos modos, las restricciones impuestas al sector público no financiero

por la política monetaria en el marco del programa económico suscrito con el FMI, se evidencian al observar el comportamiento del crédito interno neto del Banco Central del Ecuador al sector público, en los últimos meses del año pasado. Terminado diciembre -mes de «evaluaciones»- los primeros meses de 1992 muestran una mayor soltura fiscal.

**Cuadro  
21**

<b>Crédito neto del Banco Central al SPNF</b> -saldos en millones de sucres a final de período-			
Períodos	Crédito concedido*/	Depósitos y obligaciones*/	Crédito neto
1988	128878	102648	26230
1989	115567	219939	-104372
1990	104019	542696	-438677
1991	88451	585880	-497429
Enero	103443	579725	-476282
Febrero	102008	580215	-478207
Marzo	102638	601172	-498534
Abril	100019	632824	-532805
Mayo	97488	609073	-511585
Junio	98130	672689	-574559
Julio	97094	689152	-592058
Agosto	95908	507918	-412010
Septiembre	94897	521538	-426641
Octubre	91504	529748	-438244
Noviembre	88583	493232	-404649
Diciembre	88830	654172	-565342
1992			
Enero	88754	596551	-507797
Febrero	88451	585880	-497429
*/ en moneda nacional			

Fuente: BCE (1)

Si se compara la evolución reciente del crédito interno neto al SPNF con la de la emisión monetaria, se aprecia que las variaciones de esta última variable son superiores a las del crédito neto. Esto

evidenciaría -una vez más- el problema de la monetización de origen externo, que impediría el cumplimiento de las metas previstas.

Cuadro  
22

Obligaciones del Banco Central del Ecuador al gobierno				
-saldos en millones de sucres-				
Meses	En moneda nacional	En moneda extranjera	Emisión monetaria	TVm
Enero 91	260511	179993	254114	-13.8
Febrero	272604	176888	269861	6.2
Marzo	271783	173690	294195	9.0
Abril	264975	173574	302856	2.9
Mayo	272448	169916	315975	4.3
Junio	286524	103742	321742	1.8
Julio	267914	96913	334161	3.9
Agosto	86718	180736	356274	6.6
Septiembre	108902	181915	369273	3.6
Octubre	86629	180325	360590	-2.4
Noviembre	94604	181209	374298	3.8
Diciembre	83206	133028	425504	13.7
Enero 92	260511	179993	254114	-13.8
Febrero	272604	176888	269861	6.2

Fuente: BCE (1)

De otro lado, no puede soslayarse el hecho de que los agentes privados son sensibles al desbalance de las cuentas del sector público: la persistencia de un elevado déficit contribuye, como se indicó

en Ecuador: **Análisis de Coyuntura n. 3**, a propagar la inflación.

Según el Ministerio de Finanzas, los egresos del Presupuesto del Estado co-

Cuadro  
23

Egresos del Presupuesto del Estado. 1991		
-miles de millones de sucres-		
Grupos de gasto	Valor	Porcentajes
0 Asignaciones globales	181.4	10.6
1 Remuneraciones	337.2	19.8
2 Servicios	29.4	1.7
3 Suministros y materiales	20.1	1.2
4 Bienes muebles	16.9	1.0
5 Inmuebles y semovientes	0.2	0.0
6 Construcciones	80.0	4.7
7 Deuda pública	493.4	28.9
8 Transferencias	547.7	32.1
Total	1706.3	100.0

Fuente: R.O. 594, 2 de enero de 1991

respondiente a 1991 habrían ascendido a 2319.5 mil millones de sucres y los ingresos a 1865.8 mil millones, lo que da como resultado una brecha fiscal de 453.7 mil millones de sucres. Cabe señalar que en el Presupuesto aprobado (Registro Oficial 594 de enero de 1991) se contemplaba en egresos una cifra de 1706.3 miles de millones de sucres.

El desborde fiscal, como se afirmó, indujo a las autoridades a adoptar recortes en los presupuestos de varias entidades públicas. A inicios de mayo, el gobierno decretó una reducción del «gasto no personal» del 15% del Presupuesto del Estado y de las entidades autónomas y adscritas. A mediados de año se impusieron topes a los presupuestos de inversión de varias empresas estatales (principalmente PETROECUADOR, INECEL y el IETEL).

Con el propósito de atenuar los efectos de la caída del precio internacional del crudo y para cubrir el déficit fiscal -entre otros objetivos-, el gobierno decretó el 9 de septiembre de 1991 un aumento promedio de 25% en los precios internos de los combustibles y reintrodujo el sistema de ajustes mensuales.

Estableció también el congelamiento de las tarifas del transporte urbano, otorgando un subsidio compensatorio a los transportistas. La subvención -para el año 1992- se estima en alrededor de 18 mil millones de sucres.

Se debe reconocer que el establecimiento del subsidio -cuestionado por los transportistas- es una opción que evitó la elevación de las tarifas del transporte; éstas, en el mediano plazo, tendrán que ser ajustadas a niveles que permitan la reposición del parque automotor y garanticen mayor eficiencia en la prestación de un servicio que se degrada progresivamente.

Por último, para reequilibrar las finanzas del sector público -y por razones de eficiencia empresarial-, se resolvió aumentar las tarifas del servicio telefónico aplicadas por IETEL. Así, la cuota de inscripción se incrementó a 260.000 sucres para el segmento residencial, a 480.000 para el comercial y a 640.000 sucres para el industrial. La pensión básica mensual y el valor de los impulsos fueron también aumentados, en la perspectiva de sanear las cuentas del IETEL y establecer precios reales del servicio de telefonía.

### 3.2 La Carta de Intención y la condicionalidad del FMI en materia de política fiscal

El ajuste de las cuentas fiscales fue uno de los compromisos acordados con el FMI para la suscripción del acuerdo stand by, según el cual Ecuador accedió a un crédito de contingencia de 105 millones de dólares.

En lo que respecta a las cuentas del SPNF, según la Carta de Intención se aspiraba a limitar el déficit al 1.7% del PIB en 1991. Además, los atrasos en los pagos al exte-

rior, excepto aquellos incurridos temporalmente con los bancos comerciales, debían ser eliminados a finales del mismo año.

Ecuador recibió el primer desembolso (25 millones de dólares) del crédito stand by el 18 de diciembre de 1991. Se afirmó que el 75% del crédito se destinaría a operaciones de reducción de deuda externa.



Un elemento crucial en la determinación de los efectos de corto plazo de la política presupuestaria y tributaria es el de los rezagos o intervalo de tiempo entre la adopción de una medida y la obtención de resultados. Junto a la magnitud de los multiplicadores de gastos (y de ingresos) públicos, los desfases temporales condicionan la eficacia de la política fiscal orientada a controlar el ciclo.

El análisis de la característica pro o anticíclica de las medidas adoptadas tiene que considerar, además, la maniobrabilidad o flexibilidad de la autoridad fiscal en lo que se refiere a la modificación de las magnitudes y composición de las variables presupuestarias y la coordinación de la política fiscal con las demás políticas macroeconómicas.

Por último, no siempre -y en el caso ecuatoriano es evidente- la política fiscal es discrecional. La situación del Sector Público no Financiero depende fundamentalmente de una serie de factores exógenos o fuera del control de las autoridades económicas: las fluctuaciones del precio del petróleo en el mercado internacional, la inflación, las variaciones en el gasto privado, son algunos ejemplos.

En ese sentido, es importante aclarar que no es posible considerar al déficit presupuestario como un indicador de las tendencias o características expansivas o restrictivas de la política fiscal, pues no necesariamente un incremento del desbalance significa que las autoridades hayan variado la política presupuestaria con el propósito de estimular la expansión del producto.

### 3.3 La coyuntura fiscal en 1992

#### 3.3.1 La proforma presupuestaria: la historia se repite

A fines del año 1991 y principios de 1992, destacó el debate sobre la aprobación del Presupuesto del Estado. Este alcanzaría a

2.6 billones de sucres, con un incremento del 7% en relación a la propuesta inicial del Ejecutivo (2.4 billones de sucres).

**Cuadro  
24**

<b>Presupuesto fiscal: 1991-1992</b> -miles de millones de sucres-		
	1991	1992
Proforma inicial	1.644.0	2.425.0
Presupuesto aprobado	1.706.3	2.625.0

El incremento, 200 mil millones, sería distribuido entre la Policía Nacional; las universidades y escuelas politécnicas; el Ministerio de Salud; el Tribunal Supremo Electoral; el Congreso Nacional, entre las instituciones más importantes.

Además, el Congreso Nacional redujo la partida de deuda pública en 160 mil millones de sucres: 100 mil de deuda externa y 60 mil millones de la deuda interna; el monto asignado al servicio de la deuda es de 729 mil millones de sucres (27.8%).

La proforma presupuestaria enviada por el Ejecutivo al Congreso Nacional presenta un incremento del 27% con respecto del presupuesto codificado de 1991 y es

mayor en 42.0% a la proforma presupuestaria inicial de 1991.

Para gastos corrientes se destinan 1.748 mil millones de sucres (72.1%); para gastos de capital, 677 mil millones (27.9%).

En la proforma no se contemplan aumentos de remuneraciones en el sector público, aunque se habían previsto asignaciones globales para hacer frente a reclasificaciones de puestos, incrementos salariales, etc.

Al deflactar los gastos con el índice de precios al consumidor estimado en este estudio, el Presupuesto del Estado registraría un crecimiento -en términos reales- de apenas 2.7%.

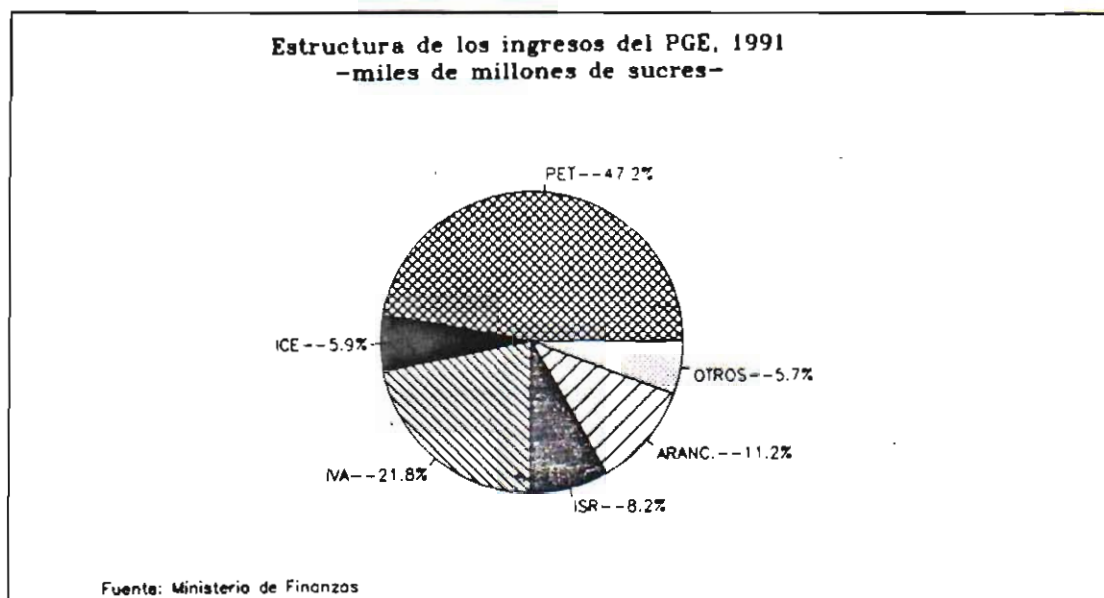
**Cuadro  
25**

<b>Proforma presupuestaria: 1991-1992</b>				
<b>-miles de millones de sucres y porcentajes-</b>				
	1991		1992	
	MM	%	MM	%
Servicios generales	389.7	22.0	464.0	19.0
Educación y cultura	331.1	19.0	433.0	18.0
Salud y desarrollo comunal	128.6	7.5	182.0	7.5
Bienestar social y trabajo	43.8	2.5	48.0	1.9
Desarrollo agropecuario	64.1	3.7	92.0	3.8
Transportes y comunicaciones	118.5	6.9	168.0	6.9
Energía y minas	8.9	0.5	11.0	0.4
Industria y comercio	11.9	0.6	13.0	0.5
Deuda externa	416.0	24.0	705.0	29.0
Deuda interna	77.3	4.5	184.0	7.7
<b>Total</b>	<b>1706.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2425.0</b>	<b>100.0</b>

**Fuente: HOY, 21-X-91**

Los gastos habrían debido financiarse en 47.2% con ingresos provenientes del petróleo (1.144 mil millones de sucres) y en 50.2% con ingresos 'tradicionales' (1.217 mil millones). El desglose de estos últimos es: 200 mil millones originados en impuestos sobre la renta; 528 mil en el

Impuesto al Valor Agregado (IVA); 142 mil en los impuestos a los consumos especiales (ICE); 271 mil millones en derechos arancelarios. Otros ingresos generarían alrededor de 76 mil millones de sucres.

Gráfico  
8

A pesar del aumento del peso relativo que tienen los ingresos tradicionales en el total, es aún evidente la dependencia del fisco de los ingresos provenientes de las ventas externas de hidrocarburos.

La proforma aprobada por la Comisión Legislativa utilizó como referencia un precio de 17 dólares el barril de petróleo de exportación, un dólar más que lo fijado

por el Ministerio de Finanzas en la proforma inicial. De igual forma, mientras en la propuesta del Ejecutivo se adoptó un precio promedio de venta de los derivados del petróleo de 12.5 dólares por barril, la Comisión Legislativa lo estableció en 14 dólares. Las hipótesis que sirvieron de base a la proyección de ingresos y gastos de la proforma fueron las siguientes:

Cuadro  
26

<b>Parámetros de base de la proforma 1992</b>	
Crecimiento real del PIB	2.8%
Deflactor implícito del PIB	31.0%
Variación anual del IPC a diciembre	25.0%
Cotización promedio anual del tipo de cambio (sucres por dólar) para petróleo	1279.24
Producción petrolera diaria (350 días) (m/b)	316.740
Consumo interno (M/b)	48.2
Exportaciones de petróleo (M/b)	62.6
Exportaciones de derivados (M/b)	8.9
Precio promedio de venta de petróleo (US\$/b)	16.0
Precio promedio de venta de derivados (US\$/b)	12.5
Monto de <b>importaciones CIF</b> (US\$ millones)	1980.0
Cotización promedio anual del tipo de cambio (sucres por dólar)	
para importación	1304.82
para exportación	1279.24

Fuente: Proforma del Presupuesto del Estado 1992  
(Cifra 11-XI-91, p 4)

La proforma refleja, así, las rigideces que impiden un control adecuado y flexible de la coyuntura, lo que implica la reproducción fatal de la secuencia

«déficit fiscal-inflación - ajuste-recepción», círculo vicioso que afecta estructuralmente a la economía ecuatoriana.

### 3.3.2 Los factores desestabilizantes

La codificación de los presupuestos demuestra que, por varias razones, la presión para incrementar el gasto es mayor que los anhelos de austeridad de las autoridades fiscales. En ese sentido, se enumeran algunos elementos que podrían generar -en la actual coyuntura- nuevos desbordes extra-presupuestarios, al margen de los ya analizados: la deuda con los contratistas del MOP; la condonación de deudas con el Banco Nacional de Fomento y la subrogación de la carga financiera por el Presupuesto del Estado; y, las presiones laborales por alzas salariales, entre las principales.

Así, según Asobras (entidad que agrupa a los constructores de obras públicas), la deuda del Estado con los contratistas del Ministerio de Obras Públicas asciende a 45.000 millones de sucres; a ese valor deben sumarse 5.000 millones por concepto de intereses. Ante la falta de recursos para este fin, el Ministerio de Finanzas resolvió emitir bonos por 60.000 millones de sucres.

En lo que se refiere al Banco Nacional de Fomento (BNF), el gobierno promulgó (R.O. 878, 19 de febrero de 1992) la Ley 142 de condonación de intereses adeudados a esa institución financiera. En la exposición de motivos de la Ley se señala que debido a la grave crisis económica, el sector agropecuario se ha visto imposibilitado de pagar las obligaciones contraídas con el BNF; además, se anota que es conveniente dar facilidades a los contribuyentes para cancelar las obligaciones

establecidas en la nueva Ley de Régimen Tributario Interno.

Según la Ley, el BNF condonará a favor de los sectores productivos (agropecuario y artesanal) los intereses normales, intereses de mora y otros recargos de la cartera vencida registrada en las cuentas de orden del banco cortadas al 31 de diciembre de 1991 y los intereses de mora y otros recargos de la cartera castigada que registra el balance al 31 de diciembre de 1989.

Podrán acogerse a este beneficio los productores que adeuden una suma que no supere los 25 millones de sucres por concepto de capital, intereses normales, intereses de mora y otros recargos; en el caso de cooperativas o comunas no se consideran límites en el monto.

Según el Banco de Fomento, a dicha Ley se acogerían aproximadamente 60 mil agricultores. El costo potencial sería de 17 mil millones de sucres. La entidad recuperaría, por reembolso del Ministerio de Finanzas, 10 mil millones de sucres. Es difícil definir el origen de la compensación prevista, al menos si debe ser financiada con cargo al presupuesto estatal correspondiente al ejercicio 1992. Se anota que ante la gravedad del invierno en el Litoral, existen nuevas solicitudes en este sentido.

De otro lado, como disposiciones transitorias, se conceden facilidades para cancelar obligaciones establecidas en la Ley

de Régimen Tributario Interno: se dispone que durante el plazo de 60 días desde la expedición de la Ley 142 (19 de febrero de 1992), se exoneran del pago total de intereses y multas a los contribuyentes que cancelen las obligaciones con el fisco, municipalidades y consejos provinciales. Se trata de una amnistía tributaria que beneficia también a los deudores del IESS por concepto de préstamos hipotecarios, mora patronal, convenios de purga de mora patronal, etc.

En lo que se relaciona con la elevación de salarios, mediante Resolución 01 (6-II-92) del CONADES, se elevaron los sueldos vigentes al 31 de diciembre de 1991 de los trabajadores del sector privado, de la pequeña industria y del sector agrícola no comprendidos en contrataciones colectivas ni en las comisiones sectoriales de salario mínimo, en 20.000 sucres mensuales, mediante una 'especie de bono'.

Los sueldos de los servidores del sector público, con excepción de los que se encuentren sujetos al Código del Trabajo, se elevaron - por sectores de actividad- de acuerdo a las alzas aprobadas en los convenios tripartitos a partir del primero

de enero de 1992, imputándose a dicho aumento los realizados en 1991.

En la práctica, los servidores públicos no amparados en el código del trabajo, recibirían un incremento de 10.000 sucres mensuales por concepto de la modificación de la compensación por el costo de vida, acordada por el CONADES. El egreso adicional en el que deberá incurrir el presupuesto por este concepto sería de alrededor de 30.000 millones de sucres.

La política salarial aplicada para los servidores públicos ha generado movilizaciones y paralización de labores en varias entidades públicas.

En fin, frente a la baja -ya comentada- de los precios del petróleo en el mercado internacional y a los factores desestabilizantes que han sido analizados, el gobierno enfrenta una dificultad adicional: la cuasi obligatoriedad de realizar recortes en el presupuesto del sector público. Hay evidente necesidad de racionalizar el gasto en el marco de las limitaciones y austeridad que impone la coyuntura, sin afectar la inversión pública prioritaria, el gasto social indispensable y las justas reivindicaciones laborales. Cabe

**Cuadro  
27**

<b>Precios de los combustibles</b> -sucres por galón-				
Precios al Gasolina	31/XII/91	10/III/92	10/VIII/92	31/XII/92
Super SP	790	880	1030	1150
Extra	570	630	730	810
Regular	240	240	240	240
Diesel				
1	550	610	710	790
2	550	610	710	790
Turbo fuel	620	680	780	860
Otros				
Kerex	60	60	60	60
Gas (sucres/kilo)	110	140	190	230

señalar que es casi ineludible -a pesar del costo social, las fricciones institucionales y la especulación- continuar con la política de precios de los combustibles de

consumo interno. De mantenerse los incrementos graduales, los precios de los derivados del petróleo serían los detallados en el Cuadro 27.

### 3.4 Los bemoles de la tributación

La reforma tributaria puesta en marcha tampoco permitirá cumplir en 1992 las metas programadas y las comprometidas con el FMI. Luego de tres años de aplicación de la reforma, Ecuador

registra una elevada evasión tributaria. En ese contexto, el gobierno propuso una amnistía tributaria, para acercarse al logro de las metas de recaudación.

Cuadro 28

	Carga tributaria - porcentaje sobre el PIB -		
	1988	1989(sd)	1990(p)
Carga tributaria total	16.9	17.7	19.8
Indirecta	13.2	14.4	15.4
Directa	3.7	3.3	4.4

Fuente: BCE (5)

Los resultados son poco satisfactorios: en 1990, la amnistía tributaria permitió recuperar 10.000 de los 20.000 millones de sucres que se esperaba recaudar. En 1992, se espera que la amnistía rinda alrededor de 20.000 millones. De todos modos, en lo fundamental, no se ha podido solventar el problema estructural que afecta al sistema impositivo ecuatoriano, castigado por una alta evasión tributaria. Este comportamiento deriva de una absoluta falta de ética social y de la ausencia de un Estado fuerte, capaz de superar estos inconvenientes. Se requiere, pues, de un mercado eficiente -también en el plano tributario- y de un Estado que garantice el respeto y cumplimiento de las leyes.

De otro lado, entró en vigencia la nueva base imponible para el cobro del impues-

to a la renta para el ejercicio económico 1992, que deberá liquidarse en enero de 1993. De acuerdo a la nueva tabla, la base imponible se fijó en 4.470.000 sucres, por lo que solo los ciudadanos que perciban ingresos anuales superiores pagarán dicho impuesto. Para el ejercicio fiscal de 1991, la base fue de 3.000.000 sucres.

Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales que realicen actividades empresariales cuyo capital propio sea superior a 22'350.000 sucres o sus ingresos brutos sean superiores a 67'050.000 sucres.

Los impuestos a las importaciones y al valor agregado (IVA) registraron, en 1991, un crecimiento significativo; se observa

que este incremento, aparentemente beneficioso para el fisco, es básicamente el resultado del proceso inflacionario y devaluatorio.

reforma que implica reducción de tarifas y se explica por el sustancial incremento en el valor de las importaciones y la devaluación.

En fin, el aumento de los impuestos arancelarios se produce en un contexto de

En el marco del proceso de integración, surgirá la necesidad de armonizar la polí-

**Cuadro  
29**

<b>Recaudación tributaria</b> -millones de sucres-			
Tipo de impuesto	1990	1991	TVA
Sobre importaciones	167098	213254	27.6
Sobre la renta	101920	123494	21.2
IVA	236017	366328	55.2
Otros	159777	270655	69.4
Total	664812	973731	46.5

**Fuente:** BCE (1)

tica tributaria en la Subregión Andina, cuestión que no cabe perder de vista. Actualmente, dentro de la Subregión, el IVA más alto corresponde a Perú (16%; 14% estatal y 2% seccional);

sigue Colombia (12%) y luego Ecuador (10%); Venezuela no lo aplica aunque actualmente se encuentra en la legislatura un proyecto al respecto.

### 3.5 Un rápido panorama sobre algunas entidades públicas

La expedición de una Ley de Presupuesto que permita a la autoridad fiscal normar las finanzas del Estado ante la anarquía en el manejo de las diferentes instituciones públicas, es un objetivo prioritario.

Existen varias instituciones cuyos presupuestos se gestionan al margen de la política fiscal global. Aunque la mayoría debe presentar sus proformas a la Comisión Legislativa de Presupuesto, se trata de un trámite administrativo formal que no se inscribe en el marco de una estrategia presupuestaria coherente.

Es necesaria, pues, una Ley de Presupuesto que integre las proformas y permita administrar ordenada y globalmente la tributación; controlar el endeudamiento; y, establecer prioridades del gasto público en función de las directrices generales de la política macroeconómica. Un proyecto de ley en ese sentido se encuentra actualmente en estudio.

Una de las entidades más importantes - por su dinámica y el sector en el que se ubica - es **PETROECUADOR**. Esta empresa estatal proyecta obtener en 1992

ingresos por 2.263 mil millones de sucres por concepto de venta de crudo y derivados, venta de combustibles en el mercado interno y servicios del oleoducto, lo que significa un incremento de 64% frente al año anterior. Los ingresos para 1992 han sido calculados tomando como base el precio internacional del crudo de 15 dólares el barril.

Del ingreso global, 704.541 millones de sucres se destinarán a costos y gastos de operación (producción, refinación, comercialización y transporte de crudo). PETROECUADOR versará al Presupuesto del Estado 65.000 millones de sucres por concepto de Impuesto Unico e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**Cuadro  
30**

<b>Distribución de los ingresos petroleros</b>		
-millones de sucres y porcentajes-		
Sector publico no financiero	948343	98.70
Presupuesto del Estado	492333	51.24
Presupuesto	94163	9.80
Ministerio de Salud	152	0.02
Ministerio de Trabajo	228	0.02
Ley de vialidad	7598	0.79
Incrementos salariales	362188	37.70
100% del 5% de regalías	27521	2.86
Impuesto decreto 145	482	0.05
Cuentas especiales	103162	10.74
Empresas del Estado	342915	35.69
Petroecuador	337329	35.11
INECEL	5585	0.58
Organismos seccionales	3000	0.31
Esmeraldas	353	0.04
Universidades estatales	5334	0.56
FONAPAR	1247	0.13
Sector público financiero	3735	0.39
BEDE	3067	0.32
BEV	305	0.03
Banco central	2	0.00
Banco de Fomento	349	0.04
IECE	12	0.00
Sector privado	1765	0.18
Universidades particulares	338	0.04
INNFA	76	0.01
Participación laboral	1351	0.14
Empresas extranjeras	6944	0.72
Texaco	6345	0.66
City	599	0.06
<b>Total</b>	<b>960787</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Martes Económico n. 172, 17-III-92



La utilidad operativa para 1992 se estima en 1.483 mil millones de sucres; de ésta se deducen 502 mil millones (23.6%) para diversos partícipes. En consecuencia, la utilidad neta de PETROECUADOR sería de 980 mil millones; el 90% de dicho monto se destinará al Presupuesto del Estado (887 mil millones de sucres) y el 10% conformará el Fondo de Inversión Petrolera.

Otra institución importante del sector público es el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**. Desde el 1 de julio de 1991 rigen los nuevos préstamos quirografarios ordinarios, cuyo monto aumentó a 10 salarios mínimos vitales, es decir, 400.000 sucres.

El Consejo Superior del IESS aprobó, con carácter retroactivo desde el primero de enero de 1992, el aumento de las pensiones jubilares. Según la resolución, se concede para la primera escala (de hasta 40.000 sucres) un incremento de 15.000 sucres mensuales, que representa en promedio un aumento del 51.2%; las pensiones de la última escala (superiores a 180.000 sucres) se incrementaron en 26.000 sucres.

Se decidió, además, elevar el monto máximo de las pensiones de invalidez y vejez de seis a diez salarios mínimos vitales generales. Esta resolución beneficiaría a quienes han alcanzado el máximo de las pensiones por jubilación.

Se ha planteado la necesidad urgente de reformar los sistemas de seguridad social. Es imprescindible su reorientación, propiciando la mejora de los servicios; la tendencia hacia la universalización de la cobertura plantea nuevos problemas que afectan al sector, relacionados principalmente con el manejo de los recursos administrativos y financieros; la disminución de la calidad de los servicios; y, en

términos generales, con deficiencias de tipo estructural.

El IESS presentó en 1991 resultados sumamente positivos en su situación financiera, que podrían ser canalizados a una mejora de la calidad de las prestaciones.

Junto a INECEL (cuya gestión se analiza en el capítulo 6), otra de las entidades que ha sido objeto de serios cuestionamientos es el **Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL)**.

La deuda externa del IETEL asciende a alrededor de 400 millones de dólares y el servicio representa el 20% del total de los ingresos de la institución.

El 65% de las inversiones está financiado con recursos provenientes de créditos externos (comerciales y de proveedores).

En el ejercicio económico de 1990, los ingresos de IETEL, excluyendo impuestos y fondos de terceros, alcanzaron 106 mil millones de sucres, correspondiendo de sus ingresos operacionales el 80% a las llamadas internacionales y el 20% a las locales. El presupuesto para 1991 ascendió a 239 mil millones.

Los ingresos provenientes de crédito externo representan alrededor de 80 mil millones, aunque su utilización efectiva dependerá de los desembolsos, que están en función del avance de los proyectos.

Está en estudio una reforma integral a la ley básica de telecomunicaciones, que permitirá la privatización de ciertas áreas. Además, el IETEL sería sustituido por la Empresa Estatal de Telecomunicaciones, EMETEL, y se crearía la Superintendencia de Telecomunicaciones, con el objetivo de dotar al sector de un marco administrativo y legal más ágil que el existente.

Una institución clave desde el punto de vista económico y financiero es el **Banco de Desarrollo del Ecuador (BEDE)**.

Durante 1991, el BEDE desembolsó recursos por un monto total de 54.068 mi-

llones de sucres. Los préstamos se dirigen a los municipios, consejos provinciales, empresas de agua potable, empresas eléctricas, organismos de desarrollo regional, organismos estatales, universidades, escuelas politécnicas y otras entidades.

**Cuadro  
31**

<b>Desembolsos del BEDE. 1991</b>		
<b>Instituciones</b>	<b>Millones de sucres</b>	<b>Porcentajes</b>
Consejos provinciales	8.326	15.4
Entidades financieras	32	0.1
Municipios	5.039	9.3
Organismos de desarrollo regional	3.675	6.8
Organismos estatales	34.891	64.4
Otros	2.195	4.0
<b>Total</b>	<b>54.158</b>	<b>100.0</b>

**Fuente: BEDE (1)**

Según el BEDE, en 1992 habría una reducción en el presupuesto de préstamos.

Destaca en su gestión de 1991 la obtención de créditos para el Programa de Desarrollo Municipal (PDM): 104 millones de dólares del Banco Mundial y 104 millones del BID. La contraparte del gobierno será de 88 millones de dólares. Además, la Agencia de Cooperación Alemana, GTZ, aportaría 4 millones de dólares. Con estos recursos, el BEDE ha aprobado, durante 1991, 18 préstamos, dotando de recursos a varios municipios y empresas de agua potable de país.

Se espera que el PDM permita ordenar las finanzas públicas -pero sobre todo, las funciones- de las entidades locales, y oriente el gasto de los Municipios hacia proyectos que permitan satisfacer las necesidades más sentidas en esas jurisdicciones. La actividad de las administraciones locales deberá poner énfasis en la provisión y mantenimiento de los servicios básicos colectivos: viería, planificación urbana, utilización del espacio y del tiempo libre, conservación del medio ambiente, animación y promoción cultural, etc.

### **3.6 Sobre las privatizaciones, la liberalización y la mano invisible**

Varias son las motivaciones de la intervención pública en la estructura y funcionamiento del aparato productivo. Desde el punto de vista macroeconómico, éstas

pueden ser el aumento de la ocupación o la redistribución del ingreso; desde una perspectiva microeconómica, la maximización del bienestar social se facilitaría

corrigiendo o eliminando fenómenos tales como la concentración oligopólica, la presencia de externalidades o las asimetrías de información. En estos casos, la 'mano invisible' - el mercado- no necesariamente funciona, por lo que se requieren formas más visibles de reglamentación.

Un tipo de reglamentación bastante difundido y que ha atraído la atención en la literatura económica es la nacionalización de todo un sector. Esta forma clásica de intervención es frecuente en actividades que presentan características de monopolios naturales. Se trata de sectores en los cuales los costos fijos son muy elevados (producción de energía eléctrica, comunicaciones, etc). En estos casos, el problema del regulador público consiste en resolver el dilema entre eficiencia tecnológica -que requiere la presencia de una sola empresa- y eficiencia en la asignación de recursos, que es mínima en presencia de un monopolio privado. La solución usualmente adoptada por los gobiernos ha consistido en crear empresas públicas que monopolizan el sector.

Sin embargo, si la nacionalización favorece la máxima eficiencia en la asignación de recursos, no se puede decir lo mismo respecto de la eficiencia tecnológica.

Las corrientes que resaltan la existencia de beneficios sociales generados exclusivamente en la presencia de organizaciones productivas privadas hacen hincapié en la ineficacia de las empresas públicas, y utilizan tal argumento en favor de las privatizaciones. El debate sobre esta forma de (des)reglamentación ha llegado al país; el gobierno ha anunciado la privatización de algunas áreas de la telefonía y de Ecuatoriana de Aviación. Las cámaras de la producción consideran insuficiente esta posición, aunque aún no se han discutido sus consecuencias.

Como se conoce, en el caso de un monopolio, el traspaso del paquete accionario del sector público al privado no garantiza necesariamente una mejor asignación de recursos. Si bien es posible suponer que esta operación permite aumentar la eficiencia tecnológica, el poder monopolístico privado podría significar una mayor diferencia entre el precio y el costo, con el consiguiente perjuicio para el consumidor.

En otras palabras, la privatización no implica liberalización, es decir, aumento de la competitividad de un sector, lo que frecuentemente es requisito para incrementar la eficiencia en la asignación de recursos. El traspaso de un monopolio público a uno privado puede conducir, en ciertos casos, a una reducción del excedente social; sobre todo en un país como Ecuador en el que no es inusual evadir la tributación sobre las utilidades.

En síntesis, el bienestar social requiere de la capacidad de maximizar la diferencia entre el precio y los costos (eficiencia en la asignación de recursos) y de la capacidad de minimizar los costos (eficiencia tecnológica). Los casos extremos de nacionalización y privatización parecen hacer posible el logro de la primera o la segunda, respectivamente.

En ese contexto, hay que emprender estudios sobre la eficiencia de las empresas públicas, de tal forma que las propuestas de privatización no bordeen la paradoja. Es importante señalar, también, que la privatización deberá realizarse sobre la base del desarrollo de un mercado de valores transparente, que posibilite democratizar la propiedad de los paquetes accionarios; caso contrario, los riesgos de monopolización persistirían, afectando la competencia y concentrando la propiedad en los pocos grupos que tienen acceso al capital que se requiere para este tipo de operaciones.

Se acepta, a nivel social, la caducidad del modelo de Estado centralista con exagerado tamaño; se impone su redimensionamiento. No es suficiente, sin embargo, el argumento de que «otros países lo han hecho». Cabe quizás plantear -y responder- ciertos interrogantes: ¿qué criterios deben tomarse en cuenta para privatizar una empresa?; ¿cuáles para evaluar su eficiencia y rentabilidad?; ¿deben aplicarse los mismos parámetros para las empresas públicas y privadas?; y, si esto es válido, ¿por qué algunas empre-

sas privadas solicitan la intervención estatal (subsidios, sucretización, crédito a tasas de interés negativas, etc)?.

Es obvio que si no se dan cambios en las funciones del Estado, la economía del país no podrá modernizarse. Se evidencia el fracaso del modelo estatista, por lo que es necesario que el Estado redefina su accionar, se reordene, pero sin reducir su capacidad de regulación de los conflictos distributivos. Se trata de construir un mejor Estado.

**PROGRAMA MULTISECTORIAL DE CREDITO  
DE LA  
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL**

-La CFN es una institución financiera oficial, cuyo principal objetivo es apoyar el desarrollo del país, mediante el financiamiento a corto, mediano y largo plazo de proyectos técnica y económicamente factibles.

-Durante los 27 años de actividad institucional ha brindado un definitivo aporte a la manufactura y la exportación de bienes no tradicionales, a través de la concesión de créditos y la participación en el capital social en proyectos prioritarios y de alta repercusión socio-económica.

-Los avances logrados por el sistema financiero nacional y su paulatina incursión en nuevas modalidades de crédito, obligan a que bancos de desarrollo como la CFN, ejecuten una labor complementaria y no competitiva, induciendo la asignación eficiente del crédito a los diferentes sectores productivos y de servicios.

-La CFN está en un proceso de reestructuración que le permitirá cumplir el objetivo anterior, al operar a futuro como un banco de segundo piso, para descontar o redescantar los créditos otorgados por el sistema financiero, con una amplia orientación hacia diferentes actividades productivas y de servicios, bajo criterios de eficiencia y rentabilidad.

-Esta renovación está financieramente apoyada por organismos multilaterales de crédito como el BID, BIRF y CAF, que concederán a la CFN financiamientos por US\$200 millones de dólares, para la ejecución de un Programa Multisectorial de Crédito, que se inscribe en el nuevo orden económico interno y externo, caracterizado por una economía más globalizada e interdependiente.



# 4

## El sector externo

### 4.1 Las tendencias recientes

**E**l sector externo de la economía es el que enfrenta, en la coyuntura, menos problemas de gestión. A raíz del conflicto del Golfo Pérsico (agosto de 1990), que provocó una fuerte elevación de los precios del petróleo -tendencia que se revirtió en febrero de 1991- y del crecimiento de las ventas de dos productos claves (banano y camarón), se ha presentado en este sector una situación de relativa holgura.

En general, destaca el comportamiento de las exportaciones, que ha permitido una sostenida acumulación de la reserva monetaria internacional. Las importaciones, por su lado, han tenido un crecimiento superior al de las ventas externas, alcanzando en 1991 un nivel inusual, mucho más acelerado en el segundo semestre; sobresalen, nítidamente, las compras externas de bienes de capital. Asimismo, debe destacarse la estabilidad en el tipo de cambio (en ambos mercados); sin embargo, la devaluación del sucre, sin satisfacer al sector exportador, continuó alimentando el proceso inflacionario.

Tal y como está concebido -desde la perspectiva oficial- el proceso inflacionario, se puede plantear la hipótesis de que la autorización para la importación de automotores (prohibida desde 1982), antes que una «señal de apertura» del mercado nacional, se origina en una concepción monetaria sobre las causas que generan la inflación que soporta el país: las compras externas de vehículos permitirían desmonetizar -en un año- 100 millones de dólares.

En la misma línea de razonamiento, puede explicarse la decisión de ampliar, de 50 a 70 millones de dólares, el cupo semanal asignado para las denominadas «rondas de divisas» (medida adoptada el 29 de octubre de 1991).

El incremento aprobado significaría un aumento del nivel de importaciones de 1040 millones de dólares en términos anuales; de transarse todas las divisas ofrecidas, las importaciones alcanzarían -en un año- 3640 millones. Esto evidencia que la política económica tiende a estimular las compras en el exterior. En 1991 se habrían ofertado 2780 millones de dólares y demandado efectivamente 2116 millones (importaciones

FOB); es decir, hay una brecha entre demanda y oferta de 664 millones, en favor de la oferta.

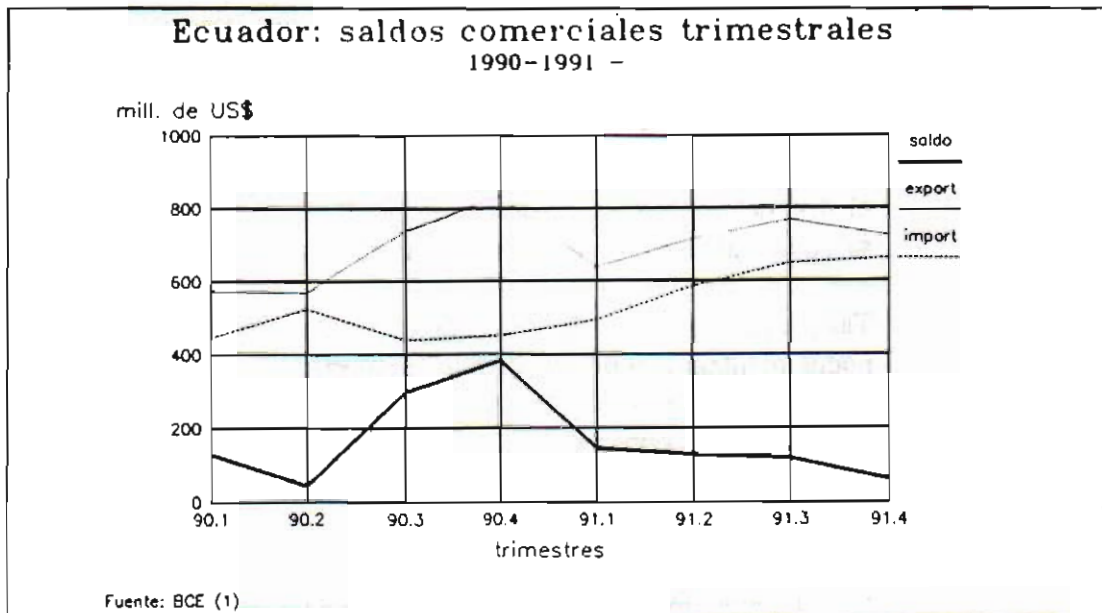
Por otro lado, la invariable posición ecuatoriana en torno a la renegociación de la deuda (reducción del 70% del valor nominal y servicio -hasta llegar a un acuerdo- del 30% de los intereses) también ha contribuido a disminuir las presiones sobre la balanza de pagos; esta estrategia obviamente no podrá prolongarse y será uno de los primeros aspectos que deba enfrentar el equipo que asuma la conducción de la economía a partir del 10 de agosto del presente año, sobre todo si oficialmente se ha anunciado que el plazo disponible es insuficiente para concluir las negociaciones.

A partir del segundo semestre de 1991, el debate sobre la apertura perdió fuerza,

excepto en lo relativo al arancel externo común. Esto, por dos razones: primero porque se lograron 'pasar' varias reformas estructurales, entre las que destaca la denominada reforma laboral y, dentro de aquella, la relativa al número mínimo de obreros necesarios para formar un sindicato; y, en segundo lugar, porque la integración entró en un proceso que exigía definiciones, en especial en el plano comercial. Este tema llevó a rescatar, de pronto, posiciones proteccionistas que -aparentemente- habían sido superadas.

Agotado (sin resultados concretos) el tópico de la integración, en el que se evidenciaron retrocesos explícitamente generados por Ecuador, el debate se orientó hacia la reforma del Estado; es de esperar que ésta figure en lugar destacado en la campaña electoral y sea retomada por la nueva administración.

Gráfico 9



En síntesis, los rasgos principales del sector externo, para 1991 y 1992, son:

- Contra la aparente 'sensación de holgura' se observa un notorio y sostenido descenso del saldo comercial que puede comprometer el nivel de reservas y la capacidad de importar. Sin embargo, en

1992, de mantenerse el comportamiento de las ventas de banano y camarón -lo que parece posible-; de no descender el precio del petróleo por debajo de 15 dólares por barril; y, suponiendo una leve disminución en las compras al exterior, se podría lograr un saldo de comercio creciente;

- Aumento en 1991 del valor de las exportaciones en 5.1%, que implica un incremento total de 137.1 millones de dólares con respecto a 1990. Las perspectivas para 1992, sobre todo tomando en cuenta la incierta situación del petróleo, permiten afirmar que habrá un decrecimiento de 1.6% en el valor exportado;

- Sustancial incremento de las importaciones (28.8%), especialmente en el período julio-septiembre. El aumento anual es de 536.9 millones de dólares, de los cuales 283.4 corresponden a bienes de capital (+46.8%). En 1992, se estima que se produciría una disminución (5.7%), visto que el nivel logrado en 1991 es apreciable y difícilmente podría sostenerse;

- Las negociaciones sobre deuda externa se han mantenido estancadas. Esta tarea deberá ser enfrentada por el nuevo gobierno;

- El tema de la integración andina perdió importancia en el debate público. No se han logrado los avances que se esperaban y no se prevén desarrollos importantes;

- El tipo de cambio no ha presentado alteraciones súbitas. Su crecimiento a diciembre de 1991 fue ligeramente menor -en el mercado libre y en el de intervención- al de los precios, lo que debe haber desestimulado el ahorro en divisas y afectado la competitividad externa.

**Cuadro  
32**

Ecuador: saldos comerciales -millones de dólares-						
Años	Exportaciones		Importaciones		Saldo	
	TV	FOB	TV	CIF	TV	VALOR
1988	-20.6	2192.9	-20.6	1713.5	208.1	479.4
1989	7.3	2353.9	8.2	1854.8	4.1	499.1
1990	15.3	2714.3	0.4	1861.7	70.8	852.6
90.I	-1.3	573.8	9.0	445.9	-25.7	127.9
90.II	-1.1	567.6	17.6	524.4	-66.2	43.2
90.III	30.1	738.6	-16.1	440.1	591.0	298.5
90.IV	13.0	834.3	2.5	451.3	28.3	383.0
1991	5.1	2851.4	28.8	2398.6	-46.9	452.8
91.I	-23.4	638.8	2.5	494.3	-62.3	144.5
91.II	12.1	716.2	18.9	587.9	-11.2	128.3
91.III	7.5	769.8	10.8	651.1	-7.5	118.7
91.IV	-5.6	726.6	2.2	665.3	-51.6	61.3
1992 (e)	-1.6	2805.0	-5.7	2262.0	19.9	543.0

Fuente: BCE (1)

## 4.2 Las exportaciones

Las ventas externas alcanzan, en 1991, 2851.4 millones de dólares, apenas 53.3 millones menos que en 1985, año récord de las exportaciones ecuatorianas; lamentablemente, el comportamiento de esta variable no se explica -como se verá- por una diversificación de productos o mercados que haga pensar en una sólida expansión de la oferta exportable. Se estima que para el presente año, el valor exportado sea solo ligeramente inferior al de 1991 (46.4 millones), debido a que la disminución en las ventas de crudo y derivados sería compensada por aumentos en banano.

En el afán de impulsar las exportaciones, en el plano jurídico - administrativo se llevaron a cabo varias acciones tendentes a flexibilizar los trámites relacionados con la actividad exportadora. Destacan las siguientes:

El envió al Congreso Nacional por parte del Ejecutivo de un proyecto de ley de 'facilitación de las exportaciones y del transporte acuático' que elimina una serie de pasos administrativos: el único requisito exigido es la inscripción en el registro único de contribuyentes. Sobresale la supresión de la patente de exportación, lo que significa que cualquier persona natural o jurídica podría exportar.

En lo referente al transporte acuático se mantiene la reserva de carga para hidrocarburos, asignándola -como era de esperar- exclusivamente a empresas navieras nacionales, estatales o mixtas, aspecto que ha sido criticado por los armadores privados (este tema fue objeto de veto por parte del Ejecutivo). La Ley contempla el principio de reciprocidad efectiva y mantiene los convenios suscritos por el

país en la materia. El Consejo Nacional de la Marina Mercante está facultado para determinar exclusiones en el tráfico o en la reserva de carga, cuando no se cumplan los principios de reciprocidad. Esta Ley, que pone fin a la protección que ha tenido el sector, introduce una amplia diversificación en las posibilidades de transporte marítimo; por ejemplo, los buques que transportan bienes de exportación podrán obtener fletes de retorno; éstos -en general- deben ser registrados y conocidos por los usuarios, lo que da transparencia al sistema.

Por otro lado, se dispone la creación en el BCE, de una «ventanilla única de exportaciones» que simplifica los trámites que se realizarán mediante la aplicación de un 'formulario único de exportación' que deberá regir antes del 11 de mayo. La Ley fue aprobada por el Congreso Nacional (al allanarse al veto) el 10 de marzo de 1992.

Como se observó, las ventas al exterior siguen dependiendo peligrosamente de tres productos: el 82.7% del total se logra en base a petróleo y derivados (40.4%), banano (25.1%) y camarón (17.2%). Las exportaciones del 'resto de productos' crecieron en apenas 3.3% en 1991. Tales constataciones muestran la fragilidad del sector externo; un claro ejemplo es la coyuntura petrolera del primer trimestre de 1992, que además de influir en el saldo comercial, afecta a las finanzas públicas y, por tanto, al desarrollo del país. Los otros dos productos claves tampoco están exentos de eventos exógenos (precios) o circunstancias internas absolutamente imprevisibles: factores climáticos, plagas, catástrofes naturales, recurrentemente presentes.



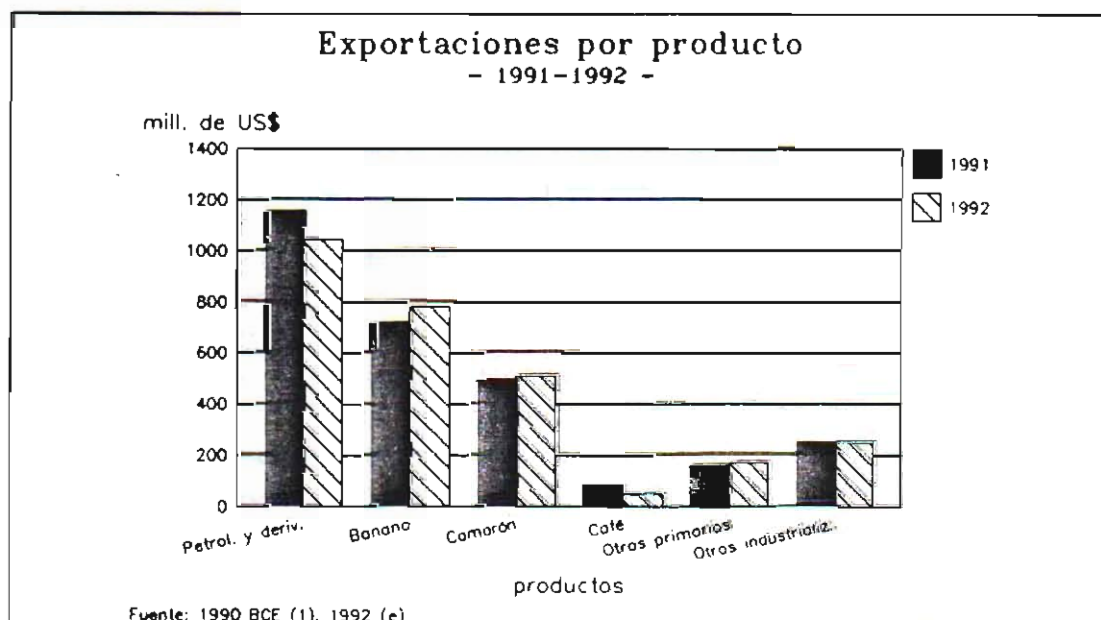
Cuadro  
33

Ecuador: exportaciones por producto principal -millones de dólares-								
Años	Petról y deriv.	Subtot no pet.	Banano	Camara- rón	Café	Otros primar.	Otros indus.	Total
1985	1926.6	978.1	220.0	156.5	190.8	174.1	236.7	2904.7
1986	982.5	1203.3	263.4	287.9	298.9	115.2	237.9	2185.8
1987	724.0	1203.7	266.9	383.1	192.3	142.3	213.2	1927.7
1988	976.1	1216.8	297.8	387.0	152.4	148.3	231.3	2192.9
1989	1147.4	1206.5	369.5	328.2	142.0	153.9	212.9	2353.9
1990	1408.6	1305.7	467.9	340.3	104.1	174.6	218.8	2714.3
1 sem	527.0	614.4	239.7	156.4	26.0	92.5	99.8	1141.4
2 sem	881.6	691.3	228.2	183.9	78.1	82.1	119.0	1572.9
1991	1151.9	1699.5	715.9	491.4	84.6	161.3	246.3	2851.4
1 sem	566.7	788.3	342.7	231.2	21.1	88.6	104.7	1355.0
2 sem	585.2	911.2	373.2	260.2	63.5	72.7	141.6	1496.4
1992	1044.0	1761.0	780.0	510.0	50.0	170.0	251.0	2805.0

Fuente: BCE (3), 1992 (e)

De todos modos, en 1991 las exportaciones no petroleras superan a las de crudo y derivados, registrando una tasa de 30.2%. Los «otros productos primarios» tienen, en ocho años, una media de 136 millones de dólares y no se advierte una tendencia creciente. «Otros industrializados», con un promedio algo superior, registran la misma tendencia. En estos dos grupos, en

el mediano plazo, no se podrá esperar niveles superiores a 500 millones, lo que significa que el país dependerá todavía de los cuatro productos citados y que se impone una dinámica política de ventas externas -al margen del modelo económico que ha de adoptarse-. Se ha anunciado que, en función de millonarias inversiones, Ecuador podrá exportar petróleo hasta

Gráfico  
10

el año 2024 (hasta el 2003, con recuperación primaria); además de que el crudo (pesado) que se extraerá en el futuro, tendrá un costo marginal más alto (por las inversiones requeridas), el plazo es corto y exige incrementos en la productividad, la producción y acciones orientadas al control del sector externo en el largo plazo.

En la coyuntura, pese a la fragilidad de la oferta, el nivel alcanzado por las exportaciones permite, de todas maneras, un aceptable margen de maniobra en la política comercial del país y no se vislumbran factores de orden externo que puedan

afectar al sucre. En 1992, habría un decrecimiento del total exportado (- 1.6%); las exportaciones no petroleras tendrían su más alto nivel histórico, con un incremento de 3.6% (+61.5 millones); en petróleo habría una disminución de 107 millones de dólares.

Se hace notar que en Ecuador hay efectos aleatorios que reiteradamente impiden llegar a las exportaciones a 2900 millones de dólares (registrado en 1985); esto es preocupante, en especial si se desea estimular un modelo de crecimiento orientado 'hacia afuera'.

#### 4.2.1 *Petróleo*

En febrero del presente año, la OPEP estudiaba un recorte de producción, aparentemente la única estrategia válida en esa coyuntura del mercado petrolero, para detener la caída de los precios que en dicho mes se situaban en 17 dólares (se esperaba llegar a 21 dólares).

Según analistas especializados, de continuar la baja del precio del crudo, éste se situaría en 13 dólares. El problema se remonta al conflicto del Golfo que dejó fuera del mercado a la producción de Irak y Kuwait, que fue reemplazada por incrementos en la producción de otros países miembros, alterándose el sistema de cuotas.

Argelia, Irán, Libia y Venezuela acordaron (en enero) bajas simbólicas por un total de 130.000 barriles diarios; sin embargo, la proximidad de la primavera boreal y la consiguiente disminución de

la demanda, exigían una reducción de 1'700.000 barriles (el 7%). Esto sugiere que un acuerdo sobre 'la repartición de las pérdidas' será de muy difícil consecución, sobre todo debido a la posición adoptada por Arabia Saudita, máximo productor mundial. En febrero se aspiraba a que la producción del cártel se situé en 22.25 millones de barriles diarios, subsistiendo los inconvenientes sobre la reducción que debía efectuar cada país miembro.

El acuerdo final consistió en reducir -hasta el segundo trimestre del presente año- 1'210.000 barriles diarios; aparentemente, el consenso es precario y nada garantiza por el momento que se produzca una recuperación en el precio del crudo. Ecuador mantuvo su cuota de 300.000 barriles diarios; se estima que el precio promedio para 1992 no supere los 15 dólares.

Cuadro  
34

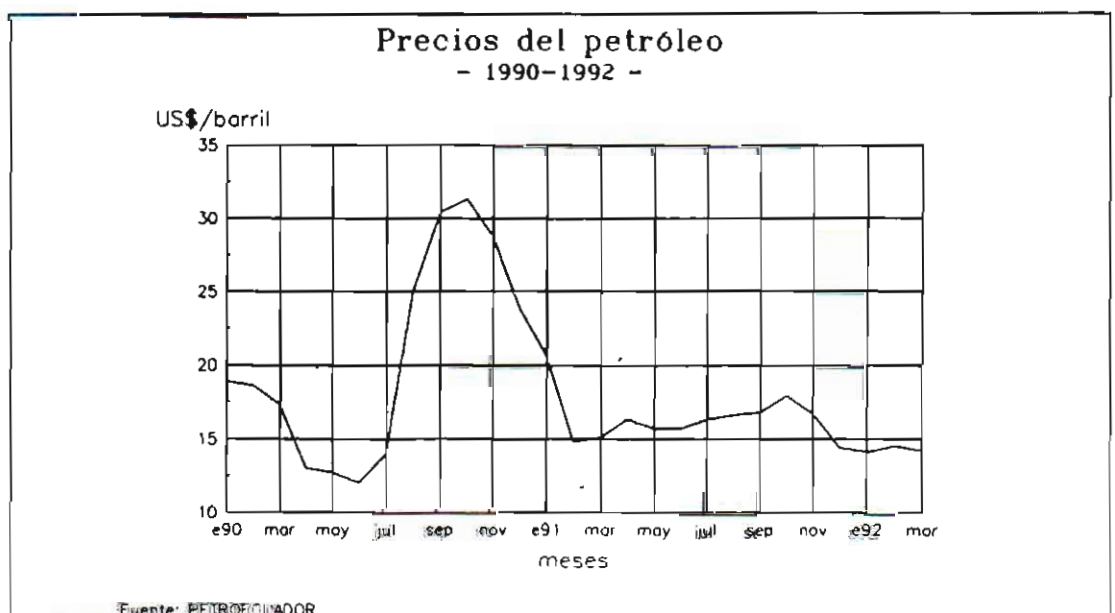
Precios del petróleo ecuatoriano en el mercado internacional												
-dólares por barril-												
Años	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1990	18.9	18.6	17.3	13.0	12.7	12.0	14.0	25.0	30.4	31.3	28.7	23.8
1991	20.6	14.8	15.1	16.3	15.7	15.7	16.3	16.6	16.8	17.9	16.7	14.4
1992	14.1	14.5	14.2									

Fuente: PETROECUADOR

En 1991, el comportamiento del precio del crudo fue irregular: en enero el barril se cotizó a 20.6 dólares y en diciembre a 14.4, obteniéndose un promedio anual de 16.4. En 1990, el precio promedio fue de 20.32 dólares por barril, lo que representa un descenso de 23.9% (16.22 en 1989). En lo que va del presente año, la tendencia de los precios no refleja recuperación.

Además de estos inconvenientes, Ecuador enfrenta el dilema del nivel de precios internos de los derivados de petróleo, que al ser menor que el de los países vecinos,

genera la llamada 'fuga de combustibles'. Según declaraciones de funcionarios públicos las pérdidas por este concepto se situarían en 24.000 galones diarios (280 mil dólares), lo que equivaldría a 100 millones de dólares anuales y representaría el 107.6% de las exportaciones 'formales' de derivados de petróleo. Aunque la cifra no puede ser verificada, es innegable que existe un considerable drenaje de divisas por este concepto, explicado por el diferencial de precios y por un inadecuado manejo de estos productos en los principales centros de distribución (Esmeraldas, Guayaquil y Quito).

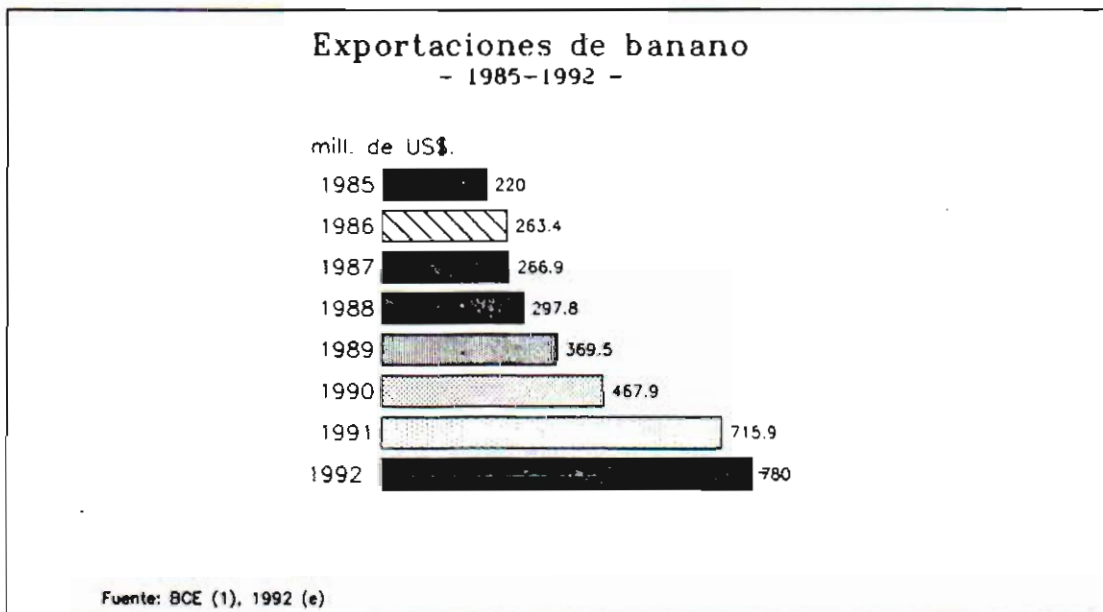
Gráfico  
11

4.2.2 Banano

Nuevamente en 1991 este producto contribuyó de manera determinante al aumento de las ventas externas del país, alcanzando una cifra de 715.9 millones de dólares (con un vertiginoso crecimiento del valor de 53.0%) que repre-

senta el 25.1% del total (17.2% en 1990). Igualmente, el tonelaje exportado es mayor que todos los volúmenes anteriores, reiterándose la excelente coyuntura por la que atraviesa desde 1988.

Gráfico 12



Sin embargo, el mantenimiento de este nuevo 'boom', que tiene notorios efectos macroeconómicos (pero sobre todo regionales, con mayor énfasis en El Oro y Los Ríos), dependerá de dos factores: el control de plagas en las plantaciones y la evolución del mercado, especialmente del europeo.

A inicios de 1992 se detectó en la provincia de El Oro la presencia de la sigatoka negra. Aunque se asevera que la plaga afecta únicamente áreas denominadas de 'libre contratación' (no controladas por el Programa Nacional del Banano, PNB), este problema debe merecer especial

atención por parte de productores y entidades estatales; el control de la sigatoka es difícil desde el punto de vista técnico y oneroso en el plano financiero, lo que podría incidir sobre la competitividad de la fruta ecuatoriana.

De acuerdo al PNB, las plantaciones afectadas (36.000 hectáreas) de recibir un control fitosanitario adecuado, podrían mantener su productividad y la fruta su calidad.

El desarrollo de la plaga es evidente, con el inconveniente de que de las 100.000 hectáreas registradas en el PNB (habría

63.000 no inscritas), apenas son controladas el 63%. Se hace notar que a partir de 1987 -cuando fue detectada en Esmeraldas- ha avanzado hasta la parte septentrional del país; de todos modos, según la entidad oficial, la productividad subió de 1200 cajas por hectárea a 1500-1600 ca-

jas en 1991, esperando que en 1992 se sitúe entre 1800-2000 cajas, similar a la de Costa Rica, primer exportador centroamericano. De lograrse las metas anunciadas, no sería necesaria la ampliación de la superficie dedicada a este cultivo.

**Cuadro  
35**

<b>Banano: superficie sembrada y producción por provincias, 1991</b>				
-cifras en miles-				
Provincias	Superficie sembrada Htas.	Productividad por hectárea	Producción toneladas	% Producción
El Oro	42.8	29.2	1071.1	38.0
Los Ríos	29.0	30.3	547.6	19.5
Guayas	29.5	23.1	512.1	18.2
Manabí	18.7	14.6	262.5	9.3
Esmeraldas	14.6	13.8	161.7	5.8
Cañar	5.6	17.8	99.2	3.5
Bolívar	8.6	8.3	70.1	2.5
Pichincha	9.2	9.6	67.9	2.4
Loja	5.0	5.2	23.9	0.8
Total	163.0	21.3	2816.1	100.0
Exportación			2714.0	96.4

Fuente: INEC (SEAN)

Las cifras logradas en las ventas externas de banano superan las precedentes, a pesar del «bache» en los precios producido en octubre de 1991, evento que habría significado un lucro cesante de 40.000 toneladas y obligó al Gobierno -luego de fuertes presiones-a fijar un nuevo precio referencial de la fruta (de 6 a 4.8 US\$ la caja de 43 libras); éste fue revisado al alza el 20 de febrero de 1992, situándose en 5.20 dólares, una vez que se hallaba normalizado el mercado. En marzo 11 se produjo otra elevación a 5.60 US\$, acordándose la aplicación de un sistema de flotación de precios, cuando éstos varían en el 5%. Cabe precisar que el productor recibe dicho valor menos el 28.33% (porcentaje también fijado por acuerdo ministerial).

Una firma privada pudo concretar en 'divisas libres' un pequeño embarque de 4800 toneladas a China Popular; la transacción, realizada a fines de 1991 -todavía no significativa- demuestra los intentos del sector por diversificar el mercado, que en 1993 deberá enfrentar la nueva política de la Comunidad Europea. En base a una propuesta francesa, se tiende a gravar con aranceles y establecer un sistema de cuotas a las importaciones de banano procedentes de áreas distintas a las de Africa, el Caribe y las islas del Pacífico. De aprobarse la propuesta, Ecuador dejaría de exportar alrededor de 600.000 toneladas a los países europeos, cifra que -a los precios actuales- significaría 160 millones de dólares.

El mercado europeo es estratégico para el banano ecuatoriano: en 1990, los cuatro principales compradores de la CE (Alemania, Bélgica, Italia y Grecia) adquirieron el 17% del volumen exportado; en 1991 dicho porcentaje se elevó al 32%, pasando de 381.500 a 863.600 toneladas, lo que significa una tasa de crecimiento de 126.4%. El buen desempeño del mer-

cado alemán obedece a que es el único país que no aplica la tasa arancelaria de 20%, vigente en otros países miembros de la CE. Como se afirmó, la situación puede variar en 1993, cuando se adoptará un tratamiento aduanero común; los países exportadores de Latinoamérica, plantean un arancel que oscile en torno al 14% pero rechazan el sistema de cuotas.

**Cuadro  
36**

Exportaciones de banano, por países								
-volumen y valor-								
Países	1989		1990		1991			
	%	ton 1/	%	ton 1/	%	ton 1/	valor 2/	%
EE.UU.	55.7	981.8	58.6	1290.1	43.9	1190.4	311.3	43.5
Alemania	11.0	193.4	7.8	171.0	14.0	378.9	101.9	14.2
Bélgica	6.5	115.2	3.0	65.0	9.7	262.6	70.2	9.8
Corea	-	-	2.3	5.1	6.8	185.5	52.0	7.3
Japón	5.1	89.3	5.7	125.3	5.0	137.3	36.9	5.2
Italia	5.0	87.5	5.2	115.5	5.3	143.0	36.6	5.1
Chile	4.7	82.8	4.5	100.1	3.7	99.4	24.6	3.4
Grecia	-	-	1.4	30.5	2.9	79.1	21.1	3.0
N.Zelandia	2.2	37.9	2.4	53.0	2.0	54.7	13.8	1.9
Otros	9.8	173.2	9.1	245.2	6.7	183.1	47.4	6.6
TOTAL	100.0	1761.1	100.0	2200.8	100.0	2714.0	715.8	100.0

1/ miles de toneladas  
2/ millones de dólares

Fuente: BCE (3)

Francia, que junto a Portugal, Inglaterra y España, lidera el establecimiento de aranceles para proteger a los países de la Convención de Lomé, argumenta que el mercado latinoamericano es un enclave de multinacionales que no debe tener trato preferencial; en el caso de Ecuador, tres empresas transnacionales tienen una cuota de mercado del 38.7% y ocupan del segundo al cuarto puesto en el volumen exportado.

El Grupo Noboa, según la fuente citada, tuvo un decrecimiento de 0.7%, mientras Standard Fruit creció en 8.9% y Chiquita Banana lo hizo en 67.9%. De todas maneras, de gravarse el ingreso de banano latinoamericano, contraviniendo las reglas del GATT (el banano sería retirado de la lista de negociaciones del Acuerdo) se perjudicaría a los productores de la región, más allá de evidencias en la concentración en la fase comercial.

Cuadro  
37

Exportaciones de banano, por compañías -porcentajes-	
Grupo	% en el volumen exportado
Noboa	44.1
Standard	17.2
Chiquita	13.7
Del Monte	7.8
Bagno	4.2
Banacol	2.8
Reybanpac	2.4
Turbana	2.3
Japón - Korea	1.6
Otros	3.9
Total	100.0

Fuente: El Universo, enero 15/1992, p. 2

Por otro lado, en 1991, al mercado de Estados Unidos se destinó el 43.5% (58.6% en 1990), lo que implica una disminución de 100.000 toneladas; esto hace pensar que las negociaciones con la CE se tornan mucho más importantes.

Para 1992 se estima que se podrían obtener al menos 780 millones de dólares, lo que haría subir la participación de este producto a 27.8% del total, debido a un mercado internacional en expansión que puede mantenerse hasta 1993 o 1994.

### 4.2.3 Café

Las exportaciones de café (en el año agrícola octubre 1990- septiembre 1991) disminuyeron, según ANECAFE, a 1'528.000 sacos de 60 libras, que se transaron a un precio de 40 US\$ (robusta) y 45 US\$ (suave), superior al de 1990. En 1991 se exportó 84.6 millones de dólares. Según dicha Asociación, la disminución del volumen exportado se produce desde la suspensión de las cuotas establecidas en el marco del convenio de la OIC, vigente hasta junio de 1989, cuando al país se le asignaban 2'000.000 de sacos

(entonces el precio promedio era de 120 US\$ por saco). Las ventas externas tienen un claro descenso desde 1986.

En la coyuntura, el problema se complica debido a que desde enero se han producido abruptos descensos en el precio internacional; según la OIC, éste llegó a los niveles de 1975 (0,5787 US\$/libra). La baja obedece al exceso de oferta -y de reservas, que ha repercutido en menores compras de las compañías torrefactoras- y a las escasas expectativas de lograr un

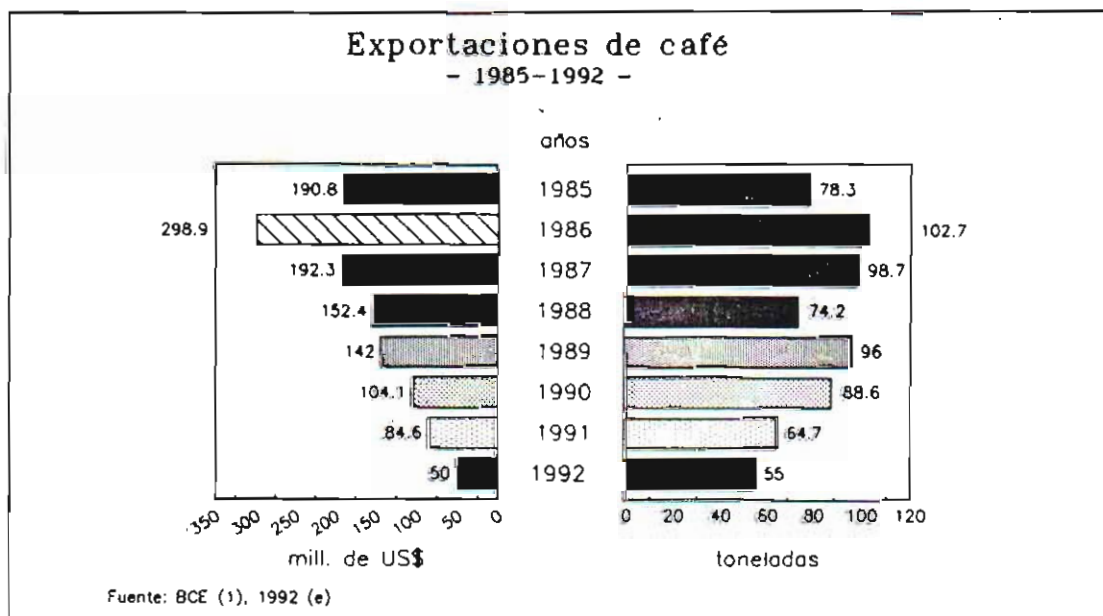
**Cuadro 38**

Exportaciones de café 1/				
-miles de toneladas y millones de dólares-				
Años	Toneladas total	Valor unitario US\$/Kg	Valor US\$	Indice V.U.
1985	78.3	190.8	2437.8	100.0
1986	102.7	298.9	2910.4	119.4
1987	98.7	192.3	1948.3	79.9
1988	74.2	152.4	2053.9	84.3
1989	96.0	142.0	1479.2	60.7
1990	88.6	104.2	1176.1	48.2
1991	64.7	84.6	1307.6	53.6
1 sem	18.6	21.2	1139.8	46.8
2 sem	46.1	63.4	1375.3	56.4
1992(e)	50.0	55.0	1100.0	45.1

1/ Incluye café lavado y natural

Fuente: BCE (3)

**Gráfico 13**



nuevo Acuerdo Cafetero; en marzo, sin embargo, se notó una tendencia alcista como resultado de un cambio de posición de Brasil, que se mostraría dispuesto a aceptar el sistema de cuotas.

Sobre la conveniencia de suscribir un nuevo Acuerdo hay debate -e intereses-

en el país; por un lado, se arguye que el sistema de cuotas da lugar a la creación de 'cooperativas fantasmas' que perjudican a los productores, pues son constituidas con el fin de beneficiarse del comercio del grano. Por otra parte, se argumenta que el Acuerdo es el único medio para poder sostener las exportaciones.



El problema de fondo parece situarse en la ancianidad de las plantaciones, que atacadas por plagas de muy difícil y costoso control, tienen una muy baja productividad (4-5 quintales por hectárea). Si se pretende que Ecuador mantenga su condición de exportador, será preciso iniciar

un programa de renovación y reubicación de los cafetales; de hecho, ya se está produciendo una disminución en el área sembrada: según el SEAN, en 1989 se cultivaron 437.070 hectáreas y, en 1991, 383.080, lo que significa una baja de 53.990 hectáreas (12.4%) en tres años.

**Cuadro  
39**

Exportaciones de café, por tipo -miles de toneladas y millones de dólares-								
Años	Lavado			Natural			% en el lavado	Valor natural
	Ton	Valor total	Valor unit.	Ton	Valor total	Valor unit.		
1988	27.4	60.8	2218.1	46.8	91.6	1955.3	39.9	60.1
1989	35.7	56.6	1586.9	60.4	85.4	1414.4	39.9	60.1
1990	36.0	49.4	1371.9	52.6	54.8	1040.9	47.4	52.6
1991	24.3	38.8	1598.1	40.4	45.7	1053.1	40.2	59.8
1 sem.	4.4	6.3	1413.3	14.1	14.9	1175.7	29.7	70.3
2 sem.	19.8	32.5	1639.5	26.3	30.8	1132.8	51.3	48.7

Fuente: BCE (3)

#### 4.2.4 Camarón

Las exportaciones de camarón registran una tendencia expansiva que se mantiene desde 1985; de una participación en el total de 5.4% en dicho año, en 1991 alcanza el 17.2%, estimándose que en el presente ejercicio llegue a 18.2%. Esto ratifica el positivo comportamiento de las ventas del crustáceo en el corto plazo, pero hace notoria, también, la imposibilidad estructural del aparato productivo del país de diversificar su producción, pues - como se ha visto- la concentración de las exportaciones en tres productos es exagerada.

Por otro lado, las divisas generadas no necesariamente satisfacen la noción de

desarrollo sustentable; es decir, un crecimiento que no afecte el capital natural y preserve el hábitat en un sentido amplio. En efecto, dejando de lado los daños a los manglares -que se afirma, se han suspendido-, lamentablemente continúa, por ejemplo, la pesca indiscriminada de larvas, práctica que desequilibra el ecosistema marítimo y, por tanto, determinarfa que 'hechas las cuentas', la actividad sea negativa en términos de 'indicadores verdes', esto es, corregidos de efectos ambientales.

La Cámara Nacional de Pesquería ha solicitado una ley de reserva que incluya vedas a la pesca de larvas. Por desgracia,

el problema involucra una cadena de intereses difícilmente combatibles con regulaciones administrativas; requiere de un diagnóstico global que considere créditos para reconvertir artesanos con esta fuente de ingresos. La solución, sin embargo, no es fácil vista la trascendencia macroeconómica de las ventas externas y los encadenamientos productivos y de

empleo que tiene la actividad sobre un considerable espectro socio-económico; en efecto, resulta difícil para cualquier agente económico -o país- frenar abruptamente una actividad en creciente expansión.

Europa absorbe el 30.7% de las ventas externas; sin embargo, por 'razones cul-

**Cuadro 40**

Exportaciones de camarón por países de destino, 1991 -volumen y valor-				
Países	%	Ton 1/	Valor 2/	%
EE.UU.	59.9	47.3	329.4	67.0
España	27.2	21.5	103.6	21.1
Francia	5.8	4.6	20.9	4.3
Italia	1.9	2.4	9.1	1.9
Holanda	2.0	1.6	8.6	1.7
Alemania	1.9	1.5	8.6	1.7
Otros	0.8	0.6	11.1	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>79.0</b>	<b>491.3</b>	<b>100.0</b>

1/ miles de toneladas  
2/ millones de dólares

Fuente: BCE (3)

**Gráfico 14**



turales', este mercado prefiere camarón con cabeza; para lograr una mayor preservación se aconseja exportarlo precocido. El sector camaronero se encuentra desarrollando proyectos que hagan posi-

ble este tipo de exportaciones, que generarían un mayor valor agregado y, seguramente, serán mejor aceptadas en el mercado comunitario, lo que podría influir en un aumento de las ventas.

#### 4.2.5 Otros productos

En los «productos tradicionales», en 1991, mantienen su nivel las ventas de azúcar y melaza, café elaborado, harina de pescado, fibra de abacá y sombreros de paja toquilla. Se observa aumentos en pescado congelado (26.1%), químicos y fármacos (52.3%), elaborados de cacao (5.1%) y manufacturas de metales (44.1%), mientras que hay un fuerte descenso en atún (-29%).

A propósito de este último, una nueva ley estadounidense, vigente desde el 1 de enero y relativa a radicales enmiendas al 'Acta de Conservación de Pesca Magnuson', que impide la captura de especies migratorias y retira la protección estatal a barcos atuneros, da por finalizada la 'guerra del atún' que pesqueros de ese país habían generado con varios Estados. Igualmente sanciona drásticamente a países que afecten la vida del delfín; por aplicación de esta Ley, el país fue sujeto de un 'embargo atunero'. La medida afectará levemente las exportaciones de Ecuador, que al hacer 'maquila de atún' incumpliría la citada legislación. Las pérdidas están en función de la capacidad de almacenamiento de atún congelado, aunque vista la duración que tuvo el embargo, no deben ser mayores.

Este incidente pone una vez más de manifiesto la fragilidad de la oferta de exportación del país. En varios otros productos pueden presentarse inconvenientes 'de orden ecológico' que afecten las

ventas en el exterior: PETROECUADOR acaba de ser convocada a un tribunal internacional; varios países europeos han tomado la decisión de no adquirir maderas tropicales; el camarón tiene ya una advertencia concreta; hay preocupación sobre el tipo de insecticidas que se usan en el banano. En definitiva, Estado y productores deben coordinar acciones de defensa del medio ambiente, pues en la década del eco-desarrollo, será crecientemente difícil impedir que organizaciones ecologistas internacionales presionen para que se impongan 'embargos' de esta clase; por otro lado, el hábitat es un aspecto trascendental que, como objetivo nacional, supera cualquier meta relacionada con el comercio exterior.

En las exportaciones de productos no tradicionales, realizada una selección en función del valor vendido, no se detectan productos nuevos o niveles significativos.

Si bien se advierten elevadas tasas de evolución en varios rubros, el único caso en el que a más de haber efectos microeconómicos importantes se comienza a detectar alguna trascendencia de carácter macroeconómico, es el de las flores naturales. Los beneficios logrados (mediante fuertes inversiones) son más notorios en el empleo y los salarios. En las 350 hectáreas que estarían actualmente en producción, se generarían alrededor de 5000 empleos directos, en su mayoría

**Cuadro  
41**

<b>Exportaciones no tradicionales</b>				
<b>-millones de dólares-</b>				
Productos	1989	1990	1991	TVA 91/90
Flores	9.2	13.5	19.2	42.2
Jugos y conservas de frutas	1.6	1.8	4.7	161.1
Artesanías diversas	2.3	3.2	2.4	-25.0
Prod. agrícolas en conserva	0.6	1.3	2.3	76.9
Manufacturas de cuero	2.1	2.1	1.8	-14.3
Melones	0.8	0.8	1.0	25.0
Piñas	0.5	0.5	0.6	20.0
Otras frutas	0.6	0.8	0.5	-37.5
Total	17.7	24.0	32.5	35.4

Fuente: BCE (3)

en el sector rural y con salarios superiores al mínimo legal. La expansión de la actividad requiere servicios al productor (transporte inter-urbano, energía, agua potable y de riego, letrinización, etc.). Uno de los mayores inconvenientes radica en el transporte al exterior; éste se acentuará en función del crecimiento de

la floricultura y, especialmente, cuando ésta se expanda a provincias más distantes de los aeropuertos internacionales, lo que requiere de una 'cadena de frío' y de más y mejores frecuencias internacionales, con especial énfasis a Europa, mercado que no podrá desarrollarse si no se supera esta grave restricción.

**Cuadro  
42**

<b>Exportaciones de flores por países de destino, 1991</b>				
<b>-volumen y valor-</b>				
Países	%	ton 1/	valor 2/	%
EE.UU.	81.8	8.1	15.7	81.8
Alemania	2.0	0.2	0.8	4.2
Holanda	2.0	0.2	0.6	3.1
Canadá	1.0	0.1	0.2	1.0
Otros	13.2	1.3	1.9	9.9
TOTAL	100.0	9.9	19.2	100.0

1/ miles de toneladas  
2/ millones de dólares

Fuente: BCE (3)

Finalmente, el destino de las exportaciones ecuatorianas no ha variado en el período bajo análisis. Estados Unidos continúa siendo el mayor mercado de Ecuador, con alrededor del 50% de las ventas externas. De las compras efectuadas por ese país, alrededor del 35% corresponde a petróleo, 22.5% a banano y 23.8% a camarón; esto es, alrededor del 80% de las colocaciones en ese mercado son de los tres productos claves. Las exportaciones a Estados Unidos reproducen la rígida estructura de la oferta exportable ecua-

toriana, tópico que ha sido reiterado en el presente estudio.

Destaca que entre los veinte principales compradores haya siete países de la CE, bloque que adquiere el 16.1% de las exportaciones. Perú, debido básicamente a petróleo, es el segundo cliente, aunque el flujo comercial estaría subvaluado, vistas las dificultades de incorporar a las estadísticas el comercio fronterizo, claramente favorable a Ecuador, al menos en derivados de petróleo y productos agropecuarios.

**Cuadro  
43**

<b>Ecuador: principales países compradores</b>						
-millones de dólares-						
Países	1990		1991			
	%	total	1 sem.	2 sem.	total	%
Estados Unidos	48.5	1317.7	715.5	668.6	1384.1	48.5
Perú	5.1	138.4	95.2	68.9	164.1	5.8
Alemania	2.9	78.0	61.4	75.0	136.4	4.8
España	2.5	67.6	49.7	63.4	113.1	4.0
Panamá	5.0	135.2	45.1	61.8	106.9	3.7
Chile	2.7	72.6	25.6	78.9	104.5	3.7
Bélgica	0.6	16.8	34.8	37.1	71.9	2.5
Japón	1.9	50.8	26.0	36.7	62.7	2.2
Italia	1.3	35.9	28.8	30.4	59.2	2.1
Taiwán	2.4	65.1	19.8	37.6	57.4	2.0
Corea del Sur	0.0	0.5	34.4	17.6	52.0	1.8
Colombia	1.2	32.2	12.8	19.1	31.9	1.1
Holanda	0.8	22.8	15.8	14.5	30.3	1.1
Francia	0.7	19.8	11.1	15.0	26.1	0.9
Guatemala	0.3	8.2	5.9	16.8	22.7	0.8
Grecia	0.2	6.6	7.7	13.4	21.1	0.7
México	0.4	10.9	4.2	14.5	18.7	0.7
Brasil	0.2	6.4	12.2	5.6	17.8	0.6
Argentina	0.4	9.7	4.9	10.2	15.1	0.5
Nueva Zelandia	0.4	11.8	6.6	7.8	14.4	0.5
Otros	22.5	607.3	137.5	203.5	341.0	11.9
Total	100.0	2714.3	1355.0	1496.4	2851.4	100.0

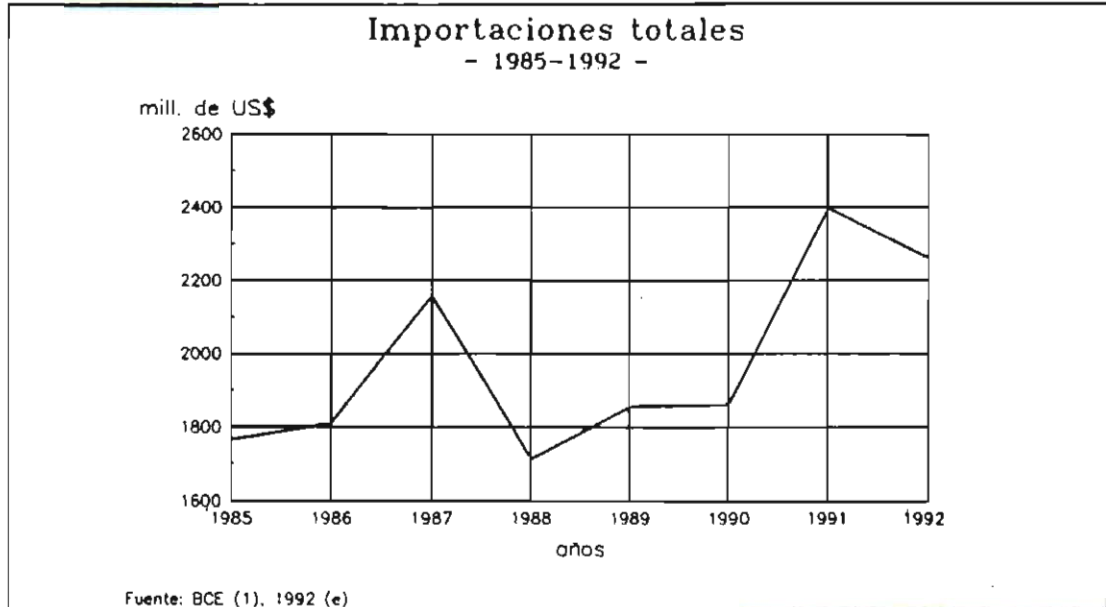
Fuente: BCE (4)

### 4.3 Las importaciones

En 1991, las compras al exterior son las más altas en diez años (se sitúan, después de 1981, en el segundo lugar en la historia económica del país); su nivel, 2398.6

millones de dólares, se incrementa en 1991 en 536.9 millones, que representa el 28.8% de crecimiento en términos anuales.

Gráfico 15



El crecimiento más alto se produce en bienes de capital (+283.4 millones), que absorben el 37.1% de las compras totales y constituye, igualmente, el segundo registro histórico, alcanzando 889.2 millones de dólares, con un crecimiento de 46.4%.

Las importaciones de materias primas (1161.6 millones de dólares) junto a las de bienes de consumo (254.8 millones), superan todas las compras del pasado. En el caso de las materias primas hay un incremento, con respecto a 1990, de 179.9 millones y en el de bienes de consumo de 76.1 millones, con tasas de crecimiento de 18.3% y 42.6%, respectivamente.

Este dinámico comportamiento es cualitativamente muy importante, pues

se realiza en un contexto de aceptable estabilidad cambiaria, y no puede ser explicado por factores de tipo especulativo, como ha sucedido frecuentemente en el pasado, cuando los agentes productivos reconstituían o ampliaban stocks ante eventuales shocks cambiarios.

El aumento de las importaciones de bienes de consumo es el resultado de las dos fases de la reforma arancelaria llevadas a cabo por las autoridades económicas, que han implicado rebajas en la tarifa aplicada. Si bien hay un significativo crecimiento del nivel, su participación en el total (10.6% en 1991) aumenta muy poco con respecto al promedio 1980-1990 que se sitúa en 8.9%. El 1.7% de incremento en 1991 no puede considerarse significativo si se recuerda que en dicha década se

Cuadro  
44

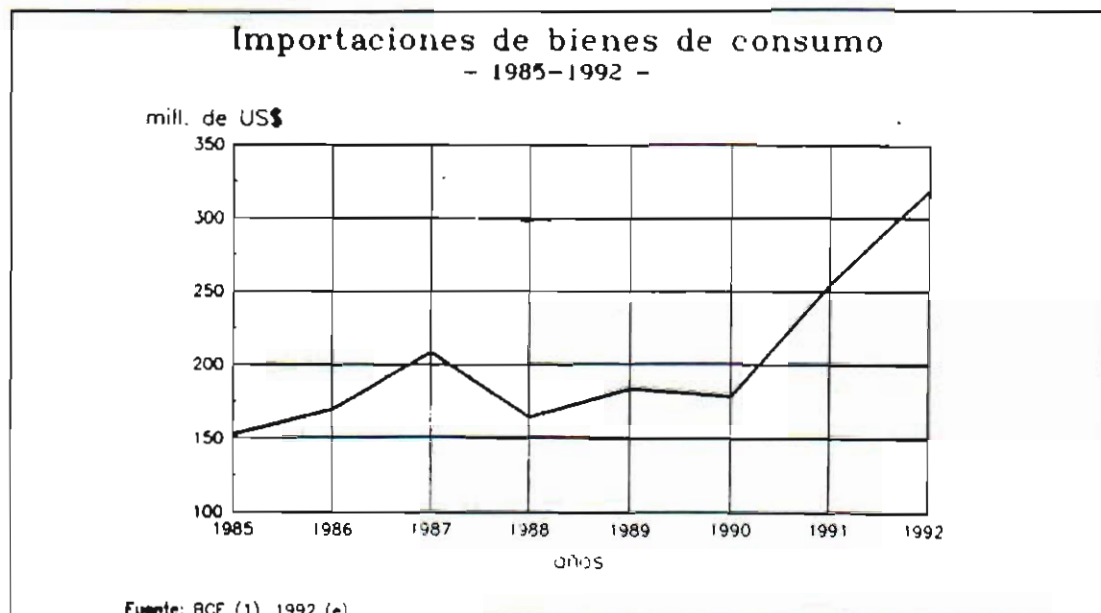
Importaciones por tipo de bien						
-millones de dólares-						
Años	Consumo	M. primas	Capital	Combust.	Otros	Total
1968	37.3	130.6	77.9	9.3	0.4	255.5
1969	35.1	114.3	75.9	15.9	0.6	241.8
1970	36.2	137.1	82.0	17.2	1.3	273.8
1971	38.2	158.6	114.4	27.7	1.2	340.1
1972	46.3	135.0	125.7	10.6	1.0	318.6
1973	64.1	173.8	147.9	11.2	0.3	397.3
1974	101.7	310.5	234.9	29.9	1.2	678.2
1975	129.6	412.8	420.5	19.1	5.0	987.0
1976	112.2	410.2	411.6	9.1	15.2	958.3
1977	142.7	493.5	534.7	7.0	10.6	1188.5
1978	206.5	556.7	701.4	10.3	30.2	1505.1
1979	208.1	606.4	749.0	11.6	24.6	1599.7
1980	192.9	933.6	926.0	222.5	1.3	2276.3
1981	198.9	921.7	1067.0	252.3	0.0	2439.9
1982	182.3	914.9	808.9	262.8	0.0	2168.9
1983	114.1	666.7	392.9	313.7	0.0	1487.4
1984	142.9	859.6	440.2	173.6	0.0	1616.3
1985	152.4	890.4	525.5	198.3	0.0	1766.7
1986	169.6	851.2	672.1	113.4	3.9	1810.2
1987	208.3	917.9	732.1	294.5	5.3	2158.1
1988	164.6	820.9	665.8	58.7	3.5	1713.5
1989	184.3	981.8	608.5	71.1	9.1	1854.8
1990	178.7	981.7	605.8	91.8	3.7	1861.7
1991	254.8	1161.6	889.2	91.7	1.3	2398.6
1992 (e)	320.0	1060.0	790.0	90.0	2.0	2262.0

Fuentes: 1968-1979 BCE (5), Anuarios de Comercio Exterior; 1980-1991 BCE (1), Importaciones realizadas; 1992 (e)

evidenció con mayor intensidad la crisis económica y, por otro lado, que estas mercancías estaban sujetas a aranceles elevados. Se puede concluir, por tanto, que la disminución de los derechos aduaneros no ocasionó -como se esperaba- una 'estampida' en las compras externas de bienes de consumo (con una alta proporción de productos de carácter suntuario). El crecimiento debió haber sido frenado por la muy escasa capacidad de compra de la mayoría de la población, lo que significa que estos bienes son demandados por estratos de altos ingresos.

Otra hipótesis que se puede avanzar para explicar el crecimiento en las importaciones de bienes de consumo es que tasas arancelarias menores atenúan el contrabando 'secular' en estos productos, pues a más del incentivo de un menor costo tributario habría la ventaja adicional de proveerse de divisas en el mercado de intervención, aprovechar el diferencial cambiario y la posibilidad de contratar seguros sobre las mercaderías.

En 1992, se estima un crecimiento de 25.6% en bienes de consumo, explicado

**Gráfico  
16**

por las importaciones de vehículos; éstas, autorizadas el 7 de febrero (por aspectos de orden administrativo, el MICIP debía definir una lista de marcas y modelos que pueden ingresar al país y el Ministerio de Finanzas la lista de precios de referencia) se hacen efectivas desde el mes de abril. La medida, se estima, generará egresos de divisas por 100 millones de dólares en

un año; por otro lado, el fisco recaudará alrededor de 30.000 millones de sucres por concepto de arancel e IVA. De operar la zona andina de libre comercio, los automotores de esa procedencia estarán exentos de arancel y los de terceros países pagarán 40%; existe la posibilidad de que, en ese caso, se liberen los precios de los vehículos de producción nacional.

**Cuadro  
45**

**Importaciones de materias primas**  
-millones de dólares-

	Agrícolas		Industriales		Mat. Construc.	
	TV	Valor	TV	Valor	TV	Valor
1990	-5.9	85.2	-3.4	810.8	64.4	85.7
1 sem	15.9	47.9	9.0	431.7	132.6	57.1
2 sem	21.4	37.5	-12.2	379.1	-49.9	28.6
1991	34.5	114.6	22.0	989.4	-32.9	57.5
1 sem	30.4	48.9	19.4	452.5	-20.3	22.8
2 sem	34.4	65.7	18.7	536.9	52.2	34.7
1992						
enero	24.7	13.4	-9.9	74.3	456.5	21.0
febrero	-43.3	7.6	-22.5	57.6	-83.3	3.5

Fuente: BCE (3)

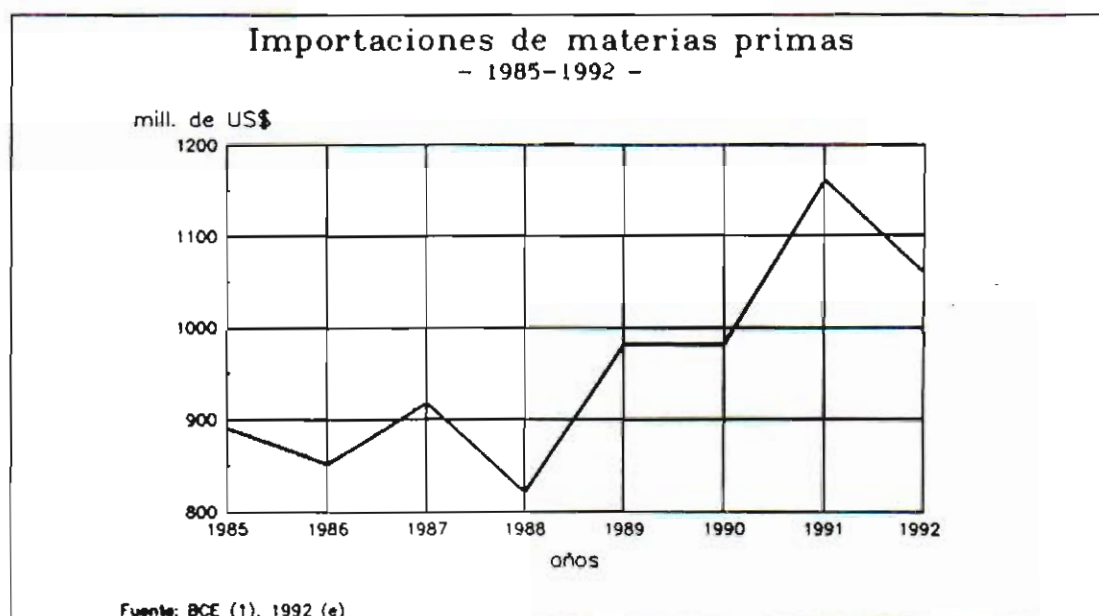


En las compras de materias primas, aunque hay un significativo aumento de las destinadas a la agricultura, el 85.2% de los insumos importados en 1991 son utilizados por la industria. Esto implica que en el sector manufacturero existen expectativas positivas; como se afirmó, las compras de tales insumos constituyen el más alto registro histórico, lo que haría pensar en una recuperación del sector, basada -seguramente- en una sustitución de bienes importados que registran precios más elevados que los de producción local: la ventaja comparativa real de

Ecuador, por la naturaleza del ajuste aplicado, es el precio de su mano de obra.

Para mantener el dinamismo del sector industrial será preciso, sin embargo, un esfuerzo sostenido para mejorar la calidad de los productos y la productividad de los factores, de modo de posibilitar aumentos de las exportaciones y 'completar' -en la medida de lo posible- el proceso de industrialización. Son conocidos los estrangulamientos que ha tenido el sector en épocas de escasez de divisas.

Gráfico  
17



Por otro lado, en la formación de las expectativas del sector privado debe también pesar la eventual concreción de la zona andina de libre comercio; en efecto, habría indicios claros de que en el dinamismo de las importaciones de insumos influya, de manera determinante, las perspectivas de ampliación del mercado.

Las importaciones de materiales de construcción registran en 1991 un descenso del 32.9%, reflejando el escaso dinamismo de esta actividad. Sorprende la cifra lograda en enero de 1992 que

prácticamente iguala a la obtenida en el primer semestre del año precedente (lo que explica el crecimiento mensual de 456.5%). Habrá que esperar cifras de meses más recientes para confirmar si se trata de una normalización de este sector, aunque la información a febrero negaría una hipótesis en ese sentido.

Las compras externas de bienes de capital ratifican las buenas expectativas del sector privado; estos bienes se dirigen especialmente a la actividad manufacturera, que adquiere el 67.2% del total del grupo.

Tales compras (vistas las cifras de los agregados macroeconómicos en términos netos), son posiblemente inversiones de reposición, aunque no se descarta que obedezcan también a planes de ampliación del aparato productivo o de «defensa» frente a la integración (o la apertura). En cualquier caso, el comportamiento de la inversión de origen externo debe ser cuidadosamente evaluado en el diagnóstico coyuntural: se registran al menos seis trimestres de crecimiento, lo que constituye una señal de un clima sostenido de

expansión y no se explica, como se dijo, por factores de corte especulativo o de bienes que puedan permanecer en inventarios del comercio, puesto que el costo de oportunidad del dinero, en seis trimestres, superaría el margen de utilidad obtenido en la venta de equipos financiados en divisas y mantenidos por un largo período fuera de la producción. Si éste fuera el caso, la tasa de margen comercial sería un argumento más que suficiente para justificar la tasa de inflación.

**Cuadro  
46**

<b>Importaciones de bienes de capital</b>						
-millones de dólares-						
	1990			1991		
	1 sem	2 sem	total	1 sem	2 sem	total
Agricultura	14.3	11.1	25.4	8.7	14.1	22.8
Máquinas-herramientas	11.3	9.5	20.8	8.3	11.0	12.3
Mat. transp.-tracción	2.2	1.0	3.2	0.1	1.0	1.1
Otro equipo	0.8	0.6	1.4	0.3	2.1	2.4
Industria	196.7	179.3	376.0	251.1	280.1	531.2
Maquinaria	112.3	85.6	197.9	113.8	146.5	260.3
Equipo oficina-científico	23.0	26.0	49.0	30.2	35.3	65.5
Herramientas	7.2	6.4	13.6	7.2	7.5	14.7
Accesorios de maquinarias	28.3	37.7	66.0	39.6	44.6	84.2
Otro equipo	25.9	23.6	49.5	60.3	46.2	106.5
Equipo de transporte	83.3	121.1	204.4	152.0	183.2	335.2
Partes y accesorios	43.9	61.6	105.5	59.9	73.7	133.6
Equipo rodante	36.6	56.3	92.9	88.3	106.5	194.8
Equipo fijo	2.8	3.2	6.0	3.8	3.0	6.8

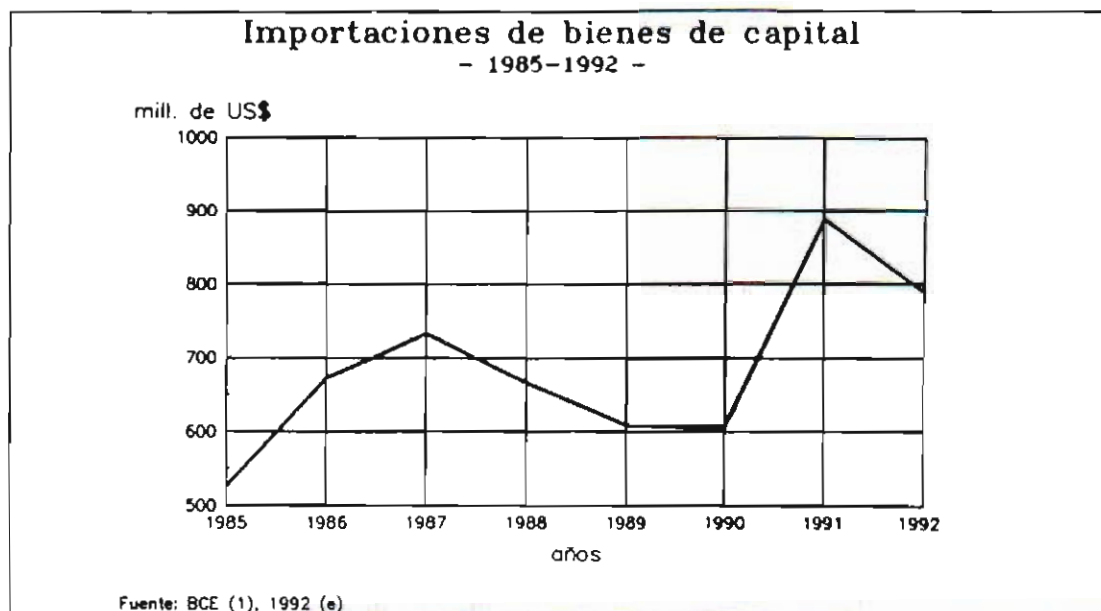
Fuente: BCE (3)

Amerita relevar que los montos más altos se refieren a maquinaria, quedando en lugar secundario -aunque con gran dinamismo- los accesorios y partes. Por las consideraciones anotadas, la evolución de esta variable clave en el crecimiento de la economía estaría indicando la presencia de un punto de inflexión (ver gráfico) que debería repercutir en la actividad general, con mayor énfasis en el sector manufacturero. En 1992, permaneciendo

en un punto alto de la serie, se estima que se registraría un descenso de 11.2%, justificado por la pronunciada alza del año anterior.

Por último, en lo relativo a los países proveedores, continúa la primacía de las ventas realizadas por Estados Unidos, que aseguran el 31.3% del mercado ecuatoriano (aunque compran el 48.5% de la oferta del país).

**Gráfico  
18**



**Cuadro  
47**

**Ecuador: importaciones CIF por país de origen**  
-millones de dólares-

	1990		1991			
	%	total	1 sem	2 sem	total	%
Estados Unidos	31.3	583.2	343.9	407.5	751.4	31.3
Japón	9.2	170.5	106.6	126.5	233.1	9.7
Italia	5.6	104.4	40.2	104.7	144.9	6.0
Alemania	7.6	141.5	72.8	68.4	141.2	5.9
Brasil	7.3	135.6	65.9	71.2	137.1	5.7
Venezuela	5.1	94.5	42.7	60.0	102.7	4.3
Colombia	3.1	57.6	39.0	55.5	94.5	3.9
Francia	2.1	39.7	56.5	35.0	91.5	3.8
Chile	1.8	33.6	26.9	35.5	62.4	2.6
Argentina	1.7	31.6	16.0	40.1	56.1	2.3
España	2.4	45.2	25.0	28.5	53.5	2.2
Taiwán	1.9	35.2	22.9	30.0	52.9	2.2
Canadá	2.2	41.0	27.3	22.9	50.2	2.1
Perú	1.6	29.3	15.1	20.3	35.4	1.5
México	2.8	51.7	15.4	17.1	32.5	1.4
Holanda	1.0	19.7	9.9	12.5	22.4	0.9
Guatemala	1.2	22.3	12.1	6.8	18.9	0.8
Corea	0.7	13.5	8.6	10.1	18.7	0.8
Bélgica	0.9	16.6	8.4	8.3	16.7	0.7
Panamá	0.5	8.5	5.7	5.5	11.2	0.5
Otros	10.0	186.7	119.8	150.8	271.3	11.4
<b>Total</b>	<b>100.4</b>	<b>1861.7</b>	<b>1081.4</b>	<b>1317.2</b>	<b>2398.6</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCE (3)

## 4.4 Los saldos comerciales

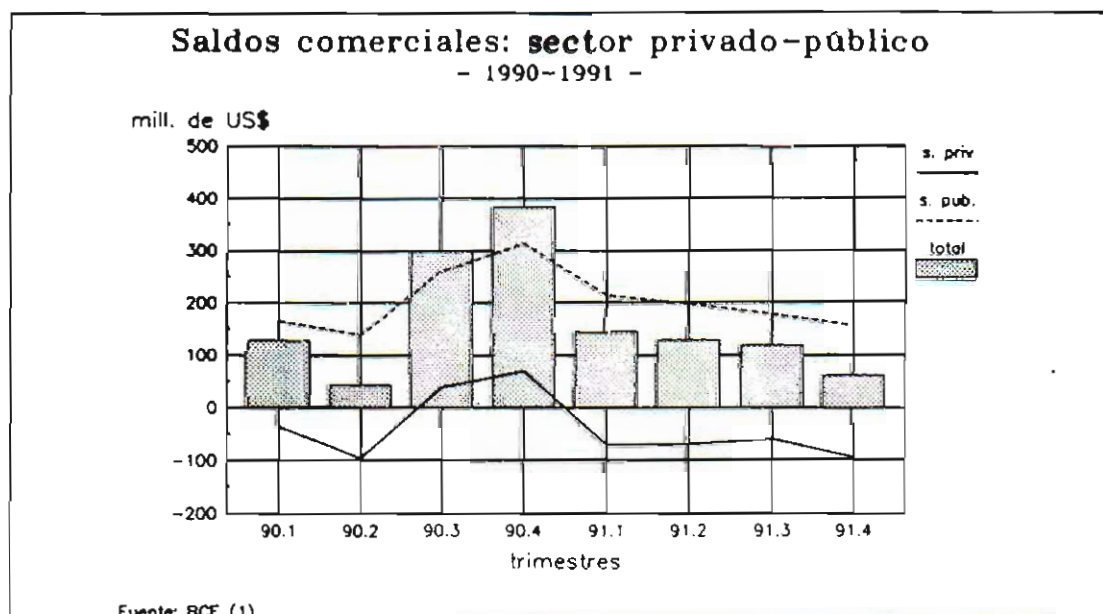
El saldo comercial del país (calculado en base a exportaciones FOB e importaciones CIF), con excepción de 1990 -año de 'boom' de los precios del petróleo- tiene una tendencia de mediano plazo decreciente, que se acentúa a nivel coyuntural, a partir del cuarto trimestre de 1990.

La interpretación de dicho agregado debe realizarse con cuidado: es natural que la tendencia del saldo comercial exige correctivos, especialmente debido a que el problema externo de Ecuador no se sitúa en los intercambios comerciales sino en la balanza de servicios y renta, que al ser fuertemente negativa exige crecientes esfuerzos en el ámbito comercial para colmar la asfixia externa (en 1991, el saldo en cuenta corriente, -473 millones de dólares, se deterioró en 179.9%) que se presenta en un contexto de 'no pago de la

deuda'. Cuando la situación se normalice, los requisitos de un sólido excedente de comercio serán mayores.

Teniendo en cuenta estas restricciones -que permanecerán en el largo plazo- la evolución del saldo comercial es cualitativamente rescatable, porque es el resultado de un crecimiento de las exportaciones y de uno, mayor, de las compras al exterior. La disminución del saldo comercial ha permitido, como se ha visto, reabastecer al país de, por ejemplo, bienes de capital; es decir, se ha producido una reversión en las prioridades incrementando los débitos en el comercio y reduciendo los de intereses, habiendo sido posible estimular el proceso de acumulación (la duración y los efectos de este impulso no pueden aún ser evaluados) y de abastecimiento razonable del aparato

Gráfico  
19



productivo. En todo caso, el efecto neto debe ser positivo en el valor agregado, que al inducir un aumento de las compras

externas, hace disminuir el saldo de comercio por un efecto de filtración de las importaciones.

El saldo comercial positivo se obtiene en el sector público, que sigue siendo el mayor generador de divisas. Pese al im-

portante incremento en las ventas privadas, hay un saldo negativo, colmado con divisas originadas en el Estado.

**Cuadro  
48**

Saldos comerciales: sector público y privado 1/							
-millones de dólares-							
	Público			Privado			saldo total
	export	import	saldo	export	import	saldo	
1988	860.4	217.5	642.9	1332.5	1496.0	-163.5	479.4
1989	1010.8	266.7	744.1	1343.1	1588.1	-245.0	499.1
1990	1190.2	314.3	875.9	1524.1	1547.4	-23.3	852.6
90.I	227.7	63.5	164.2	346.1	382.4	-36.3	127.9
90.II	214.3	75.7	138.6	353.3	448.7	-95.4	43.2
90.III	353.7	94.0	259.7	384.9	346.1	38.8	298.5
90.IV	394.5	81.1	313.4	439.8	370.2	69.6	383.0
1991	971.1	224.5	746.6	1880.3	2174.1	-293.8	452.8
91.I	245.8	31.3	214.5	393.0	463.0	-70.0	144.5
91.II	234.2	36.3	197.9	482.0	551.6	-69.6	128.3
91.III	238.7	60.3	178.4	531.1	590.8	-59.7	118.7
91.IV	252.4	96.6	155.8	474.2	568.7	-94.5	61.3

1/ Las exportaciones públicas incluyen petróleo crudo y derivados menos las exportaciones de TEXACO y CITY. Las importaciones públicas se refieren a permisos de importación concedidos. La diferencia se ha imputado al sector privado para 'cuadrar' con importaciones efectivas totales.

Fuente: BCE (1), DNH.

En el intercambio con los diferentes países, se notan dos extremos definidos: una clara ventaja con respecto al mayor socio comercial, los Estados Unidos; y, una desventaja estructural con Japón. Con el primer país se tiene una tasa de cobertura de las importaciones de 184.2% y, con el segundo, de apenas 26.9%, puesto que hay un importante desbalance de comercio que alcanza a 170.4 millones, favorable a Japón.

Con al menos doce países se obtienen superávits comerciales y, con cuatro, el déficit es considerable: Brasil y Japón, los casos más desfavorables, disminuyen ostensiblemente el saldo comercial al

obtener 290 millones de dólares a su favor

Por continentes, gracias a la ventaja con los Estados Unidos, el saldo neto se genera en América. Aunque hay cifras positivas en el balance de comercio con Asia (debido sobre todo a las ventas de banano a Corea del Sur) y Oceanía (Nueva Zelanda). Con África y Europa se registran saldos desfavorables.

En la balanza de pagos el saldo comercial (644 millones) -que se calcula en términos FOB-FOB- ratifica la tendencia de las cifras de comercio exterior, ya analizada. Como se conoce, el origen de la

Cuadro  
49

Ecuador: saldos comerciales por país, 1991							
-millones de dólares-							
SUPERAVIT	X	M	Saldo	DEFICIT	X	M	Saldo
Estados Unidos	1384.1	751.4	632.7	Alemania	136.4	141.2	-4.8
Perú	164.1	35.4	128.7	México	18.7	32.5	-13.8
Panamá	106.9	11.2	95.7	Argentina	15.1	56.1	-41.0
España	113.1	53.5	59.6	Canadá	3.9	50.2	-46.3
Bélgica	71.9	16.7	55.2	Colombia	31.9	94.5	-62.6
Corea	52.0	18.7	33.3	Francia	26.1	91.5	-65.4
Chile	104.5	62.4	42.1	Italia	59.2	144.9	-85.7
Grecia	21.1	0.0	21.1	Venezuela	7.1	102.7	-95.6
Nueva Zelanda	14.4	0.7	13.7	Brasil	17.8	137.1	-119.3
Holanda	30.3	22.4	7.9	Japón	62.7	233.1	-170.4
Taiwán	57.4	52.9	4.5	Otros	330.0	270.6	59.4
Guatemala	22.7	18.9	3.8	Total	2851.4	2398.6	452.8

X= exportaciones FOB; M= importaciones CIF.

Fuente: BCE (4)

Cuadro  
50

Saldos comerciales por bloques y continentes							
-millones de dólares-							
BLOQUES	X	M	Saldo	CONTINENTES	X	M	Saldo
M.C.A.	25.7	23.7	2.0	América	1912.4	1381.1	531.3
ALADI	360.4	523.5	-163.1	Europa	505.5	674.9	-142.4
GRAN	203.7	233.3	-29.6	Africa	3.6	29.0	-25.4
CE	481.4	518.4	-37.0	Oceanía	16.1	3.4	13.0

M.C.A.= Mercado Común Centro Americano  
X= exportaciones FOB; M= importaciones CIF.

Fuente: BCE (3)

crisis económica encuentra sus más directas explicaciones en el saldo de servicios y renta, que refleja las deficiencias estructurales de la cuenta de capitales; ésta presenta un saldo positivo ( con un incremento de 59 millones en 1991) por la suspensión de pagos de la deuda, traducida en «financiamiento adicional» vía otros capitales (atrasos).

De todos modos, la balanza de servicios y renta recibió menos presiones en 1991, debido al descenso de las tasas de interés

internacionales, cuyos niveles se mantendrían en 1992.

Por segundo año en el rubro «deuda externa» hay un saldo negativo; es decir, la amortización es mayor que los desembolsos, incluso en las operaciones de deuda que no están sujetas a programas de reestructuración.

Las reformas legales tendentes a eliminar las trabas a la inversión extranjera aún no se reflejan en las cuentas externas: la

Cuadro  
51

<b>Ecuador: balanza de pagos</b>				
-millones de dólares-				
	1988	1989	1990	1991
Saldo en Cuenta Corriente	-536	-514	-169	-473
Saldo Comercial	619	661	1003	644
Saldo de Servicios y Renta	-1252	-1272	-1279	-1227
Transferencias	97	97	107	110
Saldo de Capitales	517	896	571	630
Inversión	80	80	82	85
Deuda externa	85	290	-501	-595
Desembolsos	1819	1646	792	751
Amortización	-1734	-1356	-1293	-1346
Otros capitales	352	526	990	1140
Reservas	19	-382	-402	-157

Fuente: BCE (1)

inversión directa se mantiene prácticamente estable desde 1988; en 1991 dicho rubro presenta un incremento de 3 millones de dólares. Esta situación sugiere que en las decisiones de los inversionistas extranjeros no habría influido el marco jurídico específico, pues estos agentes establecerían -más bien- un diagnóstico global, en el que son determinantes los grandes equilibrios macroeconómicos y

trabas tanto burocráticas como en la oferta de servicios básicos (comunicaciones, transporte, etc).

Como resultado de la positiva evolución del comercio exterior hay una ganancia neta de reservas de 157 millones de dólares, cifra importante que se obtiene a pesar de varias circunstancias adversas.

#### 4.5 La deuda externa

El Ministerio de Finanzas hizo público (noviembre 21 de 1991) que se requería un convenio previo con el FMI para avanzar en la renegociación de la deuda. Se esperaba que el convenio se suscribiera en diciembre de 1991, como sucedió efectivamente.

Coincidiendo con la realización de la 46 Asamblea Anual Conjunta del FMI y el Banco Mundial, la banca acreedora ex-

tranjera manifestó su 'exasperación' por los incumplimientos de los pagos parciales de intereses de la deuda ecuatoriana (de los 142 millones que se debían servir, se habían cancelado 63); según la banca, dichos atrasos 'estaban arruinando' la posibilidad de recompra de deuda. Además, se afirmaba que vista la recuperación de la reserva monetaria, los pagos de intereses debían ascender al 50%. Ecuador los suspendió en julio de 1991

reiniciándolos en diciembre de dicho año; esta medida se adoptó días antes de que el directorio del FMI considere una solicitud de crédito stand by por 105 millones de dólares.

A esa fecha, los atrasos en intereses acumulados bordeaban los 1.500 millones de dólares, lo que genera -vía capitalización- un aumento del stock de la deuda. El gobierno ecuatoriano mantuvo firme su posición, aunque se aprestaba a renegociar los vencimientos de 1991 y 1992 con el Club de París como requisito para iniciar un eventual acuerdo con el Comité de Gestión, que condicionaba el acceso a mecanismos de conversión de deuda en capital (lo que implica una política monetaria menos restrictiva); asimismo, los bancos exigían un plan de privatizaciones.

En enero de 1992 se logró reestructurar la deuda, por un monto de 400 millones de dólares, con el Club de París; el arreglo, 'Club de París V', incluyó una condonación del 10% (o de 20 millones de US\$, a negociarse bilateralmente con cada país acreedor). Este acuerdo, a 20 años plazo -con 10 de gracia- es parte de las condiciones para lograr un esquema de renegociación 'definitivo' con la banca privada internacional.

La Junta Monetaria, con Regulación de 7 de febrero de 1992, autorizó nuevamente operaciones de conversión de la deuda

externa; según dicha Regulación tales operaciones se realizarán al 50% del valor nominal. Este nivel representa ganancias para quienes adquieren en el mercado secundario títulos de la deuda externa ecuatoriana y también para el Banco Central del Ecuador; se estableció en 80 millones de dólares el monto total a ser transado en el transcurso de 1992; sin embargo, las operaciones individuales no podrán superar los 5 millones. Según la Regulación, este tipo de operaciones podrá ser efectuado para proyectos de carácter social, cultural y educación, de protección al medio ambiente, forestación y reforestación, investigación agropecuaria, promoción turística y programas de capacitación especial. A fin de evitar la monetización que resulta de esta clase de operaciones se ha previsto la entrega de bonos de estabilización en dólares que tendrán vencimientos anuales (de 1 a 5 años), sin que exista la posibilidad de su redención antes del vencimiento. Los bonos ganarán el interés LIBOR (a 180 días) a la fecha de la operación. Para estas transacciones, los beneficiarios deberán probar que los fondos utilizados para adquirir los títulos de deuda ecuatoriana provienen del extranjero.

En el mismo mes, se aceptaba oficialmente que la solución del problema de la deuda deberá ser asumida por el próximo gobierno. Por tanto, la reestructuración de la deuda constituirá otro 'frente' que deberá abordar la nueva administración.



## 4.6 El proceso de integración

### 4.6.1 Expectativas no resueltas

Antes del V Consejo Presidencial Andino (Caracas, mayo 17 de 1991) y luego de un amplio debate nacional, aparentemente hubo consenso para aceptar el denominado 'reto andino'; así, como respuesta a la posición ecuatoriana, el Acta de Caracas preveía que el país realice una rebaja efectiva del 50% del arancel nacional vigente el 31 de diciembre de 1991, y el otro 50% el 30 de junio de 1992 (los otros países debían liberar el 100% el 1 de enero de 1992).

Esto significaba una evidente aceleración del proceso, pues según lo resuelto en el Acta de La Paz (30 de noviembre de 1990), se había previsto que el arancel externo común debía ser adoptado por Colombia, Perú y Venezuela entre 1992 y 1993; y, entre 1992 y 1995, por Bolivia y Ecuador.

La situación varió radicalmente en el VI Consejo Presidencial Andino, reunido en Cartagena de Indias, entre el 4 y el 5 de diciembre de 1991, en el que (a través del Acta de Barahona) se adelantó la conformación de la Unión Aduanera al 1 de enero de 1992.

Entre las resoluciones más importantes de la reunión de Cartagena, recogidas en el Acta de Barahona, figuran:

- Profundizar el proceso de integración;
- Aprobar el Arancel Externo Común (AEC), de acuerdo a cuatro niveles (5%,

10%, 15% y 20%) que -se esperaba- registrarán a partir del 1 de enero de 1992;

- Recomendar el diseño de mecanismos para impulsar el intercambio con la Comunidad Europea y MERCOSUR;

- Realizar esfuerzos para armonizar las políticas macroeconómicas de los países miembros;

- Fortalecer la participación en el proceso de integración de las instancias empresariales y laborales;

- Adoptar una estrategia común para el combate al narcotráfico;

- Señalar a Galápagos como sede del VII Consejo Presidencial Andino, a realizarse en junio de 1992.

Sobre los subsidios a las exportaciones - tema altamente conflictivo en la Cumbre de Cartagena- que mantienen Colombia y Venezuela, pese a la posición peruana que exigía su desmantelamiento desde 1992, se acordó que éstos se mantengan hasta el 1 de enero de 1993.

El tema de las relaciones con terceros países y, específicamente, la constitución del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela y México) y los convenios bilaterales de esos dos países andinos con Chile, quedó pendiente 'hasta que se reglamente el artículo 68 del Acuerdo de Cartagena'. Es de prever que prevalezca la posición

colombo-venezolana, pese a la oposición ecuatoriana y peruana. La tesis ecuatoriana fue evidenciada -especialmente por sectores empresariales- con ocasión de la 64 sesión extraordinaria de la Comisión del Acuerdo de Cartagena reunida en Guayaquil entre el 5 y 6 de septiembre de 1991. En dicho evento los ministros suscribieron el «Acta de Guayaquil», documento que invita a realizar una revisión (a la baja) del AEC y a profundizar la integración.

Si bien el debate sobre la integración fue menos intenso en el segundo semestre de 1991 y en lo que va de 1992, el país sigue esperando 'un plazo que no se cumple' y al que se lo presentaba como claramente

positivo en diversos aspectos o como 'catastrófico' en otros. Aún se sigue especulando sobre los efectos que tendrá sobre el comportamiento de los precios; parece probable que, de concretarse el proceso, Ecuador se convierta en 'un tomador' de precios y se produzca un impacto inflacionario inicial. Debe destacarse el efecto positivo del diálogo político en torno a la integración, que ha propiciado conversaciones sobre otros graves problemas bilaterales que podrían sentar las bases de una paz duradera en la subregión; quizá, hasta el momento, esta apertura tendente a la búsqueda de espacios políticos que permitan una concertación integral entre los países, constituye el logro más importante.

#### 4.6.2 *El Arancel Externo Común*

Al finalizar el VI Consejo Presidencial Andino, realizado en Cartagena, existía acuerdo político para aprobar el AEC; así, los presidentes andinos habían definido tasas arancelarias de 5% para materias primas, 10-15% para productos semi-elaborados y 20% para bienes terminados. El acuerdo preveía que en 1993, existan únicamente tres niveles: 5%, 10% y 15%.

Sin embargo, luego de dicha cumbre política han fracasado al menos cuatro reuniones de técnicos convocadas con ese objetivo. El principal escollo ha sido la posición ecuatoriana, que ha sostenido reiteradamente que debe fijarse un arancel del 5% para las materias primas, independientemente de su grado de elaboración. Originalmente, el proyecto de AEC fue elaborado por la JUNAC y consideraba tres niveles de tarifas (10%, 15% y 20%).

Nunca se logró consenso con los socios para la definición precisa de materias primas e insumos. A 'la hora de la verdad' pesaron criterios de protección para la industria nacional, cuyos gremios a pesar de haber reiterado su posición de apoyo a la integración, también estuvieron concientemente de acuerdo con 'el desacuerdo' ecuatoriano.

En las -frustradas- negociaciones pudo haber pesado el hecho de que Colombia y Venezuela han pasado lo peor de la crisis y se sienten más sólidos para enfrentar un mayor grado de apertura (que se produce de modo mucho más acelerado con México, en el marco del Grupo de los 3); igual sería el caso de Bolivia. Perú apoya el proceso, más en función de una concepción del modelo económico que se encuentra aplicando, que de su actual situación económica. En Ecuador, la influencia de los gremios interesados y la

posición menos radical del Gobierno en cuanto a la aplicación de un modelo aperturista fue determinante para dilatar la consecución de acuerdos, que hasta el cierre del presente estudio no se habían logrado. La posición de Venezuela, vistos los últimos acontecimientos políticos, podría tener un retroceso. Con Perú hay una «área de sombra» difícil de precisar.

Luego de varios fallidos intentos (en Lima y Bogotá, en diciembre y en Quito en diciembre y febrero), el Ministerio de Industrias y Comercio afirmó que «Ecuador no puede hacer grandes sacrificios y aceptar el AEC sin que se le otorgue el tratamiento que solicita. El país no pide preferencia sino un tratamiento diferente para apenas 1000 ítems. No se trata de obstaculizar el proceso de integración, sino evitar que industrias importantes en la economía nacional desaparezcan. La colaboración ecuatoriana ha sido tal que de 1700 ítems planteados originalmente, se pidió un trato preferencial para apenas 1000». No se ha informado, sin embargo, el peso relativo en el total de las importaciones que tendrían estas 1000 partidas arancelarias.

El ejemplo más recurrente es el del trigo, para el que los otros países demandan un arancel del 15% (producto que en el país es importado en alrededor del 95% del consumo interno). Ecuador sostiene que si no se acepta tal revisión, no será posible enfrentar el proceso; es decir, la tesis ecuatoriana se mantiene invariable con relación a la adoptada en la reunión de la Junta del Acuerdo de Cartagena, realizada en la primera semana de febrero de 1992, la que fracasó debido -precisamente- a la solicitud de un régimen preferencial.

En apariencia, el inconveniente podría resolverse adelantando una Cumbre Presidencial, que difícilmente lograría un

acuerdo político, pues de lo que se trata es 'poner números' a alrededor de 2000 ítems arancelarios, tarea muy complicada de enfrentar a ese nivel.

Por otro lado, internamente hay un contencioso no resuelto entre los sectores agrícola e industrial; este último plantea tasas arancelarias bajas para los productos agropecuarios, lo que le permitiría neutralizar elevaciones en los precios de estos bienes en el mercado nacional. Además, en el marco del GRAN se propugna -y aplica- la creación de 'bandas arancelarias' para estos productos, aspecto que ha sido aceptado por el Ministerio de Agricultura pero no contemplado en el Arancel Nacional, definido por el MICIP.

En todo caso, sorprende la posición de los gremios de la producción que mientras a nivel político se constituyen en abanderados de la integración, a 'nivel concreto' solicitan «créditos blandos, verdaderas reformas laborales, privatización de algunas empresas estatales, jornadas de 48 horas», demandas que evidentemente se alejan del discurso que se dirige a la opinión pública. Al respecto, cabe recordar la frase de Hicks, Premio Nobel de Ciencias Económicas en 1972: «del monopolio, lo único rescatable, es la tranquilidad».

De una defensa oculta de la protección resultó más cómodo iniciar un discurso dirigido hacia las privatizaciones. Tales hechos esconden un problema de fondo del país: la falta de consenso sobre el tipo de sociedad que se trata de construir. En este sentido, no puede dejarse de mencionar que la actual campaña política elude la discusión de los verdaderos problemas nacionales y dirige el debate a temas polarizados de los que no es posible extraer conclusiones sobre las reales opciones que debe enfrentar Ecuador en el corto plazo.

De cualquier modo, asumiendo que se llegue a un acuerdo sobre lo que se entiende por materias primas, productos

semi-elaborados y productos terminados, Ecuador deberá modificar la estructura de sus tarifas a las importaciones:

**Cuadro  
52**

<b>Estructura arancelaria de Ecuador y del AEC</b>		
<b>-porcentajes-</b>		
<b>Bienes importados</b>	<b>Arancel</b>	<b>AEC</b>
Materias primas	5 - 10	15
Productos intermedios	10 - 20	10
Semi-elaborados	-	15
Bienes terminados	15 - 35	20
Automotores	40	40

**Fuente:** MICIP

## **Las fases de la reforma arancelaria**

### **I. FASE (junio 1990)**

- Adopción de la nomenclatura arancelaria NANDINA que se basa en las nomenclaturas del GATT y ha sido adoptada a nivel andino;
- Determinación de aranceles mínimos (5%) y máximos (60%); y eliminación del recargo arancelario a los bienes clasificados en lista 2;
- Reclasificación de algunas partidas de la lista especial, referida a bienes con tratamiento preferencial;

### **II. FASE (noviembre 1991)**

- Abolición de los recargos de estabilización monetaria;
- Rebaja del techo arancelario a 35% (excepto para automotores);
- Revisión de las tasas de protección nominal.

El punto de conflicto está en la definición de materias primas, gravadas con aranceles en algunos casos entre 10% y 15%. Los gremios de la producción solicitan una tasa máxima del 5%.

Mientras tanto, Colombia y Venezuela, 'vistos los desacuerdos de la reunión de Quito', el 12 de febrero se reunían para 'conformar la primera unión aduanera del continente'. El Acuerdo había sido for-

mulado por los dos países en enero de 1992; sin embargo decidieron ponerlo a consideración de los otros socios andinos y, al no producirse un acercamiento a sus tesis, optaron por una solución bilateral que incluye la adopción de un AEC que incluye alrededor de 6000 ítems, con protecciones arancelarias de 5% y 20%; además, se contempla certificados de origen para automotores (35% y 40%).

Ecuador, unilateralmente, se encuentra diseñando, como parte de la terce-

ra fase de la reforma arancelaria, un 'arancel nacional' que pretenderá recoger los criterios del sector privado - expuestos en reuniones bipartitas- y acercarse a las propuestas de los restantes países andinos.

Resulta evidente que la posibilidad de un acuerdo andino al respecto es muy difícil y la zona de libre comercio es una expectativa que se aleja. Este es otro reto para el nuevo equipo económico que deberá negociar con los gremios de productores una opción en este sentido.

### 4.6.3 La coordinación de políticas macroeconómicas

Cuadro  
53

Ecuador: exportaciones al Grupo Andino, 1990-1991						
-millones de dólares-						
	1990	1991				
	GRAN	Bolivia	Colombia	Perú	Venezuela	GRAN
Sardinias en conserva	8.3		8.6			8.6
Harina de pescado	7.5		8.5			8.5
Tableros de madera			0.9	0.9	3.5	5.3
Envases de hojalata	5.8		0.2	3.8		4.0
Cacao en grano	2.6		0.1	2.6		2.7
Barco pesquero				2.4		2.4
Sanitarios (hojalata)	1.8		0.3	1.5		1.8
Sorbitol	2.0		1.5			1.5
Aceite de palma			1.4			1.4
Alcohol etílico			0.2	1.1		1.3
Herramientas y máquinas			0.4	0.1	0.6	1.1
Piedra pómez	1.0		0.8		0.3	1.1
Medicamentos	0.1	0.2	0.3	0.4	0.1	1.0
Concentrado de naranja				1.0		1.0
Partes para vehículos			0.8			0.8
Otros	26.7	0.4	7.9	10.1	2.6	21.0
SUBTOTAL NO PETROLERO	54.0	0.6	31.9	23.9	7.1	63.5
Petróleo	134.5			140.2		140.2
TOTAL GRAN	188.5	0.5	31.9	164.1	7.1	203.7
TOTAL GENERAL	2714.3					2851.4
% GRAN	6.9					7.1

Fuente: BCE (3)

Las opiniones en torno a este tema se han mostrado escépticas y polarizadas. Tal escepticismo se originaría debido a que en muchos sectores la integración es concebida únicamente como el incremento de los flujos de comercio o como una 'operación de apertura' generalizada. En otros foros se estima que, vistas las enormes diferencias entre 'los desequilibrios' macroeconómicos de los países

andinos, armonizar las políticas macroeconómicas constituye una tarea casi utópica o al menos inútil por el momento.

Al respecto, se debe recordar que el incremento del comercio exige una adecuada coordinación de políticas; cuando éstas son divergentes no es posible continuar acrecentando los flujos comerciales. Si el razonamiento es inverso, es decir, si se

**Cuadro  
54**

<b>Ecuador: importaciones del Grupo Andino, 1991</b>					
-millones de dólares-					
	Boli- via	Colom- bia	Perú	Vene- zuela	GRAN
Derivados de petróleo				61.0	61.0
Semi-prods de hierro				15.0	15.0
Cables acrílicos			6.0		6.0
Politereftalato		5.6			5.6
Polipropileno		4.0			4.0
Vidrios de seguridad				3.9	3.9
Medicamentos		3.6			3.6
Alambrón				3.1	3.1
Zinc sin alear			3.0		3.0
Alambre de cobre			2.8		2.8
Herbicidas		2.8			2.8
Urea				2.8	2.8
Vidrios, los demás		2.4			2.4
Grasas de pescado			2.4		2.4
Fibras sintéticas			1.6		1.6
Vehículos, los demás				1.3	1.3
Polyester y resinas				1.1	1.1
Torta de soya	0.6				0.6
Otros	0.1	76.1	17.2	14.5	107.9
<b>TOTAL GRAN</b>	<b>0.7</b>	<b>94.5</b>	<b>35.4</b>	<b>102.7</b>	<b>233.3</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>2398.6</b>
<b>% GRAN</b>					<b>9.7</b>

Fuente: BCE (3)

desea incrementar los flujos de comercio, se debe coordinar las políticas macroeconómicas de los miembros de un grupo de países que tienden a integrarse.

Visto el pequeño monto de comercio intra-regional, es necesario iniciar una coordinación en el campo de las políticas macroeconómicas a fin de estimularlo.

Desde esa óptica debe interpretarse el acuerdo político incluido en el Acta de Barahona, suscrita por los mandatarios como corolario del VI Consejo Presidencial Andino. La inclusión de este tópico, implica la aceptación explícita de que en este campo los avances del GRAN son precarios; sin embargo, la declaración debe rescatarse en toda su dimensión. Es obvio que a medida que las relaciones económicas entre los países aumentan, las políticas aplicadas a nivel interno tienen repercusiones sobre los otros miembros, en vista de que en economías interdependientes se generan efectos de transmisión.

En el caso ecuatoriano, por ejemplo, es de suponer que de aumentar la 'interdependencia andina', la política monetaria pierda importancia relativa en favor de la política cambiaria. Esta posibilidad exige, por un lado, una reflexión en el sentido de comprender -y evaluar- el hecho de que la integración tiene también características de dependencia (el caso citado de la política monetaria y el de los precios de algunos bienes serán más claros en lo que a Ecuador se refiere); y, por otro, una adecuada programación de las

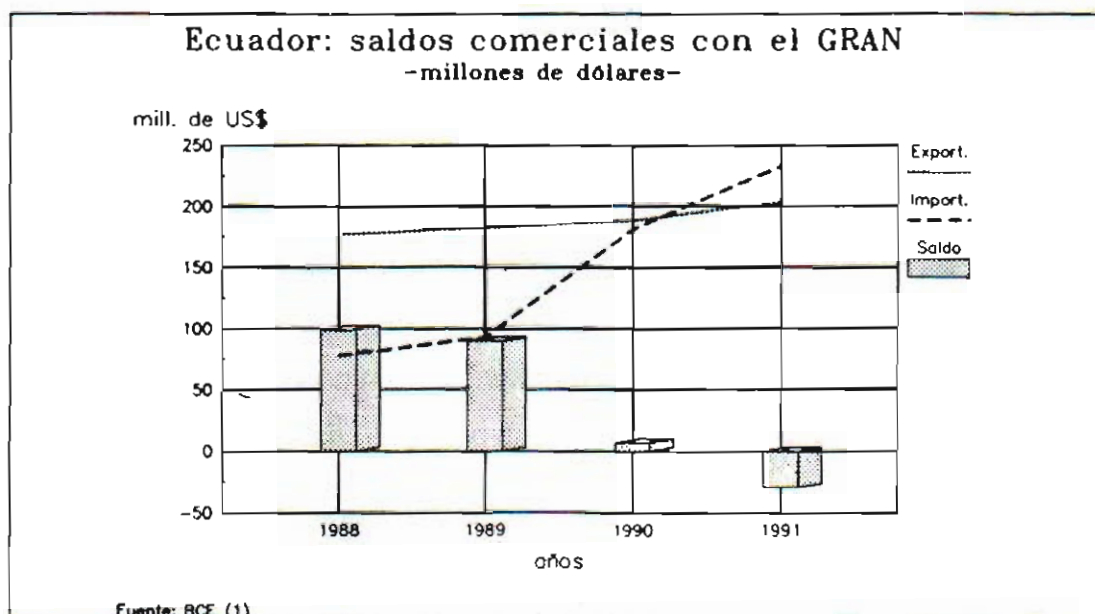
políticas internas y de una concertación a nivel andino que -vistos los plazos- debería ser asumida por los nuevos responsables del manejo económico en el país.

Se hace notar que una buena conducción económica no solo exige un adecuado conocimiento de las especificidades de la economía ecuatoriana sino también una permanente actualización de los principales eventos económicos internacionales, con especial énfasis en la de los países andinos y los principales socios comerciales.

Por otra parte, debe existir conciencia de que en determinado momento la integración implica cesión de soberanía a las instancias supranacionales, lo que requiere madurez social y una conciliación entre factores político-económicos de orden interno.

En lo atinente al funcionamiento de un mercado andino de factores: inversión (incluida investigación y desarrollo de tecnologías y capitales) y trabajo, solo se ha normado lo relativo a la circulación de capitales; sobre el factor trabajo -penosamente- todavía se discute a nivel subre-

Gráfico  
20



gional de la presencia de «ilegales», lo que demuestra que la integración sobre este tema es incipiente. Dadas las características demográficas y ocupacionales que priman en el GRAN, los acuerdos al respecto serán muy difíciles.

Igualmente complicados se perfilan los mecanismos de concertación para reducir la inflación y normar la evolución del tipo de cambio en el contexto ampliado. En definitiva, el único campo en el que se avanza -difícilmente- es el comercial; el AEC en discusión presenta niveles bajos y no implica protección del bloque frente a terceros, sino apertura de la economía. Esto es así, porque desde el inicio de la «nueva integración» en América Latina se ha venido manejando como sinónimos apertura e integración; este tema ha sido abordado en entregas anteriores de **Ecuador: Análisis de Coyuntura**.

Si se desea acelerar y sobre todo profundizar la integración, definir acuerdos comerciales constituye necesariamente el primer paso, pero de ninguna manera es el único requisito. Bajo el esquema de esta sui géneris forma de integración, la coordinación de políticas macroeconómicas

sería un logro cualitativo determinante. Esta -dado su incipiente grado de avance- podría iniciarse a través de mecanismos que mejoren la transparencia de la información e incluyan intercambios sobre el contenido de las diversas medidas adoptadas.

Resulta muy complicado jerarquizar las políticas objeto de coordinación; sin embargo, las áreas posibles son numerosas: el tipo de cambio, las tasas de interés, la política monetaria, el régimen fiscal, la seguridad social, los servicios financieros, la reconversión industrial, son ejemplos en los que se podrían plantear objetivos y estrategias comunitarias que permitan iniciar la convergencia de las variables estratégicas.

El acuerdo presidencial recogido en el Acta de Barahona sobre la coordinación de las políticas macroeconómicas, es pues de suma importancia; su impulso permitiría avances en la integración. Su alcance debe ser bien comprendido en las instancias económicas y políticas. La integración andina, en la práctica y pese a todos los esfuerzos, aun no ha comenzado; será otro reto para el nuevo equipo económico.

## GUAYAQUIL FUTURO:

¡ Un proyecto para el país !

GUAYAQUIL FUTURO es un conjunto de actividades que ILDIS desarrolla en Guayaquil, en apoyo de varias organizaciones sociales, públicas y privadas con el propósito de profundizar el conocimiento de su realidad, formular propuestas y alternativas para una ciudad mejor.

Le invitamos a participar. Informes: ILDIS Telf. 562103



# 5

## Precios, salarios y empleo

### 5.1 La inflación: un problema que persiste

**E**n 1991, los resultados de la política económica vis a vis de la inflación, no fueron satisfactorios. En efecto, por segundo año consecutivo el promedio inflacionario anual se ubicó en alrededor del 50% y no existen perspectivas de una reducción hasta finales de 1992: los precios, en el primer trimestre del año, dejan advertir la presencia de una tendencia similar a la del año pasado. El hecho de que 1992 sea un año eminentemente electoral, podría complicar el panorama.

Cuadro  
55

Inflación promedio -TVA-						
1988	1989	1990	1991	1992		
				ene.*	feb.*	mar.*
58.2	75.6	48.5	48.7	48.5	48.3	46.7

\* Con respecto a igual mes de 1991

Fuente: INEC (1)

La evolución de la tasa anual en los meses de enero a marzo es similar a la de los dos años precedentes. Si bien es notorio que desde 1990 decrece, en particular frente a 1989, año de un «desboque» hasta entonces desconocido en el país, la inflación se ha estabilizado en niveles altos, difíciles de manejar.

Un crecimiento de los precios como el registrado representa una pérdida sustancial de la capacidad de compra de la población; afecta sobre todo a aquellos grupos sociales con pocas posibilidades de reacción, que experimentan, forzosamente, cambios negativos en sus patrones de consumo.

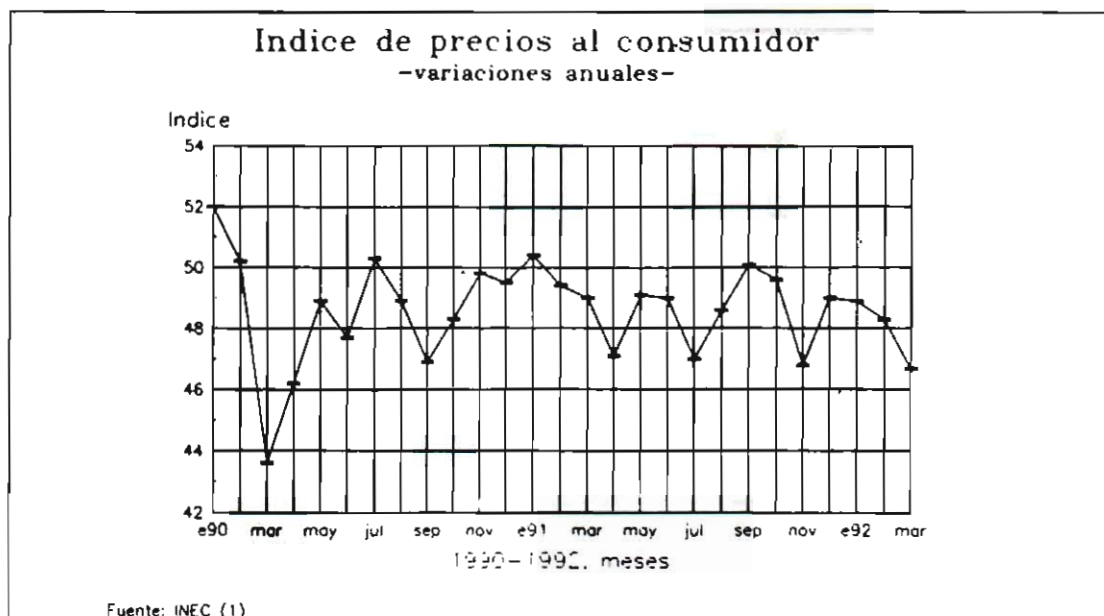
Además de este efecto, la inflación genera otras distorsiones: en la práctica, éstas se manifiestan -por los desequilibrios y la inestabilidad que inducen- en las posibilidades de generación de puestos de trabajo y en la producción, al tiempo que acentúa la concentración del ingreso.

Su impacto sobre los precios relativos debe también ser evidenciado: es conocido que las distorsiones en los precios relativos, resultado de determinadas opciones

de crecimiento, se agudizan por la persistencia de los procesos inflacionistas, en el marco de una estructura tecnológica sectorial contradictoria. En esa perspectiva, la inflación -en el tiempo- condicionó las posibilidades de un crecimiento armónico de la economía.

Así, el control de la inflación, que debería ser considerado un medio que viabilice la reactivación de la economía -dadas las experiencias propias y de otros países de la región- ha pasado a ser un objetivo per

**Gráfico 21**



se. Este cambio del verdadero sentido que tiene la lucha anti-inflacionaria presenta un abanico de dificultades que se reflejan de modo dramático en lo social.

Al no haber moderado el crecimiento de los precios, queda una tarea muy difícil al equipo económico que ha de asumir la conducción de la economía en agosto próximo: en efecto, los responsables de la gestión en este campo deberán definir un plan que neutralice las tensiones inflacionistas, considerando que los agentes económicos se desenvuelven en un contexto inestable, caracterizado por: i) la apertu-

ra al mercado internacional y al Grupo Andino, en particular; ii) la reformulación -en esa perspectiva- del patrón de crecimiento instrumentado en los últimos años; iii) la ausencia de definiciones para viabilizarlo; y, iv) la presencia -casi lógica- de expectativas sesgadas.

La inflación, pues, resiste, y persiste. Las opciones planteadas por algunos sectores para abatirla, reflejan una «dogmatización» del discurso: ha sido notorio, en distintas instancias, una preferencia ideológica por políticas de regulación por el mercado como salida al «entrapamiento».

## 5.2 Los precios en 1991-1992: un ritmo de aumento que se mantiene en un nivel muy alto

Como se ha señalado, el ritmo de crecimiento de los precios en 1991 y en el primer trimestre de 1992 tienen marcada analogía: ha fluctuado en los últimos quince meses en alrededor del 50%.

A nivel mensual, las variaciones tienen la misma tónica: varían, reiteradamente, por encima del 3% mensual.

El cumplimiento de las metas gubernamentales expuestas en la Carta de Intención planteada al FMI a finales de 1991, exigiría un comportamiento muy distinto de los precios: se aspiraba a que la inflación se reduzca a finales de 1991 al 45%, en términos anuales. Adicionalmente, se esperaba un 30%, en junio, y un 25% en diciembre de 1992.

**Cuadro 56**

IPCU: Tasas anuales y mensuales				
Mes	Variación anual*		Variación mensual	
	1991	1992	1991	1992
Enero	50.4	48.9	4.4	4.3
Febrero	49.4	48.3	3.9	3.4
Marzo	49.0	46.7	3.9	2.8
Abril	47.1		3.2	
Mayo	49.1		4.2	
Junio	49.0		2.5	
Julio	47.0		1.8	
Agosto	48.6		2.7	
Septiembre	50.1		4.5	
Octubre	49.6		3.2	
Noviembre	46.8		2.2	
Diciembre	49.0		3.9	

\* Deslizamiento sobre doce meses.

Fuente: INEC (1)

La evolución descrita proyecta, sin embargo, otros resultados: en efecto, los guarismos dejan advertir, como ya se anotó, que de mantenerse las tendencias observadas, lo que es realista, el crecimiento de los precios tendría un comportamiento similar al de 1991.

De este modo, se descartaría que en 1992 se cumplan las metas gubernamentales: el manejo de hipótesis más optimistas resulta poco convincente en la coyuntura, pues una serie de factores alimentan esta posibilidad, cuando no la de un repunte de los precios internos. Quizá esos riesgos

se relacionen más con la influencia del proceso de apertura y los derivados de los eventos políticos: ambos hechos generan inestabilidad, lo que se refleja en la formación de los precios y en el funcionamiento de otros mecanismos económicos.

En este contexto, se enmarcan ciertas acciones que el Gobierno seguramente

aplicará hasta finales de su gestión, en agosto de 1992: ajustes progresivos en los precios de los combustibles y derivados del petróleo; aumentos en las tarifas de algunos servicios públicos, etc.

Por grupos de bienes, el comportamiento inflacionario ha sido diferente; los grupos considerados en la canasta del IPCU revelan la siguiente evolución:

**Cuadro 57**

IPCU: por grupos de bienes					
-promedios anuales, TVA-					
	1988	1989	1990	1991	1992 (marzo*)
Alimentos y bebidas	64.3	88.0	47.5	48.6	45.8
Vivienda	38.8	48.9	46.6	45.0	38.9
Indumentaria	55.0	66.9	47.1	50.9	45.8
Misceláneos	58.6	66.2	52.5	49.4	52.1
Total General	58.2	75.6	48.5	48.7	46.7

\* Deslizamiento sobre doce meses

Fuente: INEC (1)

Por simple «inspección», el aumento anual de los precios en el período 1988-1991 es más alto en el caso del rubro «Alimentos», cuya ponderación en el total del IPCU es 39.6%. La inflación en Ecuador se explica en gran medida por la evolución de este rubro; deficiencias estructurales en el sector agrícola, defectos de comercialización, catástrofes naturales, influyen de modo directo en el aumento de los precios de los bienes alimenticios. Otro grupo que presiona sobre el IPCU es el de «Vivienda»; su comportamiento obedecería al importante crecimiento de los cánones de arrendamiento, que se habría atenuado a partir de septiembre de 1991.

Sigue el grupo «Misceláneos» (24.9% de peso en la canasta) e «Indumentaria»

(10.8%), que tienen comportamientos prácticamente similares en el período analizado.

La inflación ha inducido algunos cambios en los precios relativos de los bienes y servicios de la economía (Ver Cuadro 58).

Entre 1988 y 1992 (marzo) hay ganancias relativas en el caso de los «Alimentos y Bebidas», y pérdidas en los otros grupos de bienes.

La evolución en los precios relativos en el corto plazo, base enero 1991=100.0, refleja estabilidad en el caso de los «Alimentos»; pérdidas en «Vivienda» (5%); ligeras ganancias en «Indumentaria» y «Misceláneos» (Ver Cuadro 59).

**Cuadro  
58**

<b>Precios relativos: promedios anuales</b> -Base 1988=100-				
	Alimentos y Bebidas	Vivienda	Indumentaria	Misceláneos
1988	100.0	100.0	100.0	100.0
1989	107.1	84.8	95.0	94.6
1990	106.2	83.6	94.1	97.2
1991	106.2	81.6	95.5	97.6
1992 (marzo)	107.0	78.4	93.4	97.5

Fuente: INEC (1)

**Cuadro  
59**

<b>Precios relativos</b> -Indice base enero 1991=100-				
	Alimentos y Bebidas	Vivienda	Indumentaria	Misceláneos
1991				
Enero	100.0	100.0	100.0	100.0
Febrero	100.5	100.4	100.6	98.3
Marzo	101.4	100.8	99.8	96.2
Abril	100.8	100.4	95.5	98.3
Mayo	101.0	98.7	99.6	98.4
Junio	100.4	98.9	100.9	89.6
Julio	99.8	99.9	101.7	100.5
Agosto	100.0	100.1	102.9	98.0
Septiembre	99.2	99.4	101.5	101.5
Octubre	99.6	98.5	101.7	101.7
Noviembre	99.3	98.5	108.8	100.7
Diciembre	99.4	96.6	102.3	101.6
1992				
Enero	100.5	95.3	100.2	100.3
Febrero	100.3	95.6	99.4	100.8
Marzo	100.8	95.4	99.2	99.6

Fuente: INEC (1)

Anótese que las variaciones calculadas no reflejarían estrictamente la realidad; el nivel de agregación del análisis y el hecho que la estructura de la canasta de referencia para el cálculo del IPCU sea obsoleta, son las principales limitaciones. Los cambios en los precios relativos seguramente son más drásticos y deben sucederse en las fases de mayor volatilidad de la infla-

ción; en el corto plazo, la dispersión de las variaciones es moderada, sobre todo en consideración a la «estabilidad» que registra el crecimiento de los precios.

En fin, en términos coyunturales interesa observar, con fines de política económica, la contribución efectiva de los distintos grupos de bienes a la inflación.

**Cuadro  
60**

<b>Contribución a la inflación, por grupos de bienes</b> -Variación marzo 1991-marzo 1992-					
Grupos	Indice marzo 1991	Indice marzo 1992	Variación	Pondera- ción	Contribu- ción %
Alimentos y bebidas	4791.3	7323.3	45.8	39.6	39.7
Vivienda	1447.6	2096.3	38.9	24.7	23.5
Indumentaria	2714.3	4078.5	45.8	10.8	10.8
Misceláneos	3106.3	4801.1	52.1	24.9	26.0
Total	3315.0	5054.8	46.7	100.0	100.0

Fuente: INEC (1)

Entre marzo de 1991 e igual mes de 1992, la mayor contribución a la inflación anual corresponde al grupo «Alimentos y Bebidas» (39.7%); siguen, «Misceláneos» (26.0%); «Vivienda» (23.5%); e «Indumentaria» (10.8%). Tales contribuciones deben ser, una vez más, relativizadas: la configuración de la canasta condiciona el análisis realizado, al tiempo que sugiere, nuevamente, la necesidad de actualizar esa referencia fundamental.

Algunas investigaciones, lamentablemente no sistematizadas, relevan que en

el decenio de los ochenta los patrones de consumo de los ecuatorianos habrían experimentado importantes mutaciones, que necesariamente deberá reflejar el IPCU. Esto no equivale a un cuestionamiento de la idoneidad del cálculo del IPCU: lo que en realidad se discute es si la canasta refleja la actual estructura del consumo. Por otro lado, la revisión de la canasta no necesariamente se reflejaría en mayores tasas de inflación, aunque probablemente se obtendrían precios relativos diferentes.

### 5.3 Determinantes y expectativas de la inflación

La persistencia de la inflación en el nivel registrado en los últimos meses, plantea interrogantes respecto de la política económica para moderar el aumento de los precios. No es una novedad señalar que la proyección del fenómeno sobre la economía y la sociedad nacionales es pernicioso e induce la desestabilización social, sobre todo porque la inflación ha acen-

tuado la concentración del ingreso, como reiteradamente se señala.

En 1991 la participación de las remuneraciones en el PIB llegaría a 10.8%, lo que significa un marcado deterioro de la situación de los salarios, que hace una década representaban más del 30% del valor agregado. Aunque la relación sala-

rios/PIB en países con un alto porcentaje de participación del sector informal no es el mejor indicador de distribución del ingreso, de todos modos constituye una referencia.

En el marco de los programas de ajuste, uno de los dogmas sostenidos es el de atribuir las causas del fenómeno inflacionario exclusivamente a la política monetaria expansiva. Se ha asumido, simplistamente, que la política monetaria, también en países en los que predominan mercados imperfectos y arrastran lastres estructurales específicos, tendría por objetivo el control de la inflación y el fortalecimiento de la balanza de pagos. En esa lógica, la restricción monetaria y fiscal sería la vía idónea para lograrlo.

Esto no significa, sin embargo, que la «llave» de la emisión debería abrirse sin control; pretende destacar que aquella concepción se origina en una visión poco convincente: la explicación monetaria de la inflación es, en la realidad, falsa y verdadera. Falsa, si prioriza el resultado mecánico de un desfase entre una «oferta» y una «demanda» monetaria carentes de sentido per se. Verdadera, si esa explicación se entiende como el resultado del proceso de coordinación que, a través del sistema financiero, reconcilia las decisiones contradictorias o incoherentes de los diferentes agentes, en materia de oferta y de demanda y en el campo de la repartición.

La incompatibilidad de los proyectos de los agentes es intrínseca a la dinámica de la producción, del consumo y de la repartición y puede resolverse, aparentemente, solo en función de la flexibilidad del sistema financiero y de la variabilidad de los precios.

En ese sentido, la precisión de causas y efectos es fundamental, pues la acepta-

ción -sin beneficio de inventario- de la exogeneidad en la emisión monetaria -que sería generadora de inflación si el crecimiento de los medios de pago es 'inadecuado'-, parece no tener cabida en análisis más próximos a la «realidad».

Superando, pues, la visión monetarista, es posible afirmar que los determinantes de la inflación ecuatoriana son: la incertidumbre; las distorsiones estructurales; las relaciones que estas proyectan sobre el sistema financiero; las señales que emite la gestión oficial para corregirlas; y, de hecho, también lo monetario.

Es posible, como lo han demostrado algunos trabajos, que en la coyuntura prevalezca todavía una inercia inflacionaria derivada de expectativas poco claras sobre la evolución de la economía. Los determinantes tradicionales de la reactivación inflacionaria: salarios, tipo de cambio, inflación importada, etc., han tenido una evolución más bien moderada, frente a situaciones en las que gravitaron de modo determinante.

Sin embargo, la inercia no tiene «inercia» propia: refleja, en algún sentido, la inoperabilidad de los planes de estabilización para atenuar, sucesivamente, el ritmo de crecimiento de los precios. Esto supone que no se han corregido, a su turno, las distorsiones estructurales; que no se ha resuelto la pugna distributiva; y, posiblemente, que la gestión monetaria deba redefinirse en función -precisamente- de esas especificidades.

Las explicaciones tradicionales de la inflación: demanda, costos, beneficios, productividad, etc., no pueden tomarse como referencia aislada del aumento de los precios en determinado momento coyuntural, sino a condición de integrarse en el esquema al que se ha hecho referencia: incertidumbre, distorsiones estructu-

rales, funcionamiento del sistema monetario-financiero, ausencia de mercados concurrenciales, etc., que marcan el universo de acciones-reacciones implícitas a la marcha de la economía.

Redefinir el esquema en curso parecería importante, sobre la base de la concertación entre el Estado y los agentes produc-

tivos: esto concierne lo monetario, lo fiscal, lo para-fiscal, lo salarial, etc. Una estrategia anti-inflacionista demanda la coordinación de esos instrumentos de gestión en una política global de financiamiento aceptada por la colectividad y cuya realización debería ser asegurada eficientemente por el Estado.

### 5.4 La inflación en 1992

De acuerdo a la evolución registrada por el IPCU y tomando en consideración la presencia- en lo que resta del año- de una serie de eventos económicos, sociales y políticos, no se prevé una atenuación del proceso inflacionario. Esto impediría, como se ha anotado, el cumplimiento de las metas previstas en la Carta de Intención.

Se estima que a diciembre de 1992 la inflación anual (respecto a igual mes de 1991) se sitúe en torno al 49%.

Disminuir la inflación, en una primera etapa, a nivel «tolerable», 25-30%, por

ejemplo, es un reto que entraña dificultades y exige la concertación social. La política económica anti-inflacionaria no es neutral; en esa medida, los intereses de grupo/sectoriales deben pesar menos en la definición de actitudes y expectativas, si se aboga por el retorno al equilibrio.

Tal objetivo demanda preservar la credibilidad de los agentes privados: uno de los errores que puede afectar la consecución de esas metas, consiste -precisamente- en definir objetivos inalcanzables, lo que tiene efectos negativos, pues alimenta la incertidumbre y la pérdida de confianza.

**Cuadro  
61**

Inflación proyectada a diciembre 1992			
-índices y tasas-			
Índice	TVA	Índice promedio anual	Tasa promedio
6.788.0	49.0	5.771.1	49.8



## 5.5 La política salarial: un arbitraje desigual

Uno de los aspectos de la política económica gubernamental que ha sido más cuestionado es el que concierne a la política salarial y de empleo. En el marco de una historia inflacionaria que se ha prolongado, en un contexto que procura institucionalizar la libertad de precios y que en ciertos casos ha permitido indizaciones anormales, el único precio de la economía que ha permanecido regulado ha sido el del trabajo.

Mientras el ajuste de los precios claves ha tenido «luz verde» y las empresas mantenido su tasa de margen, el salario mínimo vital (SMV) se han degradado sostenidamente.

Después del ajuste salarial realizado en enero de 1991, el Gobierno congeló las remuneraciones mínimas hasta enero de 1992, cuando el CONADES resolvió una revisión peculiar, que sin modificar el

nivel referencial del salario mínimo legal vigente elevó los salarios en 20.000 sucres por mes, con excepción del de los artesanos (15.000) y del de los trabajadores del servicio doméstico (10.000).

Esta resolución del CONADES se explica, seguramente, porque en una economía inflacionaria, estando «ancladas» al SMV varias operaciones de los agentes, su modificación habría entrañado cambios que alterarían los planes de algunas instituciones públicas y privadas y del público (préstamos hipotecarios, quirografarios, multas pecuniarias, subsidios, etc.).

Cabe precisar que el IESS habría elevado de facto el nivel de las contribuciones a la Seguridad Social (se estaría aportando sobre un SMV de 64.000 sucres); sin embargo, mantendría de jure el monto de las prestaciones aprobadas hasta antes del aumento del mínimo.

**Cuadro 62**

<b>Salarios mínimos vitales, por categoría</b>			
1991 - 1992			
<b>Categoría</b>	<b>Enero 1991</b>	<b>Enero 1992*</b>	<b>Variación %</b>
<b>Trabajadores:</b>			
Nuevos	40.000	40.000	0.0
Antiguos	44.000	64.000	45.5
Agrícolas	40.000	60.000	50.0
Pequeña Industria	40.000	60.000	50.0
Artesanos	36.000	51.000	41.7
Servicio doméstico	24.000	34.000	41.7
* Incluye «bono» especial			

Fuente: CONADES (1)

También se revisó la compensación por costo de vida, que pasó de 10.000 a 20.000 sucres por mes (100% de aumento). Las otras bonificaciones que se añaden al salario permanecieron constantes: la de-

nominada bonificación complementaria (12.000 sucres por mes), desde noviembre de 1989; y, la bonificación por transporte (4.000 sucres por mes), establecida en ese nivel desde enero de 1991.

**Cuadro  
63**

Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias					
-sucres-					
Rubros	1991	Estruc- tura	1992	Estruc- tura	Incre- mento
Total costo	71615.4	100.0	107240.4	100.0	21.8
SMV total	63542.1	88.7	99167.1	92.5	24.6
SMVG	40000.0	55.9	40000.0	37.4	0.0
13.sueldo	3333.7	4.7	3333.7	3.1	0.0
14.sueldo	6666.7	9.3	6666.7	6.2	0.0
15.sueldo	4166.7	5.8	4166.7	3.9	0.0
Compensaciones:					
Costo de vida	4375.0	6.1	20000.0	18.6	357.1
Complementaria	1000.0	1.4	1000.0	0.9	0.0
Transporte	4000.0	5.6	4000.0	3.8	0.0
«Bono»			20000.0	18.6	
Aporte empleador	8073.3	11.3	8073.3	7.5	0.0
Al IESS	4340.0	6.1	4340.0	4.0	0.0
SECAP	200.0	0.3	200.0	0.2	0.0
IECE	200.0	0.3	200.0	0.2	0.0
Fondos de reserva	3333.3	4.7	3333.3	3.1	0.0

**Fuente: Registros oficiales**

Las resoluciones de enero de 1992 tornan más complejo el ya complicado sistema de remuneraciones del país, aunque la política salarial gana en flexibilidad: siempre será posible mover uno de los «bonos compensatorios» sin afectar las anclas al SMV.

Frente a las protestas de las centrales sindicales, que juzgaron insuficiente el alza aprobada, los responsables de la política salarial insistieron en que negociaciones que involucraron a casi un millón de trabajadores se habían adelantado en

el marco de las denominadas «comisiones sectoriales tripartitas», que en número de 117 funcionaban bajo supervisión gubernamental. Según lo anotado, la mayor parte de los trabajadores se habría beneficiado de elevaciones salariales que promediaban el 45%.

Tardíamente, la recuperación del SMV legal real, en enero de 1992, llegó a 9.5%, después de haber experimentado un grave y progresivo deterioro, que en diciembre de 1991 alcanzaba el 30%. El ingreso familiar de quienes están sujetos a un

**Cuadro  
64**

<b>Indice del poder adquisitivo del salario</b>			
<b>-1991 y 1992-</b>			
	<b>IPCU</b>	<b>INDICE</b>	<b>SMVG/REAL</b>
1991			
Enero	3.191.4	100.0	44.000
Febrero	3.315.0	96.3	42.359
Marzo	3.445.0	92.6	40.761
Abril	3.556.7	89.7	39.481
Mayo	3.707.8	86.1	37.872
Junio	3.800.7	84.0	36.946
Julio	3.868.3	82.5	36.300
Agosto	3.573.3	80.3	35.341
Septiembre	4.153.6	76.8	33.807
Octubre	4.286.8	74.4	32.757
Noviembre	4.383.1	72.8	32.037
Diciembre	4.554.1	70.1	30.834
1992			
Enero	4.752.4	109.5	48.164
Febrero	4.916.3	105.8	46.558
Marzo	5.054.8	102.9	45.282

régimen de SMV, incluso en la hipótesis no demostrada de que en la generalidad de los hogares habrían dos perceptores de renta de origen salarial (lo que equivaldría a un ingreso del hogar de aproximadamente 200.000 sucres), sería insuficiente para solventar las necesidades básicas. El rezago en el ajuste y la dinámica del proceso inflacionario lo hace extremadamente volátil.

La curva del poder adquisitivo refleja la lógica del ajuste salarial, en la que casi siempre la degradación se encuentra a las puertas: en efecto, también en este caso, vistas las perspectivas de la inflación, la ganancia registrada corre el riesgo de perderse. Un nuevo aumento podría neutralizar tal comportamiento; sin embargo, la dinámica subsecuente (salarios - inflación-salarios), no justificada desde el punto de vista técnico -visto el peso de los salarios en la formación de los pre-

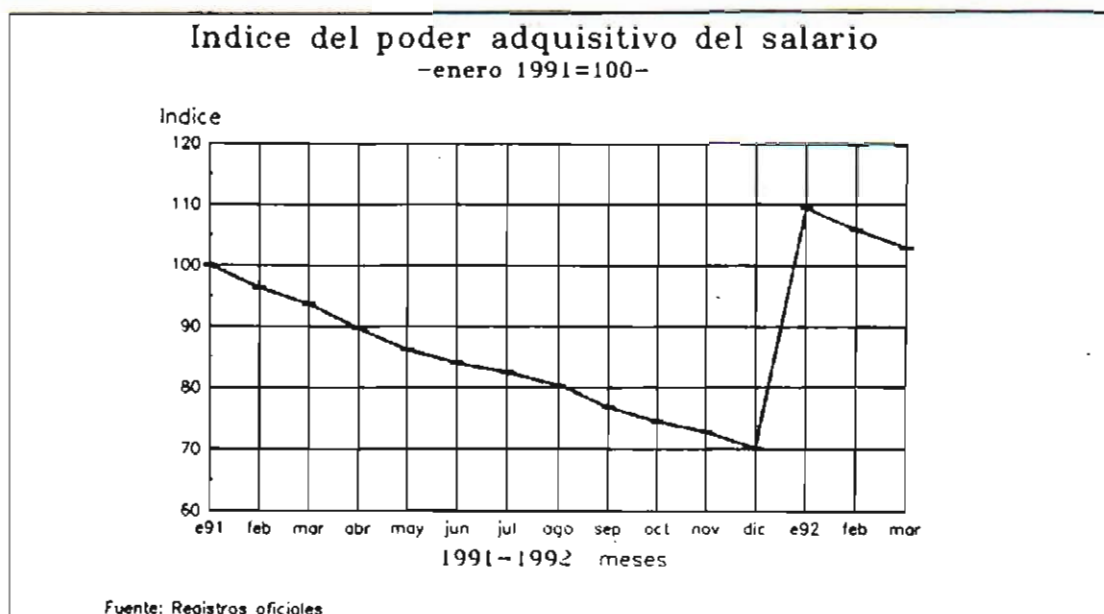
cios- repite una historia fatal. ¿Una encrucijada sin salida?.

Se deberá propender a una recuperación más dinámica del poder adquisitivo, en la que el plazo máximo no supere el trimestre. Si esto se logra en base a una coordinación transparente entre las empresas y los trabajadores, el efecto inflación, tradicional después de los ajustes salariales, sería neutralizado.

En suma, el año 1991 fue poco dinámico en materia de ajustes salariales; de otro lado, si bien 1992 se abrió con un aumento importante, las perspectivas inflacionarias dejan escaso margen a suponer que la recuperación del poder de compra pueda mantenerse en lo que resta del año.

Surge entonces la necesidad de proceder a un reordenamiento; la política salarial es poco coherente y librada a los avatares

**Gráfico  
22**



de la coyuntura. El reto está presente: habría que definir un marco propicio para las negociaciones y el acuerdo, en la

perspectiva de sostener la demanda como uno de los ejes del crecimiento económico.

## 5.6 El empleo

En 1990, última cifra disponible, el desempleo abierto habría afectado a un 6.2% de la PEA; de su lado, el subempleo se ubicaría en 49.8%. Con respecto a los resultados de 1989, se apreciaría un ligero decrecimiento de la desocupación abierta, que en ese año fue de 7.9%, y un leve aumento del subempleo, que en 1989 se situaba en el 48.0% de la PEA.

Las cifras presentan la importancia que como fenómeno estructural tiene la subocupación. Las tendencias en cuestión no se habrían modificado en 1991.

La reactivación de la economía, explicada por la evolución positiva de ramas de escaso impacto sobre la absorción de mano de obra; y, la flexibilización del régimen

**Cuadro  
65**

<b>Desocupación abierta y subempleo</b> -Porcentajes de la PEA-		
	1989	1990
Desocupación abierta	7.9	6.2
Subempleo	48.0	49.8

Fuente: INEM (1)

laboral puesta en práctica en el año anterior, aparte de leyes específicas sobre la materia, no han tenido el impacto esperado.

Así, el desempleo y la subutilización de la fuerza laboral siguen constituyendo una de las dificultades más claras en la definición de una estrategia de reactivación más equitativa y en la constitución de un sólido mercado interno que permita sustentar de manera autónoma el crecimiento de la economía, actualmente dependiente de la renta natural.

Sin embargo, las restricciones son mayores si se tiene en perspectiva el proceso de apertura económica que debe enfrentar el país. En efecto, dos aspectos parecerían pesar sobre la evolución probable del mercado de trabajo: i) la necesidad de aumentar la productividad; y, ii) por lógica, un aumento de la competitividad de la

producción nacional, con miras, sobre todo, a favorecer las exportaciones.

Bajo algunas salvedades, en ambos casos la solución pasa por una reestructuración que podría tener (vía mejoras tecnológicas) impacto sobre la absorción de mano de obra. Difícilmente, en las condiciones en las que se desenvuelve la economía internacional, tomando como referencia un país con las distorsiones estructurales de Ecuador, la liberalización llevaría implícitos incrementos sustanciales del empleo en el sector formal.

En este campo existen dudas respecto del futuro inmediato; la solución demanda un análisis detenido y, sobre todo, una programación de la estrategia a seguir en este ámbito. Solo una transformación dinámica sería capaz de generar una expansión sólida y sostenida tanto del empleo como de la masa salarial.

## BANCO DE DATOS AGRARIO

CEPLAES ha emprendido la tarea de la realización de un Banco de Datos Agrario con información del sector público y privado, nacional y regional, que abarca desde 1950 a 1992.

El proyecto que está en marcha desde mayo de 1991 contiene aspectos como: geografía y ecología; estructura agraria; comercialización; agroindustria; población y migraciones; fuerza de trabajo y empleo; infraestructura; condiciones de vida; políticas públicas; instituciones y organizaciones.

El sistema, implementado en P. 3.5, es compatible con la mayoría de los programas de uso común.

CEPLAES, en los próximos meses pondrá el banco de datos al servicio de instituciones y público en general.

# IICA



El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Fundado en 1942 como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de postgrado, el IICA se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional en el campo agropecuario.

Los fines del IICA son estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. En este contexto el IICA concentra sus actividades en cinco Programas:

- \* Análisis y Planificación de la Política Agraria
- \* Generación y Transferencia de Tecnología
- \* Organización y Administración para el Desarrollo Rural
- \* Comercio Internacional e Integración
- \* Sanidad Agropecuaria

**50**  
1942 - 1992  
aniversario

# 6

## La crisis energética

### 6.1 ¿Una prueba de la deficiente gestión estatal?

**L**a crisis energética que afectó al país a comienzos de año, dio lugar a un debate que revistió matices diversos. Al surgir el problema nuevamente salió a flote la preocupación de que las empresas públicas se caracterizan por la deficiencia de los servicios que prestan y, además, por las ingentes pérdidas que su gestión ocasiona al Estado. En contrapartida, el sector privado sería más eficiente y, desde el punto de vista tributario, creador neto de rentas para el sector público. En consecuencia, parecería preferible que el sector privado asumiera las empresas públicas para que mejoren los servicios que ofrecen.

Al respecto, se deben precisar varios aspectos relacionados con la dotación de los servicios colectivos, con énfasis en la energía eléctrica, visto el carácter coyuntural del problema.

Según los resultados del último censo de población y vivienda, la dotación de servicios públicos continúa siendo un problema cuya solución no se avizora en el mediano plazo, pues la ampliación de los servicios existentes demanda ingentes inversiones que el país no estaría en condiciones de efectuar.

Del Cuadro 66 se desprende que la energía eléctrica, desde el punto de vista de cobertura, es el 'mejor servicio público'. Las cifras relativas a alcantarillado y recolección de basura explican la morbilidad y mortalidad por causas ligadas a estas carencias. El déficit en telefonía y agua potable es conocido y la población no está por lo general satisfecha. En síntesis, los indicadores consignados pueden resumirse en una sola palabra: subdesarrollo.

Sin embargo, éste no puede circunscribirse solo a las 'cifras resultado'; fenómeno complejo, esconde en el plano económico un aspecto que en el contexto actual debe ser recuperado con vigor: la planificación estatal de los escasos recursos públicos. La era post-petrolera exige no solo ajuste estructural; requiere también «modestia social», que implique interiorizar el concepto de subdesarrollo desde una óptica global, superando las parcelas de opulencia, y cubriendo, sacrificada pero equitativamente, primero las carencias básicas.

Cuadro  
66

Ecuador: cobertura de los principales servicios, 1990			
	Total de viviendas	dispone	no dispone
Agua potable	2.008.655	1.146.894 (57.1%)	861.761 (42.9%)
Alcantarillado	2.008.655	793.178 (39.5%)	1.215.477 (61.5%)
Servicio eléctrico	2.008.655	1.559.822 (77.7%)	448.833 (22.3%)
Servicio telefónico	2.008.655	315.739 (15.7%)	1.692.916 (84.3%)
Recolección de basura	2.008.655	867.226 (43.2%)	1.241.429 (56.8%)

Fuente: INEC (3)

Los nuevos tiempos modernos exigen un mejor Estado; dicha condición no puede negar los impactos de la inversión pública sobre el aparato productivo, ni hacer perder de vista la obligación social de optimizar los recursos, lo que se logra -únicamente- a través de mecanismos de planificación.

En el subdesarrollo, en el plano social, frente a la carencia o la ineficiencia de los servicios debe existir una respuesta institucional (asociaciones de usuarios, por ejemplo) que viabilicen arreglos integrales y orgánicos, en la perspectiva de superar las soluciones individuales, a la que es tan proclive la sociedad ecuatoriana.

Los déficit en el aprovisionamiento de los servicios fundamentales han conducido a la opinión pública a cuestionar la eficiencia del Estado como ente responsable de la provisión y calidad de estos servicios, y demandar su traslado al sector privado, que sería el paradigma de eficiencia y buena gestión.

La alta cobertura del servicio de energía eléctrica ocasionó que su racionamiento,

durante más de un mes, haya afectado a gran parte de la población. El impacto económico que ocasionó la suspensión del servicio aún no ha podido ser cuantificado; sin embargo, dado su carácter estratégico, las pérdidas generadas por el racionamiento, no podrían compararse a las ocasionadas por la paralización de cualquiera de los otros servicios públicos.

La emergencia eléctrica dejó al descubierto la fragilidad y vulnerabilidad del sector energético del país, que ha demandado las mayores inversiones a lo largo de la historia económica del Ecuador.

La provisión de energía eléctrica se realiza principalmente a través del Sistema Nacional Interconectado y de los sistemas de generación y distribución de las empresas eléctricas regionales.

Con el transcurso de los años se ha sustituido, paulatinamente, la generación eléctrica-térmica por la hidráulica, para lo cual se construyeron importantes proyectos hidroeléctricos: Paute, Agoyán y Pisayambo. Estas tres centrales generan



Cuadro  
67

Indicadores de energía eléctrica, 1990				
-MWH-				
	Capacidad instalada	(%)	Energía generada	(%)
INECEL	1.066.6	64.4	5.213.320	82.4
Empresas Eléc.	590.1	35.6	1.113.148	17.6
TOTAL	1.656.7	100.0	6.326.468	100.0
Hidráulica	896.6	54.1	4.971.735	78.6
Térmica	760.1	45.9	1.354.733	21.4

Fuente: INECEL (1)

alrededor del 90 por ciento de la energía hidráulica (80% de la energía generada en el país).

El déficit de energía eléctrica se debió al estiaje o sequía propios de esta época del año. El estiaje es un fenómeno climático cíclico que afecta a la cuenca de la región amazónica, a partir de los meses de octubre y noviembre de cada año, extendiéndose hasta febrero o marzo del año siguiente. Esta disminución en la generación de energía hidráulica es sustituida por un mayor aprovisionamiento de energía térmica. Sin embargo, en el presente año, dada la rigurosa sequía y la falta de mantenimiento de buena parte de los generadores de energía, el parque térmico disponible no fue suficiente para compensar la disminución de la energía hidráulica, ocasionada por la considerable reducción del volumen de agua de los embalses de las tres principales centrales de este tipo, todas alimentadas por ríos de la vertiente oriental.

Para garantizar el normal funcionamiento de las fases A y B del proyecto Paute es necesario un caudal de 100 metros cúbicos por segundo; en el período más crítico de ausencia de lluvias, este caudal se redujo hasta cerca de los quince metros

cúbicos por segundo. En consecuencia, a fines de enero, el déficit en el suministro de energía eléctrica ascendió hasta 3 millones de kilovatios por hora.

Al respecto, existen criterios según los cuales no fue únicamente la disminución del volumen de agua lo que ocasionó la crisis energética, sino también el hecho -grave- de que en la represa Amalusa el azolvamiento (acumulación de sedimentos) ha sobrepasado los niveles críticos.

Los voceros oficiales no han refutado ni confirmado esta afirmación, creando incertidumbre respecto de una posible repetición del problema, obviamente en condiciones más graves.

La crisis financiera que afecta a INECEL explicaría esta situación. En efecto, se señala que los ingresos son cada vez menores debido a que: a) su participación en la renta petrolera continúa reduciéndose; b) una importante parte del consumo no se factura, pues se efectúa a través de conexiones ilegales; c) otra parte del consumo corresponde a entidades gubernamentales, muchas de las cuales no pagan regularmente; y, d) buena parte del consumo residencial se factura a tasas sumamente bajas.

Además, el Estado subsidia el consumo de energía, pues el consumidor paga 36 sucres por cada kilovatio hora cuando su costo real es de 80 sucres. El monto anual de este subsidio ascendería a 200.000 millones de sucres.

Por otro lado, los gastos crecen a un ritmo que supera, ampliamente, al de los ingresos; en consecuencia, el déficit anual que afronta esta entidad, podría volverse permanente, y lo que es más grave, creciente.

**Cuadro  
68**

<b>Situación financiera de INECEL 1991-1992</b>		
-millones de sucres-		
	1991	1992
Ingresos	123.319	377.563
Petroleros	5.346	6.126
No petroleros	61.125	188.526
Transferencias sector público	56.848	178.730
Donaciones	-	4.181
Egresos	129.840	373.861
Corrientes	95.652	156.323
Intereses deuda externa	38.697	67.021
De capital	34.188	217.538
(Déficit), Superávit	(6.521)	3.702
Financiamiento externo	4.102	nd
nd: no disponible		

**Fuente: INECEL (2)**

El financiamiento externo neto es muy inferior al servicio de la deuda (intereses), lo que se añade a las dificultades financieras ya mencionadas. Compensar esta brecha requeriría una combinación de refinanciación de la deuda externa, aportes fiscales e incremento de tarifas.

En este contexto, el Gobierno decretó en enero de 1990 un aumento pronunciado de las tarifas de energía eléctrica y elevaciones mensuales del 3 por ciento compuesto. Sin embargo, para paliar el impacto de este aumento en los hogares de ingresos bajos, se decidió ampliar la exoneración a los consumidores que facturen menos de 200 Kw mensuales. El límite anterior se situaba en 80 Kw al

mes; esto significa que el 83% de los consumidores residenciales se beneficiaría con el subsidio.

Por otro lado, las ventas de energía tienen un rendimiento inadecuado. Las pérdidas de energía equivalen actualmente al 20 por ciento de la energía generada; sin embargo, existe un compromiso del Gobierno con el BIRF de bajarlas al 13.7 por ciento (en 1995). Lo anterior se explica por el incremento de residentes que se conectan a las líneas de energía sin pagar por el servicio; además, se da otro tipo de prácticas -fraudulentas- tendientes a disminuir el nivel del consumo de energía por debajo del efectivamente realizado.

Estas operaciones se tornan atractivas en razón de que se ha estimado que el monto de una planilla de un hogar de clase media alta, sobrepasaría los 60.000 sucres mensuales, lo que es considerado elevado frente a los niveles de ingreso.

Por otro lado, como ya se anotó, las instituciones públicas no pagan sus cuentas o lo hacen con considerable retraso, por lo que el Gobierno autorizó (agosto de 1990) al Banco Central del Ecuador y al Banco Nacional de Fomento, entidades que manejan las cuentas del sector público, a debitar las planillas de consumo. Aún

así, las presiones que ejercen los gobiernos seccionales con frecuencia logran retardar el cumplimiento de esta disposición.

Las empresas eléctricas -excluida EMELEC- adeudan a INECEL 35.000 millones de sucres, de los cuales una gran parte corresponde a organismos del sector público, como las empresas de agua potable, que son las mayores deudoras. Para compensar esta pérdida de ingresos, Inecel adoptó en enero de 1991 otra elevación de tarifas, de alrededor del 10 por ciento.

## 6.2 Perspectivas en el corto y mediano plazos

Con las obras hidroeléctricas en operación se satisface la demanda potencial, que asciende a 1.020 MW; si se incorpora el parque termoeléctrico rehabilitado y se construye la nueva planta térmica que se tiene programada, se cubrirían los requerimientos de energía hasta 1995. En 1996, se normalizaría totalmente el suministro de energía eléctrica, con la incorporación de la central Daule-Peripa; y, en 1997, con el proyecto San Francisco se atendería una demanda de 1.500 MW.

La drástica reducción de energía eléctrica registrada en enero y febrero del año en curso, puso en entredicho esta disponibilidad de energía porque, como ya se anotó, el proyecto Paute, y concretamente la presa Amaluza, enfrenta graves problemas técnicos, debido a la acumulación excesiva de sedimentación. El embalse Amaluza se diseñó originalmente para que pudiese acumular hasta 36 millones de metros cúbicos de sedimentos (3 millones de metros cúbicos anuales), nivel

que se alcanzaría en 1995; sin embargo, aparentemente el volumen de sedimentación ha sido superior al esperado.

En estas circunstancias, cobra actualidad la ejecución de la presa Mazar, embalse que debía construirse aguas arriba de Amaluza y que cumpliría precisamente la función de reducir el volumen de sedimentos arrastrados; adicionalmente generaría 180 MW. Se previó que esta presa se inauguraría en febrero de 1991, con lo que los sedimentos acumulados se hubieran reducido al mínimo, prolongando la vida útil de Amaluza a 50 años. Pero como la ejecución de la presa Mazar tiene un costo estimado muy elevado, su construcción fue aplazada.

La solución inmediata sería, entonces, el dragado del embalse Amaluza, para lo cual Inecel suscribió un contrato con la firma Kuritomo-C.Itoh, a fines de 1989, para dragar 500.000 metros cúbicos de sedimentos anuales. Una segunda etapa

del dragado se prevé iniciar en 1994, que permitiría evacuar 3.5 millones de metros cúbicos por año; no solo impediría la acumulación de sedimentos, sino que reduciría los acumulados.

No obstante, existen dudas sobre la efectividad potencial de la segunda etapa del dragado, pues según conclusiones de un informe oficial, en 1992 el proyecto Paute dejaría de operar, porque los sedimentos habrían dañado las turbinas. Inecel descarta esta posibilidad aduciendo que el túnel de carga está provisto de filtros apropiados que impiden el paso de sedimentos. De todas maneras, cabría un pronunciamiento oficial definitivo, que aclare la incertidumbre que se ha generado respecto de este tema.

En estas circunstancias, dadas las sequías sucesivas que han afectado el caudal de los ríos de la vertiente oriental, se ha actualizado la importancia de los proyectos hidroeléctricos en la cuenca del Pacífico. Se ha manifestado que el Plan Maestro de Electrificación se ha alterado al tomarse en cuenta la variación de los caudales de los ríos del Oriente; en tal virtud, habría que considerar la «complementariedad hidrológica» existente entre Sierra y Costa. Efectivamente, cuando existen precipitaciones abundantes en la Costa, hay sequía en la región Oriental y viceversa.

Existe escasez de proyectos hidroeléctricos importantes en la vertiente occidental. Uno antiguo, Jubones; otro, Chaspi, en el río Guayllabamba que se encuentra listo desde 1987; y, por último, Daule-Peripa.

En 1985 CEDEGE planteó una solicitud de crédito al BID para la ejecución de las obras civiles de la central Daule-Peripa. El planteamiento no prosperó porque el organismo internacional mantenía dife-

rencias con INECEL, a causa de su cartera vencida. Desde entonces se ha postergado la construcción de esta central hidroeléctrica, que cuenta ya con una presa que almacenaría 6.000 millones de metros cúbicos de agua, mientras el embalse de Paute permite almacenar únicamente 120 millones.

Es, entonces, imprescindible la construcción de la central hidroeléctrica Daule-Peripa, que generaría 130 MW adicionales (que podrían llegar a 260 MW si se utilizan los dos túneles con que cuenta la represa), y permitiría aliviar, en parte, la presión a la que se encuentran sujetas las otras centrales hidroeléctricas, en especial la de Paute. A comienzos de abril fue adjudicada la construcción de esta obra al consorcio de empresas Ansaldo Gie, Equidor S.A., Icis Gruppo Fratimpresit e Impregilo S.p.A., con un monto aproximado de 60.600 millones de sucres. El plazo de entrega es de 48 meses.

Finalmente, existe otro proyecto, el del río Toachi, que produciría 300 MW de potencia, pero cuyos estudios de factibilidad no se los realiza todavía, a pesar de que estaba programada para 1988 su puesta en funcionamiento.

Existen otras centrales que se encuentran proyectadas, a nivel de estudios, que deberían replantearse dadas las condiciones hídricas que se vienen observando en los últimos años en los ríos de la vertiente oriental de la cordillera de los Andes. Estos son: San Francisco, que generaría 240 MW, aprovechando, en un alto porcentaje, las aguas turbinadas de la central de Agoyán; Sopladora, que utilizaría las aguas de la presa Amaluza turbinadas en la central El Molino, del proyecto Paute; y, Coca-Codo Sinclair, que es el proyecto más ambicioso de INECEL, pues produciría 3.960 MW.

Debido, sobre todo, al impacto económico de la restricción de energía, el Gobierno decidió decretar el Estado de Emergencia Eléctrica, lo que permitió a INECEL obtener un flujo financiero adicional de 200 millones de dólares. El anuncio de la utilización de este fondo en la compra de turbinas a gas, fue cuestionado por varios sectores, que consideraban que esta transacción no estaba prevista en los planes del Instituto de Electrificación. Se estima conveniente, más bien, reparar el parque térmico, lo que garantizaría el normal funcionamiento del Sistema Nacional Interconectado, para luego emprender la realización de los proyectos Daule-Peripa, Toachi y Jubones, ya mencionados.

Es necesario, antes de proceder a la compra de nuevas centrales a gas o térmicas, recuperar los 230 MW de potencia térmica que no están disponibles por falta de mantenimiento y reparación de los termogeneradores tanto de INECEL como de las empresas eléctricas del país.

De todas maneras, además de estas soluciones de corto o mediano plazo, tendrán que definirse otras de más largo aliento. Es necesario revisar la situación financiera de INECEL y de las empresas eléctricas del país, para encontrar soluciones más adecuadas, que apunten a lograr su autofinanciamiento. Sin embargo, esto supondría el refinanciamiento definitivo de la deuda externa de INECEL; el incremento de su participación en la renta petrolera; la búsqueda de un adecuado financiamiento para la construcción de los nuevos proyectos; y, la adopción de otro sistema de tarifas que elimine paulatinamente el subsidio que se mantiene en la actualidad.

En conclusión, la crisis energética que afrontó el país a comienzos de año fue el resultado de la interacción de varios factores, entre los que destacan: la falta de mantenimiento de las obras y equipos disponibles; la crisis financiera que afecta a los organismos vinculados al sector; el creciente peso del endeudamiento externo; la falta de una política de precios reales del servicio; la politización en las decisiones tendentes a incrementar la dotación de los servicios existentes; la postergación en la ejecución de las obras complementarias; la excesiva dependencia financiera del Estado; la falta de previsión; etc.

Iguales o peores problemas y deficiencias se constata en el resto de servicios públicos: telefonía, agua potable, alcantarillado, correos, transporte público, seguridad social, servicios de salud, educación pública, ferrocarriles del Estado, etc.

A falencias que podrían calificarse como técnico-financieras, se suman otras derivadas de la excesiva burocracia, que entorpece los trámites, subutiliza los recursos disponibles y -en determinados segmentos- practica procedimientos de corrupción.

Los usuarios están insatisfechos con los servicios brindados; los beneficiarios son cada vez menos y los servicios ciertamente deficientes y la relación precio-calidad decreciente.

Se impone, pues, una mejoría sustancial de la calidad de los servicios colectivos públicos y privados.

---

# La biblioteca de ILDIS

**E**l ILDIS cuenta con una amplia biblioteca destinada no solo a apoyar sus actividades, sino también a dar servicio a investigadores, científicos, docentes, estudiantes y público en general.

Ella está especializada en temas económicos, sociales y políticos, mantiene un sistema de canje e información con más de 350 centros académicos y bibliotecas de toda América Latina, y Europa y Asia y cuenta con los siguientes servicios:

- Más de 8000 volúmenes sobre diversas materias de las ciencias económicas y sociales, en diferentes idiomas, preferentemente en español, alemán e inglés.
- Una hemeroteca con 4000 publicaciones periódicas, tanto nacionales como extranjeras, especializadas en ciencias sociales y económicas.
- Un archivo con más de 4000 documentos correspondientes a ponencias, debates o conclusiones de seminarios, simposiums y eventos en general, tanto nacionales como internacionales.
- Un servicio de fotocopias.

Horario de atención:

De lunes a jueves: 09:00 a 12:30 horas y de  
14:30 a 18:00 horas

Viernes: 09:00 a 12:30 horas

# 7

## Una visión del futuro: la economía en 1992-1993

### 7.1 Gobernabilidad y crecimiento

**E**n Ecuador: Análisis de Coyuntura n. 3, se realizó una primera aproximación a la evolución de la economía ecuatoriana en el bienio 1991-1992. En esta ocasión se revisan los resultados de la previsión macroeconómica para 1992 y se «explora» el escenario 1993.

Durante 1991, el aparato productivo ecuatoriano -según cifras previsionales elaboradas por el Banco Central del Ecuador- presenta signos positivos que sugerirían una reactivación, aunque ensombrecida por problemas estructurales (deuda externa, inflación, desempleo, etc.), que impiden retomar la vía de un crecimiento armónico y equilibrado.

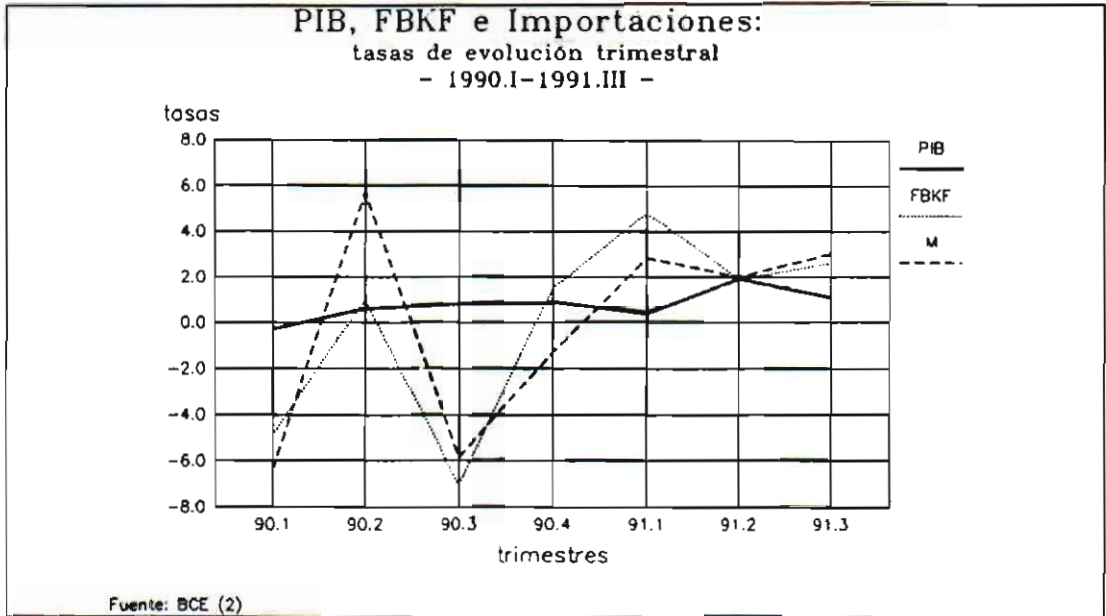
En 1992 hay al menos tres aspectos que deben ser considerados, vistos sus efectos sobre las condiciones que posibilitarían sostener el crecimiento económico. Se trata de 'variables' o parámetros cuya evolución es crucial para potenciar la **gobernabilidad**: la dinamización de la inversión; el aumento de las ganancias de productividad y competitividad; y, una más adecuada distribución del ingreso nacional.

En lo que se refiere al primer factor, la reciente evolución de las importaciones de bienes de capital deja entrever una recuperación de la inversión productiva, que auspiciaría la consolidación del proceso de reactivación económica que se estaría registrando desde hace varios trimestres.

A pesar de la incertidumbre política -propia de períodos electorales- los empresarios ecuatorianos estarían, a juzgar por los indicadores disponibles, realizando inversiones. Esto se corrobora al analizar la constitución de nuevas empresas y el fortalecimiento del patrimonio de las existentes (cf. anexo a).

De su lado la productividad ha venido aumentando fuertemente; de acuerdo a estimaciones efectuadas en Ecuador: Análisis de Coyuntura n. 2, (pp 94-98), la productividad global de los factores es relativamente alta: en 1991 se habría obtenido un excedente de productividad de alrededor de 0.5% del PIB. Es obvio que a más productividad corresponde mayor riqueza; la dificultad radica en corregir el destino de los excedentes

**Gráfico 23**



de productividad. Esto conduce al estudio del tercer aspecto relacionado con las condiciones que garantizarían la gobernabilidad y funcionamiento de la economía: la problemática de la redistribución del ingreso.

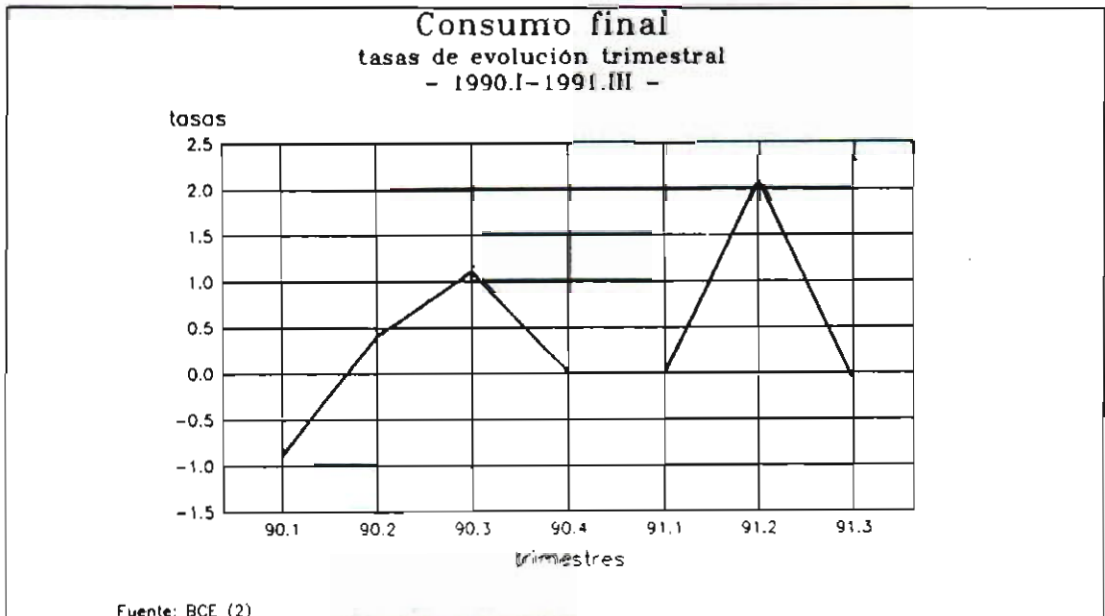
Hay un evidente «congelamiento» del consumo final debido a la erosión del poder adquisitivo del ingreso de los hogares ecuatorianos, originado en el efecto combinado de dos factores: la acelera-

ción de la inflación (y la consiguiente distorsión de los precios relativos) y la apropiación desigual de los excedentes de productividad.

Es evidente la pérdida de dinamismo del gasto de las familias, variable que constituyó, principalmente en la década de los años setenta, el motor de la expansión.

En la perspectiva de una reactivación del aparato productivo en el corto y mediano

**Gráfico 24**





plazos, se deben instrumentar políticas redistributivas que permitan corregir la situación actual de extrema concentración y viabilicen la ampliación del mercado interno, lo que resulta básico si se desea emprender un desarrollo autosostenido.

Con este panorama de fondo, se ha procedido a realizar estimaciones del PIB por clase de actividad y del equilibrio oferta-utilización. Para 1991, la referencia son las previsiones del BCE; para 1992-1993, las estimaciones de ILDIS y CEPLAES

## 7.2 Producto interno bruto por clase de actividad económica: 1991-1992

La economía ecuatoriana en 1991 se expandió en 2.9%, debido a la recuperación de casi todas las ramas de actividad: el sector agropecuario creció en 3.7%; petróleo y energía, en 3%; manufactura, en 3.9%; y, servicios, en 2.2%. La excepción continúa siendo la actividad de la construcción, que habría registrado una tasa negativa de 2.5%.

En el sector agropecuario destaca la evolución de la producción de banano (incluso en desmedro de la producción de café y cacao), y camarón.

Este sector representa alrededor del 16% del PIB; la rama de productos agrícolas exportables: banano, café y cacao, es la más dinámica, pues crece a tasas sustan-

**Cuadro  
69**

	Superficie cosechada y producción, por producto -hectáreas y toneladas métricas-					
	1989		1990		1991	
	S.Cos. ha	Prodc. tn	S.Cos. ha	Prodc. tn	S.Cos. ha	Prodc. tn
Trigo	38460	25635	37540	29907	29950	17059
Maíz duro seco	276600	384798	274030	373993	171420	370934
Maíz suave seco *	167237	99746	164950	981405	82800	142093
Maíz suave choclo	25600	47978	19970	35800		
Arroz cáscara	277629	867418	269190	840362	207030	557346
Papa	48740	36228	51390	368604	31360	214519
Cebada	54540	55938	53110	42249	48650	36248
Soya	82248	153493	83880	166694	5000	8299
Palma africana	55360	903170	58560	835698	59190	541962
Banano	130650	2576220	143230	3054566	132130	2816138
Café	408130	121309	406880	134980	359111	116917
Cacao	327980	82880	328500	96722	309520	90403
Caña de azúcar	42420	2914309	44390	3256013	11760	951205
Algodón (rama)	29560	32829	30970	36999	28550	33150

\* El maíz suave y duro han sido unificados sin ninguna conversión de choclo a grano seco

Fuente: INEC (2)

cialmente más altas que las demás actividades económicas (9.7% en 1989; 18.9% en 1990; y, 12.5% en 1991), debido, como se anotó, a la excelente producción y exportación de banano. Habría descensos en café y cacao, productos en los que se observa una disminución del área cultivada y problemas en la comercialización externa.

Como se señaló (cf. cap. 4), las perspectivas del mercado internacional del banano para 1992 son optimistas: se espera obtener 780 millones de dólares por exportaciones (8.9% más que el valor de 1991). Se prevé una nueva reducción en el volumen y valor de las ventas externas de café y cierta estabilidad en las de cacao. Considerando las ponderaciones respectivas, se estima que en 1992 el valor agregado de los productos agrícolas exportables crecería entre 4.5% y 5.3%, de acuerdo a los escenarios diseñados en esta previsión macroeconómica.

Los «otros productos agrícolas» y la rama «producción animal» representan el 5% del PIB. Estos sectores, que constituyen la fuente de abastecimiento de origen agrícola destinados al consumo interno, lograron en 1991 una expansión de 2.9%, ligeramente superior al crecimiento poblacional.

Los productos agroindustriales, como soya, algodón, maíz duro y palma africana, incrementaron notablemente su producción; sin embargo, no se ha logrado cubrir la totalidad de la demanda interna.

Las producciones de arroz, maíz suave, caña de azúcar, hortalizas y leguminosas, también experimentaron crecimientos. Cabe relevar el aumento de la producción de cultivos no tradicionales de exportación: flores, arveja china, frutilla, babaco, etc.,

La sequía en la región interandina y el fuerte invierno que afecta la Costa ecuatoriana, pueden comprometer las posibilidades de una mayor expansión de los cultivos destinados a consumo interno en 1992. Para el año en curso, se estima un crecimiento de la rama entre 1.3% y 2.4%. Estos resultados podrían alterarse en función de los efectos del fenómeno del Niño, difíciles de evaluar, visto que aún persiste.

La tendencia creciente de la producción de camarón registrada en 1990 y 1991, se espera que continúe en 1992, principalmente por las perspectivas que ofrece el mercado europeo y el desarrollo de tecnologías que permitirían acrecentar las exportaciones del crustáceo. El valor agregado del sector camaronero podría crecer durante 1992 en un rango comprendido entre 2.3% y 3.3%.

En la rama «petróleo y energía» (3.0% en 1991), la producción anual de crudo alcanzó 108.8 millones de barriles; como se conoce, el sector enfrentó dificultades en lo que se refiere al precio internacional, pero experimentó una expansión en volumen.

En 1992 se espera que la producción se incremente a 110 millones de barriles; en el subsector 'electricidad' se prevé un estancamiento, por los problemas derivados del estiaje registrado en los primeros meses del año. Esta rama aumentaría en 1992 entre 2% y 2.4%.

En la industria manufacturera (3.9% en 1991), se evidencia un incremento en todas las ramas, en especial «textiles» (3.1%); «carnes y pescado» (9.7%); «productos químicos» (7.8%); «papel e imprentas» (6.5%); «minerales» (6.3%); y, «bebidas» (3.6%). La industria manufacturera representa el 17% del PIB.

La base industrial del Ecuador se sustenta en una clara concentración geográfica: en 1989, última información disponible, la

Costa generó el 54.3% de la producción y la Sierra el 44.3% (destacan Guayas y Pichincha).

**Cuadro  
70**

<b>Producción industrial</b>					
<b>-estructura porcentual-</b>					
	1985	1986	1987	1988	1989
Sierra	44.2	44.1	43.2	44.0	44.3
Pichincha	32.7	32.8	32.2	33.7	33.3
Cotopaxi	1.9	1.9	2.1	1.9	2.1
Tungurahua	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3
Azuay	5.4	5.3	5.1	4.6	5.1
Otras sierra	2.9	2.8	2.5	2.6	2.5
Costa	55.5	55.6	56.3	54.7	54.3
Esmeraldas	3.9	5.0	5.0	7.3	6.3
Manabí	5.5	5.4	4.6	5.0	5.1
Los Ríos	0.6	0.5	0.6	0.5	0.7
Guayas	44.9	43.9	44.2	40.1	40.7
El Oro	0.6	0.8	2.0	1.8	1.6
Otras País	0.3	0.3	0.5	1.3	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEC (4)

El sector manufacturero ocupa al 10% de la población económicamente activa; las ramas «alimenticios», «textiles», «químicos» y «maquinaria y equipo», son las actividades más intensivas en la utilización de mano de obra.

Desde el punto de vista de su evolución infra-anual, la industria manufacturera registró -durante los primeros tres trimestres de 1991- tasas de crecimiento de 0.2%, 1.3%, y 0%, respectivamente, lo que contribuyó a que la actividad alcance una expansión del 3.9%, en términos anuales, una de las mayores tasas de crecimiento de los últimos años.

En 1992, la industria registraría un crecimiento que fluctuaría entre 2.6% y 3.0%,

incremento modesto ante una perspectiva de liberalización de la economía.

La construcción, por su lado, presentó en 1991, por segundo año consecutivo, tasas de evolución negativas (-4.9% en 1990 y -2.0% en 1991). La crisis y el 'ajuste' han sido las principales causas del deterioro de esta actividad, pues ha obligado al sector público a suspender obras vistos los sucesivos 'recortes' del presupuesto de inversiones.

La inflación y factores especulativos han incidido en los costos de la construcción, lo que unido a una demanda privada restringida, ha configurado un escenario poco proclive al crecimiento. Por tanto, estas restricciones en los sectores público y

privado han repercutido en las empresas constructoras. En esta rama, por ejemplo, podría aplicarse el aflojamiento selectivo señalado en capítulos anteriores.

Según las previsiones realizadas en este estudio, se esperaría una ligera recuperación de la construcción en 1992. Tal supuesto se basa en la ampliación de los préstamos hipotecarios concedidos por el IESS a sus afiliados, que generaría una

modesta demanda adicional de viviendas; y, en la constatación del avance de ciertas obras viales y de infraestructura consideradas claves, que tanto la administración central como los Municipios están finalizando.

Los «servicios» son actividades sumamente dinámicas, en cuya expansión está presente un sector informal en permanente «ebullición». El crecimen-

**Cuadro  
71**

Proyecciones macroeconómicas 1992-1993							
Valor agregado por grupo de bienes							
- TVA -							
Ramas	1989	1990	1991	1992	1992	1993	1993
				(1)	(2)	(1)	(2)
Agropecuario	3.2	3.8	3.7	2.0	3.0	2.1	2.7
Exportables	9.7	18.9	12.5	4.5	5.3	3.9	4.7
Consumo interno	3.9	-1.0	2.9	1.3	2.4	1.5	2.0
Pesca	-1.1	11.7	1.2	2.3	3.3	2.8	3.5
Otros agrícolas	-4.0	3.2	1.8	1.5	2.0	1.8	2.3
Petróleo y energía	-6.5	2.1	3.0	2.0	2.4	1.9	2.4
Petróleo y minas	-7.6	1.6	2.9	2.1	2.5	1.9	2.4
Electricidad	3.6	5.9	3.4	1.5	1.8	2.0	2.6
Manufactura	-2.0	2.6	3.9	2.6	3.0	2.8	3.5
Alimentos	-11.5	4.5	3.6	3.1	3.5	3.3	3.8
Otros industriales	3.5	1.7	4.1	2.3	2.8	2.5	3.3
Construcción	3.3	-4.9	-2.0	1.3	1.8	2.1	2.4
Servicios mercantes	-2.0	2.3	2.2	2.1	2.6	2.5	3.2
PIB	0.6	2.3	2.9	2.0	2.5	2.4	3.0

Fuente: 1989 - 1991 BCE (4)

to esperado para 1992 es entre 2.1% y 2.6%. El transporte, los servicios a las empresas y a los hogares determinarían tal evolución.

Se ha efectuado, también, un «presupuesto exploratorio» para 1993. En dicho año se esperaría un «incremento inicial» de entre 2.4% y 3%. Las actividades más dinámicas continuarían siendo las de los productos agrícolas exportables, la pesca

y la industria manufacturera. Estas cifras se relativizan puesto que en dicho ejercicio podrían instrumentarse políticas económicas de corte diferente, comparativamente a las actuales. En todo caso, el ejercicio de previsión pretende ilustrar la tendencia general de los distintos sectores, bajo el supuesto «ceteris paribus», tomando en consideración 'la dinámica' histórica de cada una de las ramas de actividad.

### 7.3 El equilibrio oferta-utilización

Como se mencionó, la economía ecuatoriana crecería entre 2% y 2.5% en 1992; la oferta total de bienes y servicios, entre 2.1% y 2.7%.

En 1991, las importaciones se incrementaron en 3.3%, debido al aumento de

las compras de bienes de capital (industriales y equipo de transporte), bienes de consumo no duradero, materias primas agrícolas e industriales. Se espera que el volumen de las importaciones alcance, en 1992, un incremento de entre 2.7% y 3.5%, explicado por la apertura del mer-

**Cuadro  
72**

Oferta y demanda globales, 1989-1992					
- TVA -					
Variables	1989	1990	1991	1992 (1)	1992 (2)
PIB	0.6	2.3	2.9	2.0	2.5
Importaciones	4.2	1.3	3.3	2.7	3.5
Total oferta	1.2	2.2	3.0	2.1	2.7
Consumo final total	1.8	1.9	1.8	1.8	2.3
APU	-2.9	0.7	-2.2	1.1	1.8
Hogares	2.7	2.2	2.3	1.9	2.4
FBKF + Var. Exist.	6.1	-2.4	4.1	1.4	2.0
Exportaciones	-3.3	5.7	6.3	3.5	4.1
Total demanda	1.2	2.2	3.0	2.1	2.7
(1) hipótesis baja (2) hipótesis alta					

Fuente: 1989 - 1991 BCE (4)

cado andino y la liberalización de las restricciones a importar (automóviles, por ejemplo).

El consumo final total, en 1991, creció en 1.8%; el de las administraciones públicas decreció en 2.2%, mientras el de los hogares se expandió en 2.3%. Es posible que cifras revisadas presenten aumentos mayores en importaciones, formación de capital, e incluso del PIB, de las que aparecen en la tabla respectiva.

En 1992, aumentaría el consumo de las administraciones públicas (1.1% - 1.8%),

mientras el de los hogares lo haría entre 1.9%-2.4%.

La inversión tendría un crecimiento entre 1.4% y 2% en 1992; esto reflejaría la expansión de las importaciones de bienes de capital, principalmente industriales y equipos de transporte.

El hecho más destacable en la situación coyuntural del sector real es, sin lugar a dudas, el punto de inflexión del proceso de acumulación, invirtiéndose la tendencia declinante que venía registrando la formación bruta de capital fijo desde los

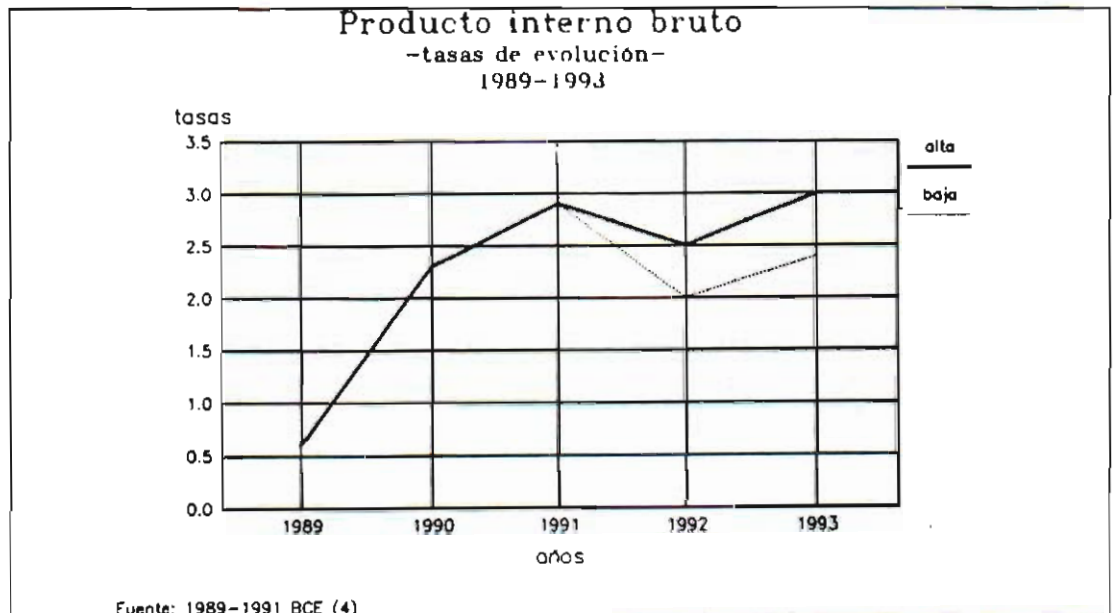
primeros años de la década de los ochenta; para ilustrarlo, en anexo figura un análisis sobre el comportamiento reciente del capital en las sociedades productivas del país.

Las exportaciones se elevarían entre 3.5% y 4.1%, impulsadas - como se analizó en el capítulo 4- principalmente por las ventas externas de banano y camarón.

En resumen, las principales variables macroeconómicas muestran signos de recuperación, cuya tendencia además permite esperar reacciones de optimismo; persisten, lamentablemente, varios problemas.

La reactivación esperada en 1993 de la economía de los Estados Unidos; la constitución del Mercado Europeo a partir

**Gráfico  
25**



del primero de enero de ese año; el esclarecimiento de las reglas del juego y la eventual adopción del AEC, podrían influenciar positivamente las exportaciones. En el plano interno, la instrumentación de la nueva Ley de Exportaciones, así como la vigencia de las reformas monetaria, crediticia y fiscal analizadas en este estudio, podrían generar un contexto favorable para una sólida reactivación del aparato productivo ecuatoriano.

En el corto plazo, factores estructurales seguirán influyendo negativamente, impidiendo un crecimiento armónico y ordenado de la economía ecuatoriana: el

problema de la deuda externa deberá ser resuelto en el plano político; la estrategia de desarrollo por la vía de la liberalización -que ha comenzado a perfilarse como la opción de Ecuador- tiene que ser objeto de una planificación que fije el horizonte y las políticas a instrumentarse, evitando improvisaciones, pero, sobre todo, cimentando al mismo tiempo la fe en la democracia y sus instituciones. Estas deberán asumir actitudes que consoliden ese proceso, creando instancias de gobernabilidad.

Si esas son las premisas, la economía ecuatoriana podría registrar en 1993 tasas de crecimiento superiores al poblacional;

se estima que la expansión del producto interno bruto alcance el 3%, resultado de una recuperación de la demanda interna,

apoyada por una tendencia positiva de las ventas externas (4.3% - 5.1%).

**Cuadro  
73**

<b>1993: proyección de la oferta y demanda globales</b>		
<b>- TVA -</b>		
<b>Variables</b>	<b>1993 (1)</b>	<b>1993 (2)</b>
PIB	2.4	3.0
Importaciones	4.8	5.5
<b>TOTAL OFERTA</b>	<b>2.8</b>	<b>3.4</b>
Consumo final total	1.2	1.7
APU	2.3	3.0
Hogares	2.6	3.1
FBKF + Var. Exist.	7.6	8.2
Exportaciones	4.3	5.1
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>2.8</b>	<b>3.4</b>

(1) hipótesis baja (2) hipótesis alta



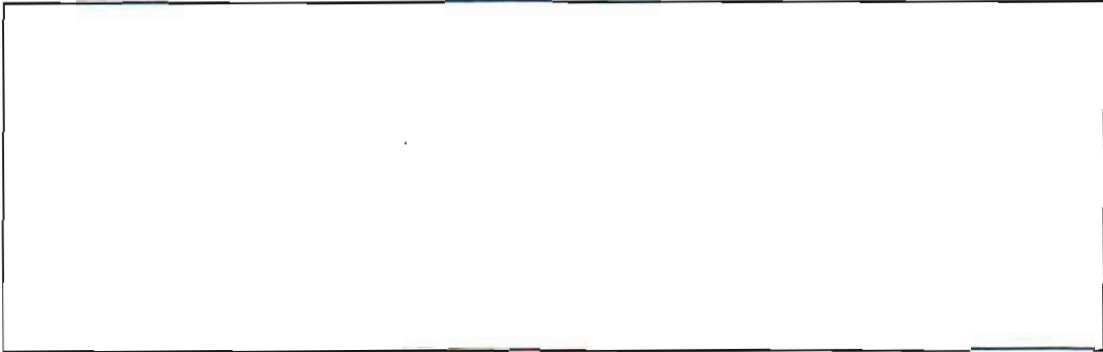
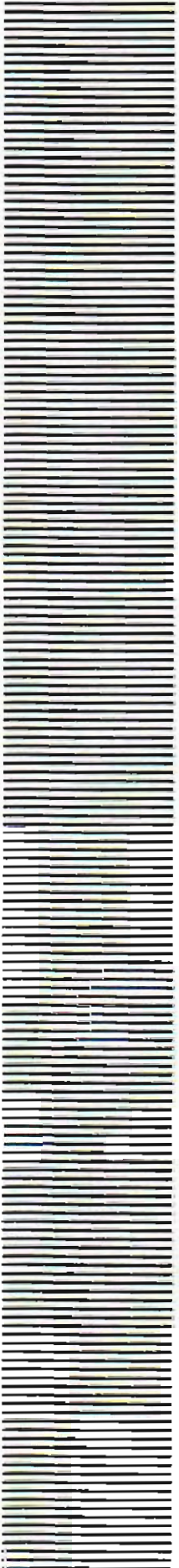
**INYPCA** Consultores

## **INFORMES Y PROYECTOS CONSULTORES ASOCIADOS**

### **PROYECTOS Y ASESORIAS EN :**

- INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL
- PROTECCION, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL
- ECONOMIA
- ADMINISTRACION
- DESARROLLO INSTITUCIONAL
- FINANZAS
- FISCALIZACION, SUPERVISION Y CONTROL DE PROYECTOS

Edmundo Carvajal No. 536 y Brasil - Teléfono: 241-867 - Fax 435-862 - Casilla 11135 CCNU - Quito



**ANEXO**



## **Anexo**

### **La actividad societaria: ¿un dinamismo segmentado?**

La evolución de esta actividad en Ecuador parece responder a tendencias cíclicas de largo plazo, relacionadas -inversamente- con las fases de expansión y crisis de los productos de exportación de origen agrícola. En efecto, durante la década de los ochenta, cuando el banano dejó de ser el principal producto de exportación del país y el petróleo estimuló el desarrollo del aparato productivo, la actividad empresarial aumenta y se moderniza notoriamente. Mientras en 1970 la producción del sector societario representaba el 23% de la producción nacional, en 1980 alcanza el 30%.

La crisis de la deuda externa; la recurrente utilización del crédito; y, una visión inmediatista sobre la recuperación del capital, determinaron la reversión de la tendencia dinámica que experimentó el sector empresarial privado en los años setenta. Esta fue estimulada -entonces- por la serie de incentivos que caracterizó la instrumentación del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones.

A partir de 1983 se inicia un acelerado proceso de «informalización» de la producción; el sector de los hogares (empresarios individuales), cuya participación en la generación de riqueza disminuyó sustancialmente en la década de bonanza petrolera, revierte dicha tendencia, y aporta con porcentajes cada vez más importantes, hasta alcanzar el 53.4% de la producción en 1990.

Actualmente, las empresas privadas generan el 15.6% del valor agregado y participan con el 46% en la formación bruta de capital fijo. El sector continúa registrando problemas estructurales (bajo nivel de autofinanciamiento), pese a las elevadas tasas de margen que obtiene, principalmente en sectores de actividad en los que existen elevados grados de concentración y monopolización de la producción y el mercado.

Cuadro  
74

Indicadores de la actividad societaria. 1980-1990					
-porcentajes-					
	1980	1985	1988	1989	1990
Participación en la producción					
Total de empresas privadas	29.7	28.9	29.4	27.9	28.0
No petroleras	27.6	26.3	27.6	26.0	25.9
Participación en el valor agregado					
Total de empresas privadas	21.0	19.1	18.7	15.3	15.6
No petroleras	17.7	15.3	18.0	13.8	13.4
Participación en la FBKF					
Total de empresas privadas	37.6	36.9	40.6	39.7	46.0
No petroleras	37.3	36.3	38.8	38.7	45.1
Carga tributaria (ID/EBE)					
Total de empresas privadas	19.2	22.8	9.4	15.2	37.3
No petroleras	10.6	9.4	6.1	10.3	22.4
Grado de autofinanciamiento (S/I)					
Total de empresas privadas	16.1	15.4	39.9	20.5	33.8
No petroleras	15.6	12.0	54.9	29.3	41.1
Grado de endeudamiento (Pn/I)					
Total de empresas privadas	-90.0	-94.0	-66.1	-82.9	-69.8
No petroleras	-90.6	-97.6	-51.4	-74.2	-62.5

Fuente: BCE (2)

Las modificaciones introducidas al marco institucional y legal del país han propiciado cambios en el comportamiento de la actividad empresarial. Resulta revelador analizar el proceso de capitalización de las empresas, principalmente en lo que se refiere a la conformación de nuevas empresas o al aumento de patrimonio de las ya existentes. Las primeras, a pesar de representar solo el 8% del total autorizado en 1991, posibilitan 'calibrar' las expectativas y el grado de confianza de los sectores productivos sobre la actividad económica en el futuro.

Así, la percepción de expansión coyuntural de ciertos sectores líderes podría inducir al resto a realizar inversiones. Es posible que esta situación se esté presen-

tando en determinados segmentos de la actividad societaria del país, especialmente en la manufactura, el comercio y los servicios.

Si bien es cierto que la constitución de empresas en 1991 supera en 36% a las del año previo, éstas tendrían diferente comportamiento coyuntural: en los dos primeros trimestres habría gran dinamismo, mientras que a partir del tercero se evidenciaría un estancamiento en el proceso de constitución de empresas.

Por otro lado, en 1991, la inversión para constitución y aumento de capital de las empresas, presenta un incremento del 48% con respecto a 1990, porcentaje relativamente bajo dado los niveles de inflación.

En términos reales, la inversión realizada en el sector productivo formal no habría aumentado.

Las seis intendencias de compañías existentes (Guayaquil, Portoviejo, Machala, Quito, Cuenca, Ambato), realizan la gestión administrativa de la actividad societaria del país. Costa y Sierra tienen

una participación relativa similar, notándose tasas ligeramente superiores en la Sierra.

Es importante resaltar que el capital promedio por empresa es diferente en las dos grandes regiones; así, en la Costa se sitúa en alrededor de 5 millones y, en la Sierra, en 11 millones.

**Cuadro  
75**

<b>Inversión autorizada por aumento y constitución de compañías, por zonas geográficas</b>										
	90.1	90.2	90.3	90.4	1990	91.1	91.2	91.3	91.4	1991
- millones de sucres -										
Costa	17753	14113	37337	38309	107512	29841	52634	42473	50429	175377
Sierra	14476	32329	35805	57002	139612	33133	63442	47037	46884	190496
TOTAL	32229	46442	73142	95311	247124	62974	116076	89510	97313	365873
- participación relativa -										
Costa	55.1	30.4	51.1	40.2	43.5	47.4	45.3	47.5	51.8	47.9
Sierra	44.9	69.6	48.9	59.8	56.5	52.6	54.7	52.5	48.2	52.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Superintendencia de Compañías; Ministerio de Industrias

Las actividades económicas con mayor participación en las inversiones, son la manufactura (alrededor del 50%), seguida por el comercio; la agricultura; y, los servicios a las empresas y a los hogares. Asimismo, sectores que han venido demostrando pérdida de dinamismo (o estancamiento) muestran signos de recuperación, como en el caso de la construcción y el transporte.

#### **a. La constitución de nuevas empresas**

En la Sierra, la inversión se canalizó principalmente hacia los sectores agrícola, industrial, comercio y de servicios a las empresas. En efecto, las Intendencias de Compañías de la Sierra registraron la creación de empresas orientadas a la producción y exportación de productos agrícolas: flores, frutas y vegetales. En el

sector de la industria, destacan las actividades textil (II y III trimestre 1991), procesamiento y transformación de madera, ensamblaje de maquinaria y equipo. Sin embargo, otros sectores, como los «servicios prestados a las empresas» y «servicios a los hogares», muestran también cierto dinamismo, pues los servicios especializados de vigilancia, publicidad, atención de salud, son considerados como atractivos. Las actividades inmobiliarias se presentan como opciones atractivas en ciudades como Quito y Cuenca, que evidencian un considerable crecimiento. El turismo y el transporte de carga y pasajeros, son sectores en los que también se registra la tendencia.

Especial atención merece el comercio, pues se trata de un sector que recibió inversiones motivadas en dos aspectos

fundamentales; uno, relacionado con la percepción del inversionista sobre el proceso de apertura comercial, y, otro (que tiene relación directa con el anterior), referido a la conformación de oficinas de representación, comercialización, provisión y distribución de mercaderías del resto de sectores económicos, incluso provenientes de los países andinos (Colombia en particular).

En la Costa, las actividades agro-exportadoras y específicamente las relacionadas con la producción bananera y pesquera, recibieron las mayores preferencias de inversión en la constitución de nuevas empresas. Por su parte, la registrada en el sector comercio (II y III trimestres), responde a **similares** consideraciones adelantadas para el caso de Sierra, a las que se añadirían factores relacionados con la localización, que favorecen la distribución de productos importados y el envío de productos nacionales al exterior.

El sector financiero muestra similar comportamiento en todo el país; así, la creación de empresas pretende aumentar la captación directa del ahorro de los hogares y la intermediación financiera en general.

### **b. El aumento de capital**

En la Sierra, el sector de la producción y comercialización de flores, vegetales y frutas dedicadas a la exportación, y el ganadero, registran considerables montos de inversión por aumento de capital.

En la Costa son las actividades dedicadas a la producción y exportación de bienes agrícolas (cultivos de banano, explotación camaronera y pesca), las que recibieron la mayor parte de los recursos frescos en el primer semestre de 1991.

La actividad minera ha recibido importantes recursos adicionales (II y III trimestres de 1991), esperándose una maduración de la inversión en 1992.

Por su parte, la industria manufacturera en la región interandina ha receptado importantes flujos adicionales de capital, principalmente en ramas tales como ensamblaje de vehículos y maquinarias; procesamiento y transformación de químicos y de alimentos; y, en general, en las ramas industriales en las que el proceso de sustitución de importaciones se encuentra más avanzado (la cerámica, bebidas, textil, cuero e imprentas).

**CORDESIN**

## **EMPRESA DE SERVICIOS**

Atendemos lavado de alfombras, y pintura en general.  
Nos será grato servirles

Llámenos al 528-221

Las actividades realizadas en el Litoral ecuatoriano, principalmente en campos como la acería, balanceados, plásticos, pinturas y químicos, bebidas y ensamblaje automotriz, han registrado, durante 1991, incrementos considerables en su capital societario.

Montos importantes se han destinado a empresas dedicadas a la comercializa-

ción; transporte de pasajeros y de carga; y, turismo, localizadas en todas las provincias del país.

Por otro lado, los sectores relacionados con la construcción, el transporte, los servicios a las empresas y personales, muestran asimismo importantes niveles de inversión.

**Cuadro  
76**

<b>Inversión autorizada por aumento y constitución de compañías, por ramas de actividad</b>										
	Agric.	Minas Cant.	Indust.	Elect.	Const.	Comerc.	Transp.	Serv. a Empr.	Serv. Person.	Total Trimest
- millones de sucres -										
1990.1	3674	747	15029	454	1408	7764	780	1562	811	32229
1990.2	3891	1335	33069	0	91	5321	294	1829	612	46442
1990.3	6908	202	47808	67	972	10958	3050	2828	349	73142
1990.4	7464	1916	68252	270	226	12075	1813	2724	571	95311
1991.1	14621	1924	21488	3521	861	12730	2499	4968	362	62974
1991.2	9672	66	58674	6319	3103	27913	2673	6431	1225	116076
1991.3	9885	215	47858	54	2807	17778	2286	6644	1983	89510
1991.4	9154	1923	38397	2196	2014	19324	3251	18611	2443	97313
- participación -										
1990.1	11.40	2.32	46.63	1.41	4.37	24.09	2.42	4.85	2.52	100
1990.2	8.38	2.87	71.20	0.00	0.20	11.46	0.63	3.94	1.32	100
1990.3	9.44	0.28	65.36	0.09	1.33	14.98	4.17	3.87	0.48	100
1990.4	7.83	2.01	71.61	0.28	0.24	12.67	1.90	2.86	0.60	100
1991.1	23.22	3.06	34.12	5.59	1.37	20.21	3.97	7.89	0.57	100
1991.2	8.33	0.06	50.55	5.44	2.67	24.05	2.30	5.54	1.06	100
1991.3	11.04	0.24	53.47	0.06	3.14	19.86	2.55	7.42	2.22	100
1991.4	9.41	1.98	39.46	2.26	2.07	19.86	3.34	19.12	2.51	100

Fuente: Superintendencia de Compañías, Ministerio de Industrias

### c. La inversión extranjera

Los niveles de inversión extranjera, tanto en la constitución de empresas nuevas como en las existentes, no responden a las expectativas creadas a raíz de la expedición de la legislación sobre esta materia, en junio de 1991.

Los montos de inversión extranjera y su evolución no permiten inferir la existencia de dinamismo en la capitalización de

origen externo; es de esperar que en el transcurso de 1992 esta tendencia se revierta: la hipótesis se fundamenta en el rezago que existiría entre la introducción de las reformas y las decisiones de los inversionistas extranjeros. Además, el actual proceso político diferirá eventuales resoluciones al respecto.

Los sectores más dinámicos en la captación de estos recursos fueron el transporte y la industria manufacturera, aunque

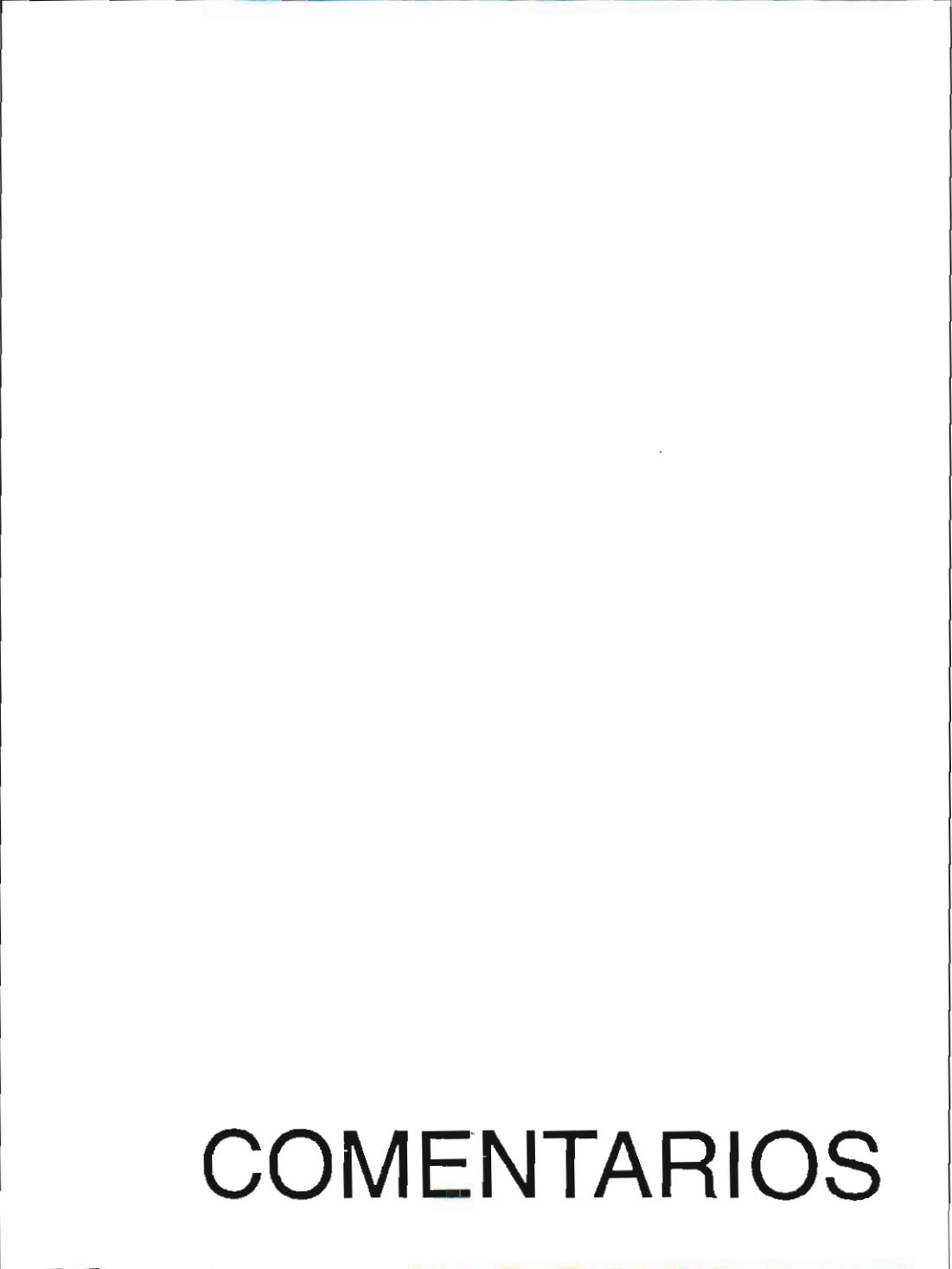
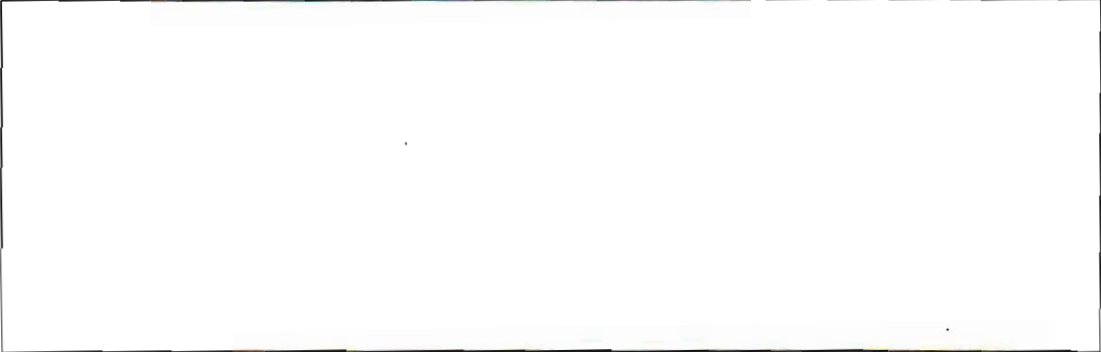
cabe señalar que la inversión extranjera en 1991 está constituida principalmente por la revalorización de activos (alrede-

dor del 50%) y las capitalizaciones de utilidades, otras reservas y numerario (efectivo alrededor del 35%).

**Cuadro  
77**

<b>Inversión extranjera por rama de actividad</b>									
-millones de sucres-									
	Agric.	Minas Cant.	Indust.	Elect.	Const.	Comerc.	Transp.	Serv. a Empr.	Serv. Person.
1987	624	1349	5762	0	563	289	202	2684	303
1988	139	1050	12938	0	104	314	67	5402	252
1989	3432	830	20784	0	55	1408	215	5097	270
1990.1	606	162	2326	0	274	430	222	253	29
1990.2	175	99	3831	0	0	693	67	553	36
1990.3	139	0	9277	0	36	2170	17	736	75
1990.4	1452	1710	6176	0	35	796	160	50	0
1990	2372	1971	21610	0	345	4089	466	1592	140
1991.1	1181	51	2476	1123	0	2468	5	323	0
1991.2	673	0	2985	0	0	2070	421	637	0

**Fuente: Superintendencia de Compañías; Ministerio de Industrias**



# COMENTARIOS

## Moisés Tacle

### Escenarios 1992

#### *Apreciación general*

1991 terminó con una importante recuperación del ritmo de crecimiento (2,9%), que estuvo sustentada en las exportaciones de banano y camarón, así como en una recuperación de los sectores que producen preferentemente para el mercado interno, especialmente la industria. El principal factor negativo fue la inflación, que se mantuvo en un 50% anual. Los esfuerzos por reducirla han encontrado su "piedra de toque" en la inflexibilidad del gasto público, y más particularmente en las dificultades para reducir el llamado déficit "cuasi fiscal", lo que a su vez ha tornado difícil la reducción de la emisión y el medio circulante. Los efectos de la política gradualista que, además de reajustar constantemente los costos de producción, han alimentado una inercia inflacionaria difícil de vencer también ha jugado un papel en el estancamiento de la inflación.

1992 se inicia con una marcada incertidumbre respecto del precio internacional del petróleo, el cual ha mostrado una acentuada tendencia a la baja, llegando, en pleno invierno del hemisferio Norte, a niveles cercanos a los 14 dólares por barril. Este comportamiento es atribuible al aumento previsible de la oferta mundial de crudos como consecuencia de la reanudación de la producción en Kuwait e Irak y a la desaceleración de la demanda asociada a la recesión de las economías de Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. La información existente al momento indica una alta probabilidad de que dicha tendencia del precio se mantenga, lo que afectaría seriamente los ingresos públicos, situación que unida a la mencionada inflexibilidad del gasto, se traduciría en dificultades financieras para el sector, y en consecuencia en mayores presiones inflacionarias. Tales presiones se verían reforzadas, en especial en la primera parte del año, por los efectos combinados de la sequía de enero/febrero y de las inundaciones de

1 Derivado de las pérdidas del Banco Central por operaciones de crédito, anticipo de divisas y actividades distintas de su función específica.



marzo/abril sobre la oferta agrícola y los costos de energía. El potencial desvío de la producción, particularmente la agrícola, hacia los países limítrofes como consecuencia de la liberación de exportaciones hacia la subregión andina es otro elemento de presión inflacionaria. Por el lado del sector externo el nivel de reservas internacionales acumuladas a diciembre de 1991 (760 millones de dólares) permitiría hacer frente con relativa holgura a los menores ingresos por concepto de exportaciones de petróleo, por lo que el abastecimiento de materias primas importadas para el aparato productivo estaría asegurado. Las exportaciones no petroleras, que han sido la principal fuente de dinamismo en los últimos años, verían frenado su crecimiento al tenor de la recesión que se vive en USA, Gran Bretaña y Canadá. En tal sentido el crecimiento para 1992 estaría determinado por los tres factores siguientes:

- i) la medida en que se desacelere el crecimiento de las exportaciones no petroleras (banano y camarón),
- ii) el nivel de la producción de petróleo y el precio internacional de éste,
- iii) el comportamiento de la demanda interna por otro. Esta última variable encontraría sus principales fuentes de dinamismo o contracción en el gasto público y en la inversión privada.

En base a lo anterior se han configurado dos posibles escenarios:

#### *Escenario 1ero. de "acentuación de la recesión internacional"*

- a El precio internacional del petróleo se ubica en un promedio de 15 dólares por barril y la producción alcanza a los 302 mil barriles diarios (110,3 millones de barriles anuales)
- b Las condiciones de los mercados internacionales provocan una contracción importante en el ritmo de expansión de las exportaciones de banano y camarón. El volumen exportado de las primeras crecen en 7% con respecto a 1991 y el de las segundas en 1%.
- c Pese a la baja del precio internacional del petróleo el Gobierno mantiene la disciplina fiscal, lo cual requeriría de mantener el incremento en el precio interno de los combustibles y las devaluaciones periódicas;
- d La incertidumbre propia de un año electoral prima sobre las oportunidades que ofrece el mercado subregional andino y la inversión privada tiende a estancarse.

En estas condiciones el crecimiento mantendría su nivel respecto a 1991, llegando alrededor de un 3.0%. La inflación por su parte podría ubicarse en torno al 45% anual, alimentada por las alzas del precio de combustibles, devaluaciones periódicas y la inercia inflacionaria.

### *Escenario 2do. de "mejora de las condiciones internacionales"*

- a El precio internacional del petróleo se ubica en un promedio de 16 dólares por barril y la producción alcanza a los 316 mil barriles diarios (115,3 millones de barriles anuales)
- b Las economías industrializadas se recuperan de la recesión y las exportaciones no petroleras se desaceleran moderadamente. El volumen exportado de las primeras crecen en 10% con respecto a 1991 y el de las segundas en 5%.
- c Gracias al nivel de los ingresos petroleros es posible una moderada aceleración del gasto público;
- d Las exigencias de mejorar la productividad para competir en el mercado subregional andino inducen a aumentos en la inversión privada, continuando la tendencia ya observada en 1991.

En estas condiciones el crecimiento se ubicaría en torno al 3.5 % y la inflación anual se elevaría a alrededor del 55 %.

En ambos escenarios el crecimiento se ubicaría por encima del observado en 1991, continuando el proceso de reactivación que se observó el año pasado. Los equilibrios externo y fiscal mostrarían también una mejor condición. La inflación será muy difícil de desacelerar en este año, debido a los efectos de las adversas condiciones climáticas sobre la oferta agrícola y a la continuidad de las expectativas de los agentes económicos, las cuales muy probablemente se verán exacerbadas por la condición de año electoral.

Los resultados en términos de Balanza de Pagos y equilibrio de Oferta y Demanda Global de ambas hipótesis se exponen a continuación.

**Resultados**

Conceptos	Balanza de pagos		
	Millones de dólares		
	1991	1992	
		Hip. 1	Hip. 2
Exportación de bienes	2851	2943	3139
Petroleras	1152	1123	1283
Banano	716	788	809
Camarón	491	516	530
Resto	492	516	517
Importaciones de bienes	2207	2350	2406
Saldo comercial	644	593	733
Exportaciones servicios	587	606	646
Importaciones servicios	1814	1826	1850
Intereses	821	808	808
Resto	993	1018	1042
Saldo servicios renta	-1826	-1220	-1224
Transferencias	110	112	112
Saldo cuenta corriente	-473	-515	-359
Inversión directa extranjera	85	90	90
Endeudamiento neto	-595	-679	-679
Otros capitales(*)	1146	844	844
Saldo cuenta capital	636	255	255
Variación reserva (**)	-163	260	104
Saldo reserva al 31 de diciembre	760	500	656

(\*) Corresponde a atrasos

(\*\*) Signo positivo significa disminución y negativo aumento

<b>Oferta y demanda global</b>			
Tasas anuales de variación			
Conceptos	1991	1992	
		Hip. 1	Hip. 2
Oferta global	3.5	2.9	3.6
PIB global a p.c.	2.9	3.0	3.5
Petróleo	2.9	1.8	4.6
Resto sectores	2.9	3.2	3.4
Sectores exportación (*)	6.4	3.8	4.5
Sectores mercado interno	2.7	3.1	3.3
Importaciones	6.5	2.5	4.0
Demanda global	3.5	2.9	3.6
Consumo total	1.6	2.1	2.2
Administraciones públicas	-2.2	0.0	1.0
Hogares	2.3	2.4	2.4
Form. bruta de capital	3.2	2.1	3.2
Administraciones públicas	0.0	0.0	1.5
Resto de agentes	4.4	2.9	3.3
Exportaciones	6.3	4.2	7.9
(*) Comprende: "banano, café y cacao" y "pesca y caza"			
() Signo negativo			

**Fuente: CONADE**

Los dos escenarios antes descritos se han elaborado para el período enero-agosto 1992. La política que implemente el nuevo gobierno, a partir del 10 de agosto, especialmente en lo referente a nivel de los principales factores de costo (tipo de cambio, precio interno de combustibles y servicios públicos y salarios podría introducir cambios que hagan cambiar los resultados económicos promedios para el año.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Dichos cambios podrían referirse, fundamentalmente, a la periodicidad e intensidad de los ajustes.

## Antonio Terán

### La construcción de la ventaja competitiva nacional

Según Michael Porter, Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard y autor de los libros *Estrategia Competitiva* (1980), *Ventajas Competitivas* (1985) y la *Ventaja Competitiva de las Naciones* (1990), «la prosperidad de un país se crea, no se hereda. No es producto de los recursos con que la naturaleza lo haya dotado, ni de la cantidad de trabajadores disponibles, sus tipos de interés o el valor de su moneda, como sostienen los economistas clásicos. La competitividad de la nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar».

Los acontecimientos más recientes ocurridos en el ámbito internacional, presentan un escenario muy distinto al que tuvimos apenas hace dos o tres años. En efecto, el paso de un esquema bipolar a otro multipolar en el cual Estados Unidos ya no tiene una posición estelar sino que comparte su actuación con la agresiva presencia del Japón, la comunidad europea, la China Popular, los países del Sudeste Asiático y los que pertenecieron a la órbita socialista en Europa Oriental, configuran un panorama desafiante para América Latina, que se ve impelida a realizar urgentes y profundos replanteamientos en este nuevo espacio más amplio, competitivo y globalizante.

En este contexto, Porter identifica como determinantes de la ventaja competitiva nacional cuatro atributos que, individualmente y como sistema, constituyen un rombo o campo de juego que cada nación establece e impulsa para sus industrias. Estos atributos son:

**Condiciones factoriales:** La posición del país en factores de producción, tales como mano de obra calificada o infraestructura, necesarios para competir en una determinada industria.

**Condiciones de demanda:** La naturaleza de la demanda del mercado nacional para el producto o servicio de la empresa.

**Industrias relacionadas y de apoyo:** La presencia o ausencia en la nación de industrias proveedoras y otras relacionadas, que sean internacionalmente competitivas.

**Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas:** Las condiciones imperantes en la nación, que rigen el modo en que se crean, organizan y administran las compañías, así como la naturaleza de la rivalidad interna.

En un análisis de la coyuntura 1989-1990, del economista Alfredo Mancero Samán, publicado por CORDES, se expresa que «la crisis de los años ochenta significó para el Ecuador un costoso deterioro de su nivel de bienestar, pero sobre todo una preocupante disminución de su potencial de crecimiento en el mediano plazo».

Buena parte de las necesidades de formación de capital fijo fueron sacrificadas para atender el servicio de la deuda externa y, a pesar de las medidas destinadas a disminuir el consumo presente, ha sido mucho mayor el sacrificio del sector público que la reducción voluntaria de los niveles de consumo suntuario entre los sectores sociales de mayores ingresos.

Entre 1985 y 1988, el 60% de la formación interna de capital fijo ha debido destinarse a la reposición (13% del PIB) y el ahorro interno apenas ha podido financiar el 21.5% de las nuevas inversiones. Pero en el mismo periodo, la transferencia de recursos al exterior por remisión de utilidades e intereses de la deuda externa ha significado el 7.5% de PIB. Pese a la gravitación de la crisis sobre el sector público, el ahorro de este ha mantenido una proporción similar a la del quinquenio precedente (5.7% del PIB), pero el ahorro del sector privado se ha reducido del 11% al 8%.

La evolución de la economía ecuatoriana en el decenio anterior refleja claramente un proceso de debilitamiento de la estructura productiva, que se aprecia en la tasa anual de crecimiento del PIB y en el comportamiento de cada uno de los sectores y ramas de actividad.

En los años 1990 y 1991 los indicadores económicos de corto plazo reflejan las consecuencias del período anterior con un índice de inflación que bordea el 50%, con claros desequilibrios entre ingresos y egresos fiscales, agravados con el denominado «déficit cuasifiscal» que corresponde a las crecientes pérdidas del Banco Central. Al propio tiempo se percibe una pequeña recuperación de la tasa de crecimiento real del PIB, que es del 2.3% en 1990 y del 2.9% en 1991, que implica un mínimo positivo sobre el incremento de la población. Igualmente es significativa la presencia del sector externo con el aumento y diversificación de las exportaciones, que podrían implicar una favorable tendencia de apertura al exterior como factor dinámico de la economía.

La situación por la que atraviesa el país y el imperativo de adecuación a un entorno mundial de mayor dimensión, con los compromisos adquiridos en el Grupo Andino, exigen de los grupos dirigentes una mejor apreciación de la realidad interna y del marco externo para poder adoptar una visión realista y con una alta dosis de creatividad, los cambios que el Ecuador demanda con urgencia para asegurar su inserción en este escenario complejo y cambiante.

La adopción de medidas que tornen más competitiva a la nación, conforme a lo antes enunciado, determinan un proceso de reforma económica que incluya la estabilización en el más corto plazo y el ajuste estructural indispensable para reducir el déficit en la balanza de pago y, al propio tiempo, dar impulso a la reactivación productiva con cambios fundamentales, que permitan prever problemas de desequilibrio en el futuro.

El reto que el país debe enfrentar es muy grande y, por lo mismo, implica la participación de los actores sociales claves en el amplio diálogo sobre las causas de la crisis y la selección por consenso de una agenda básica, que fije opciones de política en los diversos aspectos que integran el proceso de cambio que, en una primera aproximación, pueden sintetizarse en los siguientes campos:

**1 La dimensión económica:**

- A. Persistente inflación
- B. Crecimiento lento
- C. Estructura productiva industrial poco competitiva
- D. Numerosas barreras contra la competencia

**2 La dimensión política:**

- A. La fragmentación política
- B. La transición democrática
- C. El manejo político de la reforma
- D. El calendario político-electoral

**3 La dimensión administrativa:**

- A. El nuevo papel del Estado
- B. El tamaño del Estado
- C. La descentralización y la privatización
- D. Los grupos de presión en el sector público:  
Sindicalismo público

**4 La dimensión social:**

- A. El desempleo y el subempleo
- B. La actualización del régimen laboral
- C. La formación y capacitación a todo nivel
- D. La seguridad social
- E. Los costos sociales del ajuste económico

Estos, entre otros, son puntos que deben examinarse con toda atención y profundidad para poder definir los objetivos, la estrategia, las políticas, los procedimientos y las acciones conducentes a la estabilización y el crecimiento, con miras a instaurar en el ámbito general y en el de las unidades productivas un ímpetu innovador, que promueva su competitividad internacional.



**FUENTES  
ESTADISTICAS Y  
SIGLAS UTILIZADAS**



## Fuentes estadísticas

- BCE (1)  
Central del Ecuador, Información Estadística Quincenal (varios números)
- BCE (2)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador 1980.II  
1991.III; mimeo, Quito, diciembre, 1991
- BCE (3)  
Banco Central del Ecuador, permisos de importación y exportación
- BCE (4)  
Banco Central del Ecuador, previsiones económicas
- BCE (5)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 14, Quito, 1991.
- Banco del Pacífico (1)  
Informativo Económico (varios números)
- CEPAL (1)  
Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, Santiago de  
Chile; diciembre 1991
- Direction de la Prévision  
Note de Conjoncture Internationale, Ministerio de Finanzas de Francia, junio  
1991
- FMI (1)  
Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook: A Survey by the Staff  
of the International Monetary Fund, Washington D.C., octubre 1991
- INEC (1)  
Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor (varios  
números)
- INEC (2)  
Sistema Estadístico Agropecuario Nacional, SEAN, Encuesta de producción  
agrícola (varios números)
- INEC (3)  
V Censo de población y IV de vivienda
- INEC (4)  
Encuestas de manufactura y minería (varios números)

- INECEL (1)  
Estadísticas eléctricas 1990, boletín anual 25
- INECEL (2)  
Estados financieros y proformas
- INEM (1)  
Encuesta de empleo en el sector urbano, 1990
- JUNAC (1)  
Junta del Acuerdo de Cartagena. Indicadores Mensuales (varios números)
- OCDE (1)  
Economic Outlook, diciembre 1991
- Ministerio de Finanzas  
Proformas presupuestarias, 1991 y 1992
- Registros oficiales (R.O.)  
(varios números)
- THE WEFA GROUP (1)  
Latin America Monthly Economic Report, febrero 1992
- Prensa nacional (varios, indicados en las citas respectivas)

## Siglas utilizadas

AEC	Arancel Externo Común
ANECAFE	Asociación Nacional de Exportadores de Café
APU	Administraciones Públicas
BCE	Banco Central del Ecuador
BEDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFN	Corporación Financiera Nacional
COMECON	Consejo para la Ayuda Económica Mútua
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONADES	Consejo Nacional de Salarios
CTE	Confederación de Trabajadores Ecuatorianos
EBE	Excedente bruto de explotación
ENAC	Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización
ENPROVIT	Empresa Nacional de Productos Vitales
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUT	Frente Unitario de Trabajadores
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
GRAN	Grupo Andino
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IETEL	Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización
INSEE	Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques
IPC	Indice de precios al consumidor

IPCU	Indice de precios al consumidor, área urbana
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
MERCOSUR	Mercado Común de los Países del Sur
MICIP	Ministerio de industrias, comercio, integración y pesca
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIC	Organización Internacional del Café
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OPEP	Organización de países exportadores de petróleo
PEM	Perspectivas de la Economía Mundial
PDM	Programa de Desarrollo Municipal
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PNB	Programa Nacional del Banano
RIN	Reserva Internacional Neta
RMI	Reserva monetaria internacional
RUC	Registro Unico de Contribuyentes
SEAN	Sistema Estadístico Agropecuario Nacional
SML	Salario Mínimo Legal
SMV	Salario Mínimo Vital
SMVG	Salario Mínimo Vital General
SMVN	Salario Mínimo Vital Nominal
SPNF	Sector público no financiero
TV	Tasa de variación
TVA	Tasa de variación anual
TVm	Tasa de variación mensual
VAB	Valor Agregado Bruto

## ULTIMAS PUBLICACIONES DE ILDIS

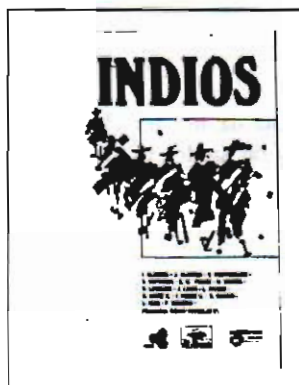
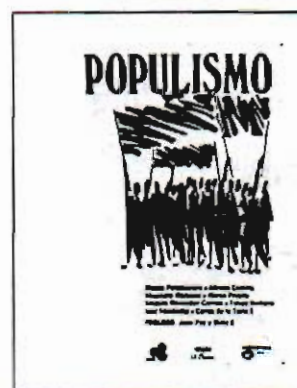


**El sector informal urbano bajo sospecha, 139 p., 1992**  
ILDIS, CEDIME

Este libro discute con alta rigurosidad científica el concepto de sector informal urbano, proponiéndose el uso de pequeñas unidades mercantiles

**La inflación en el Ecuador.**  
**Interpretaciones y comentarios, 83 p., 1992**  
ILDIS

La inflación tiene diversas interpretaciones: monetarias, fiscales, distributivas, de costos, etc. En este volumen se analiza la situación ecuatoriana sobre el tema.



La serie Realidad Nacional recoge, en forma pluralista, las opiniones de diversas personalidades y especialistas sobre temas de trascendencia nacional. Con la discusión democrática de la situación de los indígenas, de la economía nacional y del populismo se contribuye a elevar el nivel de diálogo para conseguir consensos en la búsqueda participativa de soluciones.

**En prensa: Las finanzas públicas en Guayaquil**  
**Memoria del seminario Integración Fronteriza**  
**y Movimiento Cooperativo**

ILDIS, Calama 354, teléfono: 562-103, casilla 17-03-367. Quito, Ecuador

## ULTIMAS PUBLICACIONES DE CEPLAES

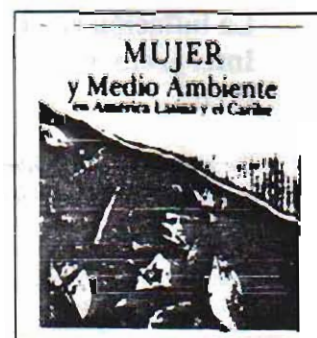


**El mundo simbólico y social del cuy**, 167 pp., 1991  
Archetti, Eduardo  
precio S/. 7.700,00

Este libro es un aporte a la etnografía ecuatoriana y una invitación al debate sobre las condiciones de cambio y desarrollo en sociedades como la nuestra, dónde la cultura del cuy es vasta, profunda y sofisticada. La simbología del cuy ayuda a explicar las resistencias para adoptar nuevas tecnologías. Pero, a la lógica culturista, el autor yuxtapone un análisis social y económico.

**Mujer y Medio Ambiente en América Latina y Caribe**, 179 pp., 1991  
Fundación NATURA - CEPLAES  
precio S/. 5.000,00

Este libro recoge las ponencias presentadas en el encuentro Mujer y Medio Ambiente en América Latina y El Caribe, realizado en marzo de 1991. Su objetivo es contribuir al debate sobre dos aspectos imprescindibles para el porvenir de la humanidad: La participación activa e igualitaria de la mujer en la sociedad, y la protección adecuada del medio ambiente.



**Mecanismos de Conversión de Deuda. Alcances y limitaciones**, 116 pp., 1990  
Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo - CEPLAES  
precio S/. 2.800,00

Este libro contiene un profundo análisis de las características generales utilizadas, por algunos países de la Región, en los procesos de conversión de Deuda Externa por Deuda Interna.

En prensa:

**Entre los Límites y las Rupturas**  
**Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80**, 427 pp.  
ACDI - CEPLAES

**Estadísticas Agropecuarias 1970-1992**  
CEPLAES-IICA-ILDIS

CEPLAES, Av. 6 de Diciembre 2912 y Alpallana, teléfonos: 232-261 y 548-547,  
casilla 17-11-6127, Quito-Ecuador.



El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, (ILDIS) y el Centro de Planificación y Estudios Sociales, (CEPLAES), viene publicando desde 1990 la revista "Ecuador: Análisis de coyuntura", cuyo principal objetivo es contribuir a la toma de decisiones en base al análisis del comportamiento de la economía en el corto plazo.

Esta publicación forma parte de un proyecto de más largo alcance, que pretende sistematizar las investigaciones y estudios referidos al corto plazo, en dos direcciones: la profundización de la reflexión teórica sobre los determinantes de las tendencias de la economía en plano coyuntural; y, el desarrollo de técnicas cuantitativas que sustenten los estudios de la coyuntura económica.

La revista consta de ocho capítulos y una anexo en donde se revisan periódicamente, la economía internacional; las políticas monetaria y fiscal; las tendencias principales del sector externo; la formación de los precios, los salarios y el empleo, así como las reformas estructurales propuestas por el gobierno entre otros temas.

SUSCRIPCION	ANUAL	BIANUAL
(Incluye flete aéreo)	2 números	4 números
América Latina	US 20	US 40
Resto del mundo	US 30	US 60
Ecuador	S/. 16.000	S/. 32.000

**ILDIS** **ECUADOR: COYUNTURA ECONOMICA** **CEPLAES**

Envíe suscripción a partir del No. .... por 1 año ( ) por 2 años ( )  
 Envíe primero factura ( )  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 INSTITUCION: \_\_\_\_\_  
 DIRECCION A DONDE SE DEBE REMITIR: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Fax: \_\_\_\_\_  
 Télex: \_\_\_\_\_  
 Apartado aéreo: \_\_\_\_\_ Casilla: \_\_\_\_\_  
 Adjunto cheque # \_\_\_\_\_ del Banco: \_\_\_\_\_  
 por la cantidad de : \_\_\_\_\_

Cheque CRUZADO a nombre de CEPLAES  
 Av. 6 de Diciembre 2912 y Alpallana ó Casilla postal 17-11-6127; teléfonos: 548-547 y 232-261;  
 Fax: (593-2) 566-207; Quito-Ecuador

# Seminario Internacional

## La Sociedad Rural Latinoamericana hacia el XXI

Quito, 15 al 17 de julio de 1992

**Organiza:** Centro de Planificación y Estudios Sociales -CEPLAES-  
**Auspician:** IICA-ILDIS-ALASRU-UNFPA-UNICEF-Fac. Economía, PUCE  
**Lugar:** Bloque 2, 4to. piso. Fac. Economía, PUCE. Quito.

### Objetivos del Seminario:

1. Analizar la sociedad rural en el contexto de la apertura comercial internacional y la conformación de bloques de integración. Especial interés tiene el nuevo rol del Estado en el agro, en las políticas sociales y en la innovación tecnológica.
2. Discutir sobre modernidad y participación. Identificar los nuevos actores sociales en la sociedad rural y sus alternativas de inserción productiva y de organización social y política.
3. Sugerir nuevas líneas de investigación y de estudios que incorporen visiones regionales o internacionales.

## PROGRAMA

### Inauguración del Seminario

- MESA REDONDA (A): Políticas estatales y agro**  
Comisión 1: Integración y agro  
Comisión 2: Políticas macroeconómicas y agro
- MESA REDONDA (B): Transformaciones de la sociedad rural y efectos en el sector campesino**  
Comisión 1: Cambios en la esfera productiva y respuestas campesinas  
Comisión 2: El escenario de la estructura social actual en Latinoamérica rural
- MESA REDONDA (C): Desarrollo rural y políticas alternativas**
- PANEL DE CLAUSURA: Rol de la agricultura latinoamericana en el XXI**

### Participantes confirmados:

Carlos A. Amtmann	ALASRU, Universidad Austral de Chile
Alex Barril	IICA. Ecuador
Mónica F. Bendini	Universidad Nacional del Comahue. Neuquén-Argentina
Diego Bonifaz	Subsecretaría de Desarrollo Rural. M.B.S. Ecuador
Neftalí Bonifaz	IDEA. Ecuador
Manuel Chiriboga	IICA. Costa Rica
Fernando Eguren	CLACSO. Lima-Perú
Cornelia B. Flora	Virginia Polytechnic Institute and State University. U.S.A.
Efraín Gonzales de Olarte	IEP. Lima-Perú
Enrique González-Regueira	FAO. Ecuador
Randi Kaarhus	Instituto Noruego de Investigación Urbana y Regional. Oslo-Noruega
Emilio Klein	PREALC. Santiago-Chile
Luciano Martínez	CIRE. Ecuador
Patricio Martínez	Subsecretaría de Comercialización. MAG. Ecuador
Agustín Morales Espinoza	Universidad Central de Venezuela. Maracay-Venezuela
Miguel Murmis	FLACSO. Buenos Aires-Argentina
Lucía Salamea	CEPLAES. Ecuador
Rafael Urriola	CEPLAES-ILDIS. Ecuador
Cecilia Villacís	CEPLAES. Ecuador
William F. Waters	CEPLAES-Universidad San Francisco de Quito. Ecuador

**Nota:** Se espera recibir próximamente nuevas confirmaciones de invitados internacionales.



